



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

LAS REMESAS FAMILIARES EN MÉXICO
(1996 - 2003)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A :

VICTOR MANUEL CASTILLO MARTINEZ



DIRECTOR DE TESIS: DR. SERGIO WALTER SOSA BARAJAS

CD. UNIVERSITARIA

FEBRERO, 2005

m340723



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Castillo Martínez
Victor Manuel

FECHA: 02/02/2005

FIRMA: 



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. VICTOR MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ**, bajo el siguiente título "**LAS REMESAS FAMILIARES EN MÉXICO (1996-2003)**" en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

DR SERGIO WALTER SOSA BARAJAS.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. VICTOR MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ**, bajo el siguiente título "**LAS REMESAS FAMILIARES EN MÉXICO (1996-2003)**" en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

DRA. CONSUELO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. VICTOR MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ**, bajo el siguiente título "**LAS REMESAS FAMILIARES EN MÉXICO (1996-2003)**" en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

A t e n t a m e n t e

LIC. MARÍA MAGDALENA GALINDO LEDEZMA.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. VICTOR MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ**, bajo el siguiente título "**LAS REMESAS FAMILIARES EN MÉXICO (1996-2003)**" en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

A t e n t a m e n t e



LIC. MANUEL COELLO CASTILLO.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. VICTOR MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ**, bajo el siguiente título "**LAS REMESAS FAMILIARES EN MÉXICO (1996-2003)**" en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

LIC. DAVID MÁRQUEZ AYALA.

México, D.F., a 2 de diciembre de 2004.

Lic. Fernando del Cueto Charles
Secretario de Exámenes Profesionales
Y Servicio Social
Facultad de Economía
U.N.A.M.
P r e s e n t e:

Me refiero a la tesis del alumno Víctor Manuel Castillo Martínez, titulada *Las remesas familiares en México (1996-2003)*.

El trabajo mencionado aborda un tema de indiscutible relevancia, sobre todo por las dimensiones que ha tomado en los últimos años y, en consecuencia, por sus innegables efectos sobre la economía mexicana tanto en términos de demanda como de divisas.

El trabajo trata de una manera adecuada el tema de referencia, destacando sus aspectos cuantitativos, así como las implicaciones económicas para nuestro país, profundizando en su aspectos demográficos y teóricos.

Por lo anterior, considero que el trabajo mencionado reúne satisfactoriamente los requisitos para que el alumno Castillo Martínez sustente su examen profesional, para lo cual me permito extender mi voto aprobatorio.

Atte:



Dr. Sergio W. Sosa Barajas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

LIC. FERNANDO DE CUETO
SECRETARIO DE EXAMENES PROFESIONALES
Y SERVICIO SOCIAL
FACULTAD DE ECONOMÍA
UNAM

Estimado Lic. Del Cueto:

Después de haber leído al tesis: **"LAS REMESAS FAMILIARES EN MÉXICO (1996-2003)"**, que presenta el alumno **VÍCTOR MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ**, considero que *el trabajo reúne ampliamente los requisitos para su replica en examen profesional de Licenciatura en Economía.*

El trabajo esta muy bien delimitado, con una excelente redacción y va desarrollando la temática abordada, con conocimiento, trabajo de investigación y análisis de un alto nivel académico. Además, de que el tema es de una vigencia prioritaria, el alumno arriba a conclusiones y propuestas interesantes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D.F. a 16 de diciembre de 2004

DRA. CONSUELO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Lic. Fernando del Cueto Charles

Secretaría de Servicio Social y Exámenes Profesionales

Presente

Estimado Fernando:

Me dirijo a usted para manifestarle mi voto aprobatorio para que Víctor Manuel Castillo Martínez presente examen profesional de Licenciatura en Economía con la tesis titulada "Las remesas familiares en México (1996-2003)". Se trata de una investigación que cumple con los requisitos establecidos en cuanto a extensión, y en lo que atañe a la búsqueda de información que sustente las ideas planteadas en el cuerpo de la tesis. Por lo demás, es sin duda un tema de actualidad y de importancia para la economía y la sociedad mexicanas.

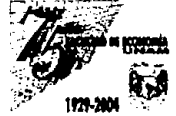
Con un cordial saludo



Lic. Magdalena Galindo Ledesma



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



FACULTAD DE ECONOMÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
ANÁLISIS ECONÓMICO

LIC. FERNANDO DEL CUETO CHARLES
Secretario de Exámenes Profesionales y
Servicio Social
Presente

Hago de su conocimiento que después de haber revisado la tesis para examen profesional del C. VICTOR MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ, cuyo tema es "LAS REMESAS FAMILIARES EN MÉXICO (1996-2003)" me permito informarle que reúne todos los requisitos para presentar el examen profesional, así como también le comunico que las recomendaciones específicas se las he dado al sustentante para que las tome en cuenta.

Para cualquier aclaración quedo a sus órdenes.

Atentamente
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Cd. Universitaria, D.F., enero 18 de 2005
El Coordinador


PROF. MANUEL CASTILLO CASTILLO

C.c.p. El interesado.- Presente.

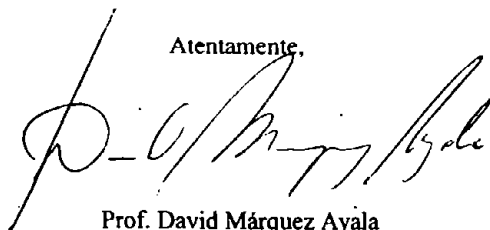
Ciudad de México, 01 de diciembre, 2004

Lic. Fernando del Cueto Charles.
Secretario de Exámenes Profesionales y Servicio Social
Facultad de Economía.

Me permito informar a Usted que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el sustentante **C. VICTOR MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ** con el título: **“LAS REMESAS FAMILIARES EN MÉXICO (1996-2003)”**.

Encuentro que dicho trabajo constituye una investigación amplia, completa y de calidad sobre un tema de gran actualidad y creciente importancia, por lo cual considero que reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Márquez Ayala', written over a horizontal line.

Prof. David Márquez Ayala

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a cada uno de los profesores: Dra. Consuelo González Rodríguez, Lic. Magdalena Galindo Ledesma, Lic. Manuel Coeño Castillo y Lic. David Márquez Ayala, por haber aceptado ser sinodales en el examen profesional que presentaré para obtener el grado de Licenciado en Economía, en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es pertinente mencionar sus invaluable aportaciones que me ayudaron a redondear el presente trabajo de investigación.

Insostayable es el agradecimiento a mi director de tesis el Dr. Sergio Walter Sosa Barajas, sin cuyas paciencia, comprensión y consejos, no hubiera sido posible la culminación de esta tesis.

La medida de tu necesidad es la de tu agradecimiento.

Cuando se logra la culminación de cualquier proyecto se desborda sobre uno, con extraordinaria rapidez, el sentimiento de agradecer a todas las personas que de manera académica y/o personal, contribuyeron en la realización de lo que se trate. Este espacio lo reservo para mencionar de manera indiscriminada a todos aquellos que me brindaron su apoyo:

A mi padre, Víctor Manuel y a mi hermana, al primero por los esfuerzos y consejos que me dio con el afán de que yo sea cada vez mejor; a Penélope, por su cercanía en estos años aciagos. A mi abuelo Jesús Martínez, por el cariño y financiamiento de que me ha dotado en los años recientes. A Ulises y Magda, por no dejarme inmóvil al borde del camino. A las amigas de mi madre, y ahora nuestras: Gina, Gilda, Ana Cecilia, José Luis, Jenny, y Rocio, por sus palabras y sus actos, y por enseñarnos a redefinir el concepto de amistad. A mis primos: Armando y Pepe que a punta de palabras ayudaron a convencerme de la realización de este trabajo. A mis tíos Yolanda, Armando y Antonio, mi prima Diana y mi abuelo Manuel, porque cada vez que les informaba de mis avances con sus miradas me expresaban su alegría. A mis amigos todos: Alejandra, Cristina, José Israel, Aurora y Oscar, que de muchas maneras estuvieron interesados durante este proceso, y ello me confortó y comprometió.

Todas las menciones anteriores, y otras que el olvido me ha negado, son fotografías de muchos instantes sin caducidad, que seguirán permeandome a lo largo de mi vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------	---

CAPÍTULO I

1. Historia, teoría y legislación: emigración a Estados Unidos	8
1.1. Las primeras décadas	8
1.1.1. El programa bracero	9
1.2. Principales enfoques teóricos sobre las migraciones internacionales	10
1.3. Síntesis histórica de la legislación migratoria en México	14

CAPÍTULO II

2. Principales causas de la emigración hacia Estados Unidos	18
2.1. Causas sociales y demográficas	18
2.1.1. Breve ensayo sobre la PEA en los próximos años	24
2.2 Causas económicas	27

CAPÍTULO III

3. Métodos de medición de las remesas familiares	37
3.1. La Balanza de Pagos	37
3.2. Contabilidad y registros de las remesas familiares	40
3.2.1. Marco metodológico general del registro de remesas	43
3.2.2. Encuesta mensual de remesas familiares.	
Método de estimación	46
3.2.3. Censo de remesas familiares	49
3.2.3.1. Cobertura institucional	50
3.2.3.2. Formularios	53
3.3. Instrumentos de captación	65

CAPÍTULO IV

4. Análisis cronológico de las remesas familiares 1996 – 2003	67
4.1. Montos de las remesas familiares	
por tipo de instrumento 1996 – 2003	69
4.2. Las remesas familiares, otras fuentes de divisas	76
4.3 Las remesas familiares y el Producto Interno Bruto	81
4.4. Comparativo internacional de las remesas familiares	82
4.5. Montos de las remesas familiares y PIB por entidad federativa	88
4.6. Remesas familiares y el Gasto Federal Descentralizado	92
4.7. Análisis sobre cifras constantes (1996 = 100)	95

CAPÍTULO V

5. Temas y cifras complementarios	111
5.1. Características laborales de la PEA mexicana en Estados Unidos	113
5.2. Ingreso y gasto de los hogares perceptores de remesas familiares	116
5.3. Comisiones de las empresas "remeseras"	119

CAPÍTULO VI

6. Conclusiones	123
6.1. Síntesis	123
6.2. Conclusiones del tema de investigación	127
6.3. Comentarios finales	132
6.4. Recomendaciones	135

BIBLIOGRAFÍA	142
---------------------	------------

INTRODUCCIÓN

La elección de las *remesas familiares* como tema del trabajo de tesis profesional se debe en particular a su creciente importancia económica, misma que se bifurca en dos direcciones: a) como fuente de divisas provenientes del exterior registradas en el rubro de *transferencias dentro de la cuenta corriente* de la Balanza de Pagos; y b) como fuente de recursos económicos que coadyuvan a la manutención de un importante número de hogares en nuestro país.

Aunque el tema central sean las *remesas familiares*, si miramos en perspectiva, es evidente que tratamos con el eslabón de un fenómeno socioeconómico (la migración) de carácter multifacético, es decir, que tiene diferentes causas y efectos, tanto sociales como económicos.

La importancia del presente estudio radica en que constituye una aproximación integral al estudio de las *remesas familiares*; con esto debe entenderse que no es nuestro propósito agotar ni las causas ni los efectos, sino poner sobre la mesa parte del rompecabezas que nos ayude a entender el comportamiento de los flujos de divisas que han entrado al país por concepto de *remesas familiares* entre 1996 y 2003, que es el punto toral de esta tesis.

Otro aspecto que me llevó a abordar esta trama es la manera como presentan los datos estadísticos las fuentes de información oficiales como el Banco de México, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, entre otras

instituciones, es decir, en términos corrientes, prescindiendo de la deflatación de las cifras. El hecho de presentar las series cronológicas en términos reales o constantes y en comparación con las cifras nominales me pareció interesante y útil para llegar a conclusiones más apegadas a la realidad. Los límites de la intención de quitar los efectos inflacionarios sobre el peso y el dólar, estuvieron en función del objeto de análisis, esto es, en el caso del comparativo internacional de los principales países receptores de remesas no se deflataron los datos porque los efectos de las remesas recibidas por cada país rebasan las fronteras del tema de estudio, y asumí que el dólar es una moneda de mayor estabilidad respecto a las de los países en desarrollo receptores de remesas.

Uno de los objetivos de este trabajo es elaborar un punto de partida para el estudio de las *remesas familiares* bajo el supuesto de que éstas son el efecto de la estructura socioeconómica del país; y que sus causas se bifurcan en sociales y económicas, así como examinar el comportamiento de las remesas en el periodo 1996 – 2003 y algunos de sus impactos económicos inmediatos.

Particularmente, será interesante detallar la importancia económica para nuestro país del flujo de divisas por concepto de *remesas familiares* a lo largo del periodo de estudio.

Partiremos del supuesto de que los crecientes montos por *remesas familiares* son consecuencia principalmente de:

- El diferencial de los salarios entre México y Estados Unidos,
- La estructura del mercado de trabajo y el elevado desempleo formal, y

- La estructura por edades de la población mexicana o dinámica de la PEA.

En el trabajo se hace un análisis cualitativo y cuantitativo de las remesas familiares, mismas que se contabilizan en la *cuenta corriente* de la Balanza de Pagos. Para tal efecto, como **marco de referencia** y base conceptual se utilizará el documento *Las Remesas Familiares Provenientes del Exterior*¹ – publicado por el Banco de México (Banxico)– porque involucra dos definiciones; una del Fondo Monetario Internacional (FMI), y otra operativa y particular para el caso mexicano.

En el Manual de Balanza de Pagos del FMI se establecen dos condiciones para delimitar el concepto de remesa familiar: 1) que el remitente deberá permanecer o intentarlo en la economía a la que emigró, por lo menos un año; y 2) que este migrante deberá ser empleado por alguna empresa o persona residente en la nueva economía, pero no ser autoempleado. En caso de no cumplirse la primera restricción, se considerará que la persona no cambió su residencia y, por lo tanto, sus envíos se deberán contabilizar en la Balanza de Pagos como ingresos por *servicios factoriales*; si no se cumple con la segunda, el registro se hará en *transferencias privadas*.

Con fundamento en lo anterior, en la Balanza de Pagos mexicana se considera remesa familiar a toda transferencia unilateral de un residente en el extranjero a otro en México, presuponiendo que ambos son familiares y que el envío tenga por objeto contribuir en la manutención de este último. De esa definición se partió para delimitar el alcance operativo del concepto de remesa

¹ Carriles, R. Jorge et al., 1991

utilizado estadísticamente. Cabe recordar que es el **criterio de residencia** de quienes realizan estas transferencias (el remitente desde el extranjero y el receptor en México), más que su nacionalidad, el que determina el registro de las remesas en la Balanza de Pagos.

Diferente es el caso de los ingresos por trabajo que obtienen los mexicanos residentes en la zona fronteriza norte del país y que cruzan por ese motivo con alta frecuencia hacia Estados Unidos (los llamados "tarjetas verdes", en referencia al documento migratorio que permite su internación temporal al vecino país). Dichos ingresos se contabilizan en la Balanza de Pagos como *servicios factoriales* y no como *transferencias*, puesto que, el pago que recibe el residente de la economía mexicana por su trabajo constituye una contraprestación. Por lo tanto, los ingresos producto del trabajo en Estados Unidos, que en su totalidad o parcialmente ingresan a la economía mexicana, pueden clasificarse en dos rubros: los que introducen consigo los residentes de la economía mexicana semanal o quincenalmente son *servicios factoriales*, y los que entregan o remiten a sus familiares en México las personas que residen en Estados Unidos de origen mexicano, serán *transferencias* o específicamente remesas.

A partir de las anteriores definiciones y especificaciones se abordará el estudio de los flujos de las *remesas familiares* al país durante el periodo 1996 – 2003. Dicho lapso fue escogido porque, aunque la información disponible no es estrictamente homogénea a lo largo del periodo, en cambio sí es representativa (siempre y cuando se hagan las aclaraciones pertinentes) para sustentar la creciente importancia de estos flujos. No es del todo homogénea porque

presenta dos metodologías distintas: la primera de ellas, basada en encuestas y censos como instrumentos de medición, fue empleada hasta el 29 de octubre de 2002, fecha en que entraron en vigor, en el plano federal, una serie de reglamentos encaminados a mejorar los registros y la contabilidad de las *remesas familiares* por entidad federativa, por número de transacciones y por el monto de los ingresos².

El trabajo está estructurado de la siguiente manera:

El capítulo I es un breve repaso sobre la historia de la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos. La intención es exponer al lector una serie de antecedentes que le ayuden a vislumbrar y contextualizar de mejor manera el fenómeno de la migración en nuestro país. También se hace resumen de los principales enfoques teóricos respecto a los movimientos migratorios; y finalmente, se sintetiza una compilación histórica de la legislación migratoria en México.

En el capítulo II se hace una descripción general de las principales causas socioeconómicas de las remesas. Se examinan las condiciones de la población y su dinámica por edades, del mercado de trabajo en función de la Población Económicamente Activa (PEA), de la población ocupada y desocupada y los subgrupos que las integran. También se analizan el comportamiento de los salarios en México y Estados Unidos, su diferencial en los niveles inflacionarios y el tipo de cambio.

² Sobre esto se abundará en el capítulo II.

El **capítulo III** versa sobre las dos metodologías para el registro y cuantificación de las *remesas familiares*, dentro del periodo de estudio. También se hará una descripción general de los rubros *servicios factoriales* y *transferencias* de la *cuenta corriente* dentro de la Balanza de Pagos; y finalmente, una descripción de los principales instrumentos de captación de remesas: *cheques personales*, *money orders*, *transferencias electrónicas*, y *efectivo y especie*.

En el **capítulo IV** se elabora el análisis cronológico del comportamiento de los flujos de las remesas tanto en el plano nacional (por tipo y número de transacciones) como por entidad federativa. Se establecen, también, una serie de parámetros para medir la importancia cuantitativa de las remesas al cotejarlas con otros indicadores: Producto Interno Bruto (PIB), Inversión Extranjera Directa (IED), exportaciones de petróleo crudo (Expec), ingresos por viajeros internacionales (IVI), saldo de la balanza comercial del sector maquilador (SBCSM) y el gasto federal descentralizado (GFD) por entidad federativa, principalmente.

Finalmente, se hace un comparativo de México con otras naciones receptoras de *remesas familiares*.

En el **capítulo V** se agruparon datos que indirectamente tienen que ver con el tema central de la tesis, pero que por su relevancia no era prudente soslayarlos. Se trata de cifras relacionadas como las comisiones que cobran las empresas *remeseras* por transacción efectuada, de la composición del mercado laboral de nacidos en México que laboran en Estados Unidos y de

estimaciones del uso que le dan las familias de los hogares perceptores de remesas a estas últimas.

En el **capítulo VI** se hace una **síntesis** de las principales argumentaciones de este trabajo a lo largo de cada capítulo; se establecen las principales **conclusiones** derivadas de esta investigación; y, finalmente, se establecen algunas **recomendaciones** generales.

CAPÍTULO I

1. Historia, teoría y legislación: emigración a Estados Unidos

1.1. Las primeras décadas

Las migraciones de mexicanos a Estados Unidos tienen su origen en la segunda mitad del siglo XIX, después de perdidos los territorios. En aquella época muchos mexicanos que radicaban en los estados de Nuevo México, Arizona, California y Texas, decidieron permanecer en ellos, pero también muchos connacionales decidieron emigrar atraídos por la *fiebre del oro* a aquel país del norte, en particular al estado de California. Este tipo de migración representó una serie de hechos aislados, en donde la motivación fue el enriquecimiento.

Todo esto en el marco político del porfiriato, en donde las inversiones extranjeras permitieron el desarrollo de la industria ferroviaria, lo cual derivó en la mejor integración regional de los mercados, incluyendo el laboral. Ello, a su vez, repercutió en las migraciones entre las distintas entidades del país, incluso con las del sur de Estados Unidos. Los trenes facilitaron las movilizaciones de fuerza de trabajo, en particular de campesinos que en aras de mejorar su nivel de vida, apostaron por irse a laborar fuera de nuestro país. En aquel tiempo los estados con mayor movilización de trabajadores hacia la Unión Americana eran San Luis Potosí, Michoacán, Zacatecas y Aguascalientes.

A pesar de lo anterior, el fenómeno de la emigración empieza a manifestarse de manera consistente en la segunda década del siglo anterior. Las cifras indican que en 1900 habían emigrado 100 mil mexicanos, aproximadamente; para 1910, eran 222 mil; en 1920 486 mil y en 1930, 970 mil. Cabe agregar que durante el proceso de depresión capitalista en Estados Unidos (1929-1932), regresaron al país alrededor de 345 mil migrantes.

1.1.1. El Programa Bracero

Después de amainados los efectos de la *depresión del 29*, y de la consecuente repatriación de mexicanos, nuestros vecinos del norte volvieron a demandar mano de obra mexicana. En este contexto se firma el Programa Bracero, bajo el régimen del General Manuel Ávila Camacho, en 1942; hecho que significó la formalización de las migraciones, es decir, que el gobierno mexicano asumía una postura internacional ante un fenómeno que venía cobrando mayor relevancia de manera paulatina¹. Es por medio de este programa que se establece un sistema de reclutamiento de trabajadores de manera formal. El primer planteamiento por parte de los estadounidenses se limitaba al establecimiento de un convenio para la contratación en vías ferroviarias, pero el gobierno mexicano fue más allá y condicionó su firma a la inclusión del trabajo en el sector agrícola. El acuerdo se dio bajo el nombre de Convenio de

¹ Bajo el Gobierno del General Álvaro Obregón, en el año de una recesión económica, México asume por vez primera una postura política en lo concerniente a la migración, pues se instrumentaron mecanismos administrativos para atender la masiva repatriación, y sentar las bases de un sistema de contratación con ciertas protecciones para los mexicanos que laborasen en Estados Unidos.

Braceros y tuvo una duración de 22 años, de 1942 a 1964. A pesar de este programa, siguieron existiendo los trabajadores indocumentados (*wetback* o *espaldas mojadas*), cuyo número también fue elevado.

1.2. Principales enfoques teóricos sobre las migraciones internacionales

Antes de profundizar en la exposición de la tesis, es necesario establecer algunos lineamientos teóricos al respecto de las migraciones internacionales. Se hará un resumen de las principales teorías que han surgido en las últimas décadas porque cada una pone énfasis en un aspecto distinto relacionado con la decisión de emigrar a otro lugar.

Teoría de expulsión – atracción (push and pull). Esta teoría surgió alrededor de 1960, su principal expositor fue el demógrafo Everet Lee. Por medio de ella se explica que la migración mexicana es atraída hacia Estados Unidos debido a la existencia de una oferta de trabajo. La oportunidad laboral que se abre es aprovechada por los migrantes mexicanos que no cuentan con habilidades especiales y altos niveles de estudio.

Por lo regular, las actividades realizadas requieren de habilidades físicas, casi nunca intelectuales; por ello el trabajo en el campo es abundante, así como en labores de servicio y de construcción. En contraparte, el empuje ha sido generado por las desfavorables condiciones sociales, económicas y políticas de nuestro país: los bajos salarios, altos precios de la canasta básica,

alto nivel de desempleo formal, principalmente; elementos que incitan a las personas a buscar empleo en el vecino país del norte.

Redes sociales. Este enfoque parte del hecho de que existen amigos, parientes o empleadores conocidos, mismos que representan una ayuda en el éxito y persistencia del fenómeno migratorio. Las redes de migrantes implican vínculos afectivos que facilitan la entrada y adaptación al empleo en los puntos de destino. De tal forma que el recién llegado encuentra casa, trabajo y amistades que pueden ayudarlo a salir adelante cuando la barrera del idioma es importante. Por ello las redes migratorias han cobrado fuerza en los últimos años, tanto en el plano concreto como en el teórico.

Enfoque neoclásico. Esta visión se desprende de la teoría expulsión – atracción. Wayne A. Cornelius nos dice que existe una interconexión con las variantes de la economía política internacional y el incremento de movilidad de las personas (Cornelius, 1994). Por ejemplo, el flujo de migrantes al país vecino se elevó entre 1942 y 1964 porque fue estimulado por la legalización de la migración laboral (Programa Bracero).

En un nivel macro, la migración es causada por la oferta y demanda de trabajo, así como por la resultante diferenciación de salarios basados en la condición económica de un país. Las diferencias salariales entre México y Estados Unidos también obedecen a las diferencias geográficas en la oferta y demanda de fuerza de trabajo. El fenómeno de la migración corresponde a una causa directa entre países además de la interrelación cercana de los mercados. La interacción en dicho mercado está basada en la posición de

Estados Unidos como demandante de mano de obra barata y de México como proveedor de trabajadores.

En un contexto micro, este punto de vista toma en cuenta a los actores de manera individual, siendo que la decisión de migrar es concebida como resultado de un cálculo racional en el cual el individuo valora las utilidades y los costos asociados a su permanencia en el lugar de origen en comparación con los del lugar de destino. Este subenfoque individual considera a cada migrante como alguien con habilidades que le permiten analizar los destinos posibles, los costos del viaje y escoge las condiciones óptimas para trabajar.

Nueva economía de la migración. De acuerdo con esta postura teórica, las decisiones de migrar no son adoptadas por actores individuales, sino por las unidades familiares. Es por ello que al amparo de este enfoque se sostiene que los hogares recurren a la migración de sus miembros para reducir al mínimo los riesgos, y para aliviar las restricciones que imponen una amplia variedad de imperfecciones en el mercado del país de origen.

Mediante la migración las familias logran diversificar los ingresos monetarios, y con ello reducen las amenazas contra su bienestar económico, al tiempo que les proporciona el capital para aumentar la productividad en las comunidades de origen. Esta teoría supone que la diferencia salarial no es una condición necesaria para el desplazamiento hacia el exterior. Sostiene que envían a sus miembros no sólo para mejorar los ingresos familiares, sino para mejorar su posición respecto a otros hogares mejor acomodados al reducir el tamaño de su familia y así aminorar su situación de pobreza relativa. Bajo este

enfoque los flujos migratorios persistirán mientras la desigualdad social exista, y en función de ésta aumentará.

Las anteriores fueron las primeras teorías sobre el fenómeno de la migración, cada una de ellas aborda y establece como supuestos diferentes elementos, llegando a diferentes conclusiones, incluso posiciones encontradas como la que existe entre la *teoría neoclásica* y la *nueva economía de la migración*. También existen afinidades como la existente entre la *neoclásica*, la de *atracción – expulsión* y la de *redes sociales*. Con el paso del tiempo y con la agudización de las migraciones internacionales por causas económicas, han surgido nuevas interpretaciones teóricas enriquecidas con argumentaciones de la sociología, tal es el caso de la **teoría transnacional** que justifica las migraciones realizadas desde 1965 hacia Estados Unidos y Europa como consecuencia de transformaciones globales. Douglas Masey en 1987 fue uno de los primeros en identificar la creciente importancia de los lazos económicos, políticos y sociales entre los migrantes mexicanos y sus comunidades de origen.

A esta teoría se la define como el proceso por el cual los inmigrantes forjan y sostienen relaciones sociales múltiples que ligan a sus sociedad de origen con la de destino. Asimismo, las relaciones y actividades de los migrantes ya no están confinadas al país receptor sino que se desarrollan en espacios transnacionales. Estos espacios son una combinación de lazos sociales y simbólicos; posiciones y redes de organización que se encuentran en por lo menos dos espacios, haciendo de su comunidad de origen y de destino un mismo espacio de acción social.

Por último, sólo resta señalar que esta tesis se sustenta en varios de los principios de las distintas teorías arriba enunciadas, es decir, así como a lo largo del desarrollo de este tema de investigación se hará énfasis en que el diferencial salarial y la falta de empleos son las principales causas de la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos, no por ello se desconoce o contrapone lo que nos aporta la perspectiva de la *nueva economía de la migración*, o lo que defiende la *teoría transnacional*. Todas y cada una de las teorías se aproxima al fenómeno desde ángulos diferentes, bajo premisas distintas y llega a resultados o conclusiones en ocasiones encontradas, pero en su mayor parte complementarias.

1.3. Síntesis histórica de la legislación migratoria en México

El tema migratorio tiene un gran historial legislativo dentro de nuestras fronteras. Desde principios del siglo pasado se abordaron las condiciones legales bajo las cuales eran o no admitidos los inmigrantes.

Hacer un breve recorrido por las distintas leyes es interesante en términos de lo que deseamos para nuestros connacionales dentro del territorio estadounidense, y de lo que hemos ofrecido y ofrecemos en nuestro país a los inmigrantes. La intención no es hacer un cotejo directo entre las políticas migratorias de Estados Unidos y México, pues el puro ejercicio soslayaría las enormes diferencias socioeconómicas y geográficas que existen entre ambos países.

La ley de Inmigración de 1909 contenía normas para los inmigrantes y en particular para aquellos que se acogieron a las condiciones establecidas en la Ley de Colonización de 1893. Además, incluye disposiciones para prohibir la entrada al país de extranjeros que tuviesen algún padecimiento contagioso, fuesen prófugos de la justicia, hubiesen cometido delitos sancionados por las leyes mexicanas o se convirtiesen en una carga pública por vagancia o malvivencia.

La Ley de Migración de 1926 adopta una política tendiente a proteger los intereses de la población mexicana y de la economía del país. A su vez, se reglamentaba la emigración y se organizaban los servicios de migración sobre bases más amplias. También se dispuso la creación de una tarjeta de identificación con el propósito de identificar a los migrantes, nacionales y extranjeros y acreditar el cumplimiento de las normas migratorias, esta misma norma estableció el primer registro de extranjeros.

La Ley de Migración de 1930 considera las necesidades y problemas de cada una de las oficinas establecidas en las diferentes regiones de la República e instituye, con mayor formalidad, el registro de extranjeros. Establece que el servicio migratorio estaría exclusivamente a cargo de la Secretaría de Gobernación que, entre otras atribuciones, ejercería la de investigar las causas de la emigración regional, su previsión y remedio. Dicha ley ofrece, por primera vez, criterios claros en el orden demográfico, ya que presenta una marcada distinción entre los motivos o propósitos de un extranjero al entrar al país, en particular cuando éste pretendía establecer su residencia.

La Ley General de Población de 1936, primera con este nombre, **prohíbe por tiempo indefinido la entrada al país de inmigrantes trabajadores y conmina con multa a patrones y empresas que ocupen personas que no comprueben su estancia legal.** Asimismo, crea el Consejo Consultivo de Población con representantes de siete secretarías de estado y dos departamentos administrativos, dotado de amplias atribuciones para fomentar la corriente migratoria interior hacia los lugares convenientes, tendiendo a limitar o restringir la que se dirige hacia los centros densamente poblados. También instituye el Servicio Nacional de Identificación para los habitantes de la República, que regula la expedición de cédulas de identidad, obligatoria para funcionarios públicos y prestadores de servicios profesionales, concesionados o de interés general.

En la Ley General de Población de 1947 aparecen las tres calidades migratorias vigentes: No Inmigrante, Inmigrante e Inmigrado, así como la definición, aún válida, de cada una de ellas, describiendo las características migratorias del No Inmigrante y del Inmigrante. A su vez, prevé facilidades para la repatriación de connacionales; **se empieza a tomar en consideración la necesidad de ser selectivos con los flujos migratorios y simplifica la internación de inversionistas, técnicos, peritos o personal especializado.** Se instituye también, el Consejo Consultivo de Población para el estudio y resolución de los problemas demográficos, integrado por ocho secretarías de estado bajo la presidencia de la Secretaría de Gobernación, y crea el registro de Población e Identificación Personal. Finalmente, establece la admisión de perseguidos políticos de países americanos, iniciando así el procedimiento del derecho de asilo.

La legislación de 1974 enfatiza la marcada elevación del ritmo de crecimiento de nuestra población; en materia migratoria amplía los beneficios de asilo territorial a todos los extranjeros; en lo relativo a las calidades migratorias de No Inmigrante y de Inmigrante se dan algunos cambios como la ampliación de la figura del rentista y se posibilita que pueda realizar actividades de tipo académico y docente. A su vez, la adquisición por parte de extranjeros de bienes inmuebles, derechos reales sobre este tipo de bienes o acciones de empresas, requiere permiso previo de la Secretaría de Gobernación. Finalmente, uno de los grandes avances consistió en la creación del delito por el que se sanciona a aquéllos que lucran con las necesidades de los migrantes: los traficantes de indocumentados.

Por decreto publicado el 19 de octubre de 1993, se creó el Instituto Nacional de Migración; en 1995, el Programa Nacional de Protección a Migrantes y se elaboró la Cartilla de Derechos Humanos para Migrantes.

CAPÍTULO II

2. Principales causas de la emigración a Estados Unidos

Hay quien sueña con Washington y hay quien anda con la cara de perro. (...) En este barrio también está el que se caga en todo y hasta en Nueva York. No adora el dólar y claro lo ve que ese norte no es la solución. (...) Quien se quedó critica al que se fue y todo el mundo sabe lo que pasa. No sé si yo me quede o si me iré, ya me cansé de mi barrio y mi casa.

Luis Mezo Bigarrena

Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos, pero hay quienes luchan toda la vida: esos son los imprescindibles.

Bertolt Brecht

2.1. Causas sociales y demográficas

Antes de entrar en el análisis de las *remesas familiares* es conveniente dejar en claro que son un reflejo económico de una serie de conflictos socioeconómicos que se vienen dando con regularidad en nuestro país en las últimas décadas.

Primeramente tenemos que preguntarnos quiénes son las personas que mandan dinero de Estados Unidos (o cualquier otro país) a México. Se trata de gente que por distintas razones, algunas de las cuales veremos a continuación, cambian su lugar de residencia, por lo menos durante un año.

Antes de todas las consecuencias sociales y económicas que este cambio de residencia supone para el emigrante, hay que indagar sobre las causas que lo

orillan a tomar la decisión de incursionar al mercado de trabajo de un país distinto al suyo.

Bajo la perspectiva de esta tesis podemos dividir en dos grupos a los factores que propician que las personas conciban la emigración hacia Estados Unidos como una alternativa viable: 1) los **factores sociales y demográficos**, en términos generales integrados por la estructura del mercado de trabajo en nuestro país y la dinámica de la PEA; y 2) los **factores económicos**, aquellos que hacen lucir mejor a los salarios pagados en aquel país.

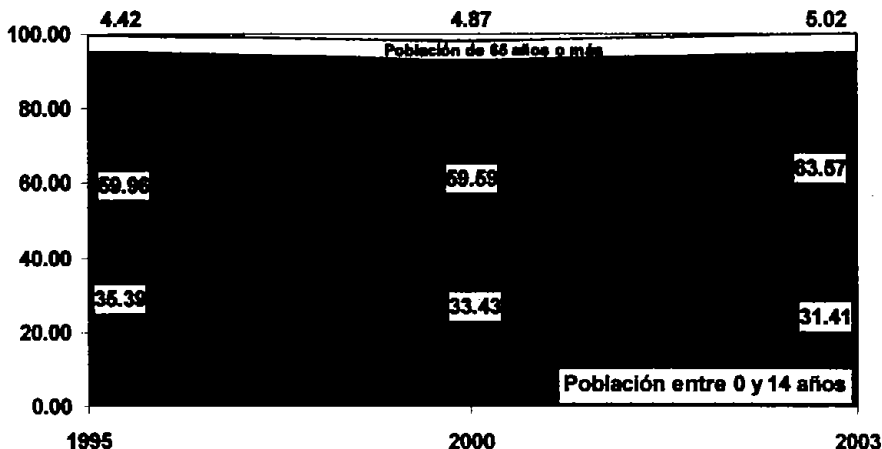
Comencemos por examinar el comportamiento de la población en los últimos ocho años. Entre 1995 y 2003 (al cuarto trimestre), aquella creció en 13.4 por ciento, de 91 millones 158 mil 290 habitantes a 103 millones 354 mil 999, con una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 1.6 por ciento. En términos de gente, la población creció en 12 millones 196 mil 709 habitantes en el periodo.

En ese mismo lapso, la PEA, que considera a las personas de 12 años o más, tuvo un crecimiento de 17.2 por ciento, es decir, una TMAC de 2.0 por ciento. En números absolutos, el crecimiento fue de 6 millones 240 mil 097 personas en edad de trabajar.

Hasta aquí hemos observado que, si bien, el ritmo de crecimiento de la población ha descendido en los años recientes, pues la Tasa Media Anual de Crecimiento entre 1995 y 2003 fue de 1.6 puntos, el de la PEA es mayor (2.0). Esto clarifica aún más la situación demográfica: el crecimiento poblacional es cada vez menos dinámico; empero, por su estructura, las personas que llegan a una

edad apta para trabajar (12 años en adelante), cada vez son más, y ello tiene que ver con la pirámide poblacional del país, como puede apreciarse en la **gráfica 1**.

Gráfica 1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDADES



La PEA es importante para tener una idea o un referente del número de personas que son susceptibles de acceder a un empleo; sin embargo, se vuelve más significativa en comparación con otros indicadores, por ejemplo, la Población Ocupada (PO), que nos expresa el número de personas que trabajan por su posición laboral: a) trabajadores asalariados, b) patrones, c) trabajadores por cuenta propia, d) trabajadores sin pago y e) otros trabajadores.

Como se puede apreciar en el **cuadro 1**, si cotejamos a la PO con la PEA, en 1995 nos encontramos con que 95 por ciento de la PEA estaba ocupada, y el cinco por ciento restante (1 millón 773 mil 439 personas) que estaban en edad de obtener un empleo, no lo tenían; en el cuarto trimestre de 2003 la PO

representaba 98 por ciento de la PEA, es decir, 1 millón 044 mil 701 personas no estaban ocupadas.

Cuadro 1. PRINCIPALES CAUSAS SOCIALES DE LA EMIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS (1995 – 2003)

	Población total ¹	PEA ¹	Población Ocupada ²	Pob. asalariada (sin prestaciones) ³	Trabajadores por cuenta propia ⁴	Población desocupada ²
1995	91,158,290	36,195,641	34,422,202	SD	SD	1,773,439
1996	95,600,000 ⁵	36,831,734	35,469,053	SD	SD	1,362,681
1998	95,786,146	39,562,404	38,658,762	9,174,567	9,258,424	903,642
1999	97,199,040	39,648,333	38,953,337	9,565,458	9,391,538	694,996
2000	99,356,720	40,307,661	39,695,452	9,728,135	9,462,070	659,388
2001	100,728,779	40,758,271	40,007,972	9,958,912	9,677,772	687,351
2002	102,065,404	41,073,980	40,338,043	10,413,810	9,860,867	783,742
2003	103,354,999	42,435,738	41,391,037	10,739,715	10,235,948	1,044,701
TMAC 95/03	1.58%	2.00%	2.33%			

SD Sin datos ¹ Página Web (www.inegi.gob.mx) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Para 1995, Censo General de Población y vivienda. 1995; para 1998 y 1999, cifras anuales de la Encuesta Nacional de Empleo Trimestral (ENE-T); de 2000 a 2003 cifras del cuarto trimestre de cada año de la ENE-T. ² Para 1995 y 1996, página Web del INEGI; de 2000 a 2003, ENE-T. ³ Las cifras de 1995 y 1996, representan exclusivamente a la población asalariada sin prestaciones de salud; de 2000 a 2003 considera cualquier prestación. ⁴ Encuesta Nacional de Empleo Trimestral (ENE-T), cifras del cuarto trimestre de cada año. ⁵ Página Web (www.un.org) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). United Nations Population Fund. *The State of World Population 1996 Report*.

Cabe decir que no todas las personas en edad de trabajar buscan empleo, puede haber varios motivos, pero también hay que destacar las cinco categorías que componen el universo de la PO, arriba mencionadas. De ellas, dos son en particular importantes por su magnitud. La primera se trata de la subdivisión de *trabajadores asalariados sin prestaciones*, un grupo de la población ocupada que labora y como contraprestación recibe solamente su salario, es decir, no tiene prestaciones de salud, vivienda o consumo, lo cual limita sus perspectivas de crecimiento personal y social. En el cuadro 2 se aprecia que dicho subgrupo de asalariados sin prestaciones en 1998 representaba 23.2 por ciento de la PEA; y en

Cuadro 2.
**ASALARIADOS SIN PRESTACIONES, TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA
Y POBLACIÓN DESOCUPADA COMO % DE LA PEA**

	PEA	Asalariados sin prestaciones (1)	Trabajadores por cta. Propia (2)	(1 + 2)	Población desocupada
1995	100.00	0	0	0	4.90
1996	100.00	0	0	0	3.70
1998	100.00	23.19	23.40	46.59	2.28
1999	100.00	24.13	23.69	47.81	1.75
2000	100.00	24.13	23.47	47.60	1.64
2001	100.00	24.43	23.74	48.18	1.69
2002	100.00	25.35	24.01	49.36	1.91
2003	100.00	25.31	24.12	49.43	2.46

Fuente: Basado en Cuadro 1

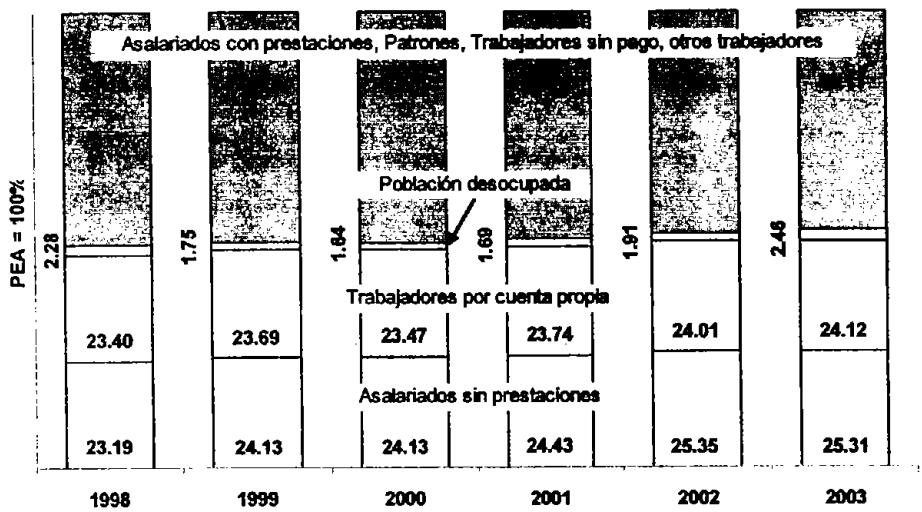
2003, 25.3 por ciento de la misma. La segunda categoría observa a los *trabajadores por cuenta propia* –esencialmente autoempleados–, es decir, personas que dependen exclusivamente del ingreso que generan sin ninguna otra garantía. Este tipo de trabajadores en 1998 representaba 23.4 por ciento de la PEA; en 2003, 24.1 puntos de la misma (ver **gráfica 2**).

Me parece que estos dos subgrupos son los más vulnerables de la PO remunerada, y constituyen por ello un número creciente de *potenciales emigrantes*. Por ejemplo, en el año 2000 la suma de ambos representó 47.6 por ciento de la PO; en 2001, 48.2 por ciento; en 2002, 49.4 por ciento; y en 2003, 49.4 por ciento de la misma.

Antes de terminar de analizar la estructura de la PEA, es menester no olvidar a la población desocupada (PD) que aunque en 1995 representaba 4.9 por ciento de la PEA y en 2003, 2.5 por ciento de la misma, constituyen el subgrupo

más vulnerable y acaso el más propenso, de los que integran la PEA, a engrosar las filas de los emigrantes.

Gráfica 2. COMPOSICIÓN DE LA PEA POR POSICIÓN LABORAL 1998 – 2003



Hasta aquí hemos visto la estructura de la PEA durante los últimos ocho años, misma que nos muestra problemas crónicos en la falta de prestaciones laborales, en la desocupación y el autoempleo¹. El asunto se complica cuando observamos la composición de la población por edades.

¹ El problema del autoempleo es que el Gobierno intenta establecerlo como un sistema para amainar el creciente desempleo, cuando solamente debería utilizarse como un recurso o alternativa. El autoempleo es viable cuando el consumo interno es dinámico.

2.1.1. Breve ensayo sobre la PEA en los próximos años

Para fines del siguiente análisis se supondrá que las personas buscan un empleo a partir de que tienen cumplidos los 15 años de edad, ello por una razón: aunque la PEA considera a las personas desde los 12 años cumplidos, la gente en este país tiene un promedio de 7.6 años estudiados, que redondearemos a ocho años de estudio, en otras palabras, abandonan los estudios en el transcurso del noveno año de estudio o tercer año de secundaria. Se parte de la idea de que los jóvenes buscan un empleo después de dejar sus estudios, es decir, durante el tercer nivel secundario, cuando tienen una edad media de 14 años o están por cumplir los 15.

En 1995, según el *Conteo de Población y Vivienda. Resultados definitivos, Tabulados Básicos. 1995*, existían 32 millones 261 mil 711 personas entre cero y 14 años. Lo anterior nos indica *ceteris paribus* que durante los siguientes 14 años (hasta el año 2009) a partir del año referido, se incorporarán a la PEA poco más de 32 millones de personas, un promedio simple anual de 2.3 millones de jóvenes.

Continuando con el análisis, a partir de la información del *Censo General de Población y Vivienda. 2000*, sabemos que la población entre cero y 14 años de edad ascendía a 32 millones 586 mil 973 personas, lo cual implica que durante los siguientes 14 años (hasta el año 2014) se integrarán a la PEA, *ceteris paribus*, poco mas de 32.5 millones de personas, un promedio simple anual de 2.3 millones de personas.

En 2003, y con una proyección de cifras del Consejo Nacional de Población (Conapo), el número de individuos entre cero y catorce años totalizaron 32 millones 727 mil 393, es decir, que a partir de ese año ya hasta el 2017, *ceteris paribus*, 32.7 millones de jóvenes buscarán integrarse al mercado de trabajo, esto es, un promedio simple anual de 2.3 millones de individuos.

Según el análisis anterior, el crecimiento poblacional se ha mantenido estable, incluso está en descenso en los años recientes; sin embargo, ese no es el problema, sino su estructura por edades. Como podemos observar, por lo menos hasta el año 2017, el ritmo de crecimiento de la población en edad de enrolarse en algún empleo crecerá en promedio 2.3 millones, cada año. Si la estructura de la PEA en el mercado laboral mantiene sus proporciones y tendencias actuales, no sólo el desempleo estructural seguirá creciendo, sino también el *exilio económico*².

Si a ese 2.3 millones de personas que de manera anual buscarán laborar, les restamos un promedio anual de 350 mil emigrantes, quizás bajaría a 1.95 millones de personas en edad de trabajar cada año; aún más, si le restamos el promedio de defunciones de las personas entre 15 y 64 años (166 mil decesos promedio anual), desde 1995 hasta 2002, tenemos que se requieren anualmente por lo menos 1.8 millones de empleos.

² Este apelativo –exilio económico– me parece más conveniente para denominar al fenómeno que estamos tratando –emigración internacional– porque las personas no ven en el cambio de residencia una opción dentro de un abanico de alternativas viables para solventar las necesidades económicas propias y de su familia, sino que se ven obligados, *literalmente desterrados* por la falta de empleo, y en segundo lugar porque los empleos son mal remunerados. A pesar de ello y en arreglo a la formalidad del trabajo de tesis profesional utilizaré el término de emigración y sus derivados.

Por otra parte, el Conapo ha anunciado que en las próximas décadas viene un *bono* demográfico para el país; no obstante, con el actual modelo de crecimiento más bien será una *factura* demográfica, es decir, el Gobierno debe de aprovechar que dentro de algunos años la población económicamente activa será sumamente cuantiosa, en relación con los menores de 12 años y los mayores de 65, pues si se continúa con la misma política económica que crece poco y no genera el nivel de empleo requerido de manera anual, pues **pagaremos** las consecuencias sociales y económicas que de ello se deriven, en vez de **cobrar** lo que resultaría de una política económica y laboral que aprovechen la coyuntura poblacional que se avecina.

En el siguiente apartado se analizarán los factores económicos que propician que alrededor de 390 mil mexicanos³ crucen la frontera norte del país esperando permanecer y trabajar en Estados Unidos. Factores como el diferencial inflacionario y de los salarios mínimos que permean entre los dos países, así como el que subyace en el precio de las dos monedas, es decir, el tipo de cambio; elementos que se imbrican con los sociales, y entre ambos forman parte de esta explicación general sobre el ascenso continuo del número de emigrantes y el consecuente incremento de los montos de dinero o remesas que llegan a México desde el vecino país del norte.

³ Boletín de prensa del día 9 de enero de 2004 del Conapo.

2.2. Causas económicas

Se trata de otro tipo de factores que influyen en las decisiones de las personas con respecto a cambiar su lugar de residencia. A diferencia de las causas sociales y demográficas, las económicas deben considerarse como los elementos más importantes, en particular el salario al que pueden acceder los emigrantes al llegar a Estados Unidos porque es lo más atractivo, pues hay una diferencia abismal entre lo que ganan y pueden llegar a ganar en México, y lo que pueden llegar a ganar una vez que estén trabajando en Estados Unidos⁴. Antes de analizar las diferencias salariales entre ambas naciones tenemos que aclarar que el siguiente ejercicio analítico sólo considera los salarios mínimos en ambas naciones, a pesar de dos realidades: 1) que gran parte de los *emigrantes potenciales* ganan hasta tres salarios mínimos y que cuando llegan a trabajar en el país del norte, en muchas ocasiones también ganan más del mínimo: en 1998, 64.5 por ciento de la Población Ocupada ganaba hasta tres salarios mínimos (cómo máximo 1 mil 504 pesos nominales al mes); en 2000, 61.6 por ciento (cómo máximo 3 mil 161 pesos nominales al mes); en 2003, 59.3 por ciento (cómo máximo 3 mil 738 pesos nominales al mes); y 2) que el salario mínimo en Estados Unidos es determinado por cada Estado, es decir, para la federación se establece un piso para el mínimo, pero cada una de las Entidades federadas tiene la capacidad legal para establecer un salario mínimo dentro de su territorio, así, tenemos que en el estado de California el mínimo es de 6.75 dólares por hora autorizado para 2004, y en

⁴ Ocho de cada 10 indocumentados consigue empleo en Estados Unidos: Boletín de prensa de Conapo del día 16 de enero de 2004.

Connecticut de 7.10. En cambio, el estado de Kansas tiene tabulado un mínimo de 2.65 por hora, pero con ciertas restricciones; también existen otros estados como Louisiana que no establecen un mínimo y se apegan al establecido en el plano federal. A pesar de lo anterior, trabajar con la base de los mínimos simplifica la intención de este capítulo que es exponer las causas de la emigración hacia Estados Unidos, sin perder objetividad en el análisis. Vayamos un poco por la simple percepción.

En 1995 (Cuadro 3), el salario mínimo en México fue en promedio⁵ de 16.71 pesos por día; en 2000, 35.12 y en 2003, 41.53 pesos diarios. En Estados Unidos pasó de 4.25 dólares por hora en 1995 a 5.15 en el 2000, manteniéndose así hasta la fecha. Con lo anterior podemos sacar como conclusión, tal y como puede verse en el cuadro 3, que sin contemplar la inflación y/o el tipo de cambio existe una diferencia marcada entre ambos salarios mínimos. Para empezar, el estadounidense se contabiliza por horas y ha mantenido durante el periodo observado una proporción promedio nominal de 13.2 veces a 1, respecto al salario mexicano.

El salario mínimo mexicano en los últimos nueve años experimentó una mejora nominal respecto al mínimo estadounidense, pues en 1995 la relación era 13 a uno; para 2003, de 10 a uno. A pesar de ello, existen dos elementos implícitos en ambas economías, el primero es la inflación, es decir, el diferencial inflacionario que existe entre las dos economías.

⁵ El salario mínimo tuvo tres incrementos en este año (14.95, del 1° de enero al 31 de marzo; 16.74, del 1° de abril al 3 de diciembre; y 18.43, del 4 al 31 de diciembre)

Cuadro 3. PRINCIPALES CAUSAS ECONÓMICAS DE LA EMIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS (1995 – 2003)

	Salario mínimo de México		Salario mínimo de Estados Unidos		INPC (1996 = 100) *		Variación % de la inflación		T. de C nominal ^{3 4}		
	(Pesos nominales por día) ¹	(Pesos reales de 1996 por día) *	(Dólares nominales por hora) ²	(Dólares reales de 1996 por hora) *	México ³	EUA ²	México ³	EUA ²			
1995	16.71	21.34	4.25	218.28	4.39	226.99	78.30	96.78	51.90	2.50	6.43
1996	21.13	21.13	4.75	258.41	4.75	288.80	100.00	100.00	27.70	3.28	7.60
1997	24.30	21.00	5.15	326.30	5.06	320.85	115.72	101.70	15.72	1.70	7.92
1998	29.95	21.82	5.15	378.98	4.98	384.80	137.25	103.34	18.61	1.60	9.15
1999	31.91	20.70	5.15	393.87	4.85	371.16	154.16	106.12	12.32	2.70	9.56
2000	35.12	20.91	5.15	389.61	4.69	365.28	167.97	109.71	8.96	3.40	9.46
2001	37.57	21.42	5.15	394.91	4.62	345.40	175.37	111.41	4.40	1.61	9.34
2002	39.74	21.44	5.15	397.82	4.52	348.29	185.37	114.06	5.70	2.40	9.67
2003	41.53	21.55	5.15	444.77	4.43	382.93	192.74	116.20	3.98	1.90	10.80
TMAC 95/03	12.1	0.12	2.43	9.31	0.11	6.82	11.92	2.31			6.7

* Cálculos propios. 1 Página web (www.conasami.gob.mx) de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM). 2 Página web (www.dol.gov) del U.S. Department of Labor (DOL). 3 Página web (www.banxico.org.mx) del Banco de México (Banxico). 4 El tipo de cambio (pesos por dólar) utilizado es el denominado *interbancario* a 48 horas, y es el promedio de cada año.

Este indicador nos muestra la diferencia y cambios del **poder de compra o adquisición** de cada moneda en sus respectivos mercados. El segundo elemento es el tipo de cambio nominal, el cual nos indica cuántos pesos vale un dólar en el mercado. Esto es muy importante porque a partir de la diferencia de los precios entre las dos monedas (peso y dólar), es que los *emigrantes potenciales* establecen su criterio para medir las posibilidades de irse o no, de mandar cierta cantidad por mes, en cuántos años juntarán la cantidad de dinero que necesitan para tal o cual cosa, etcétera. Lo anterior porque –como se verá en el Capítulo IV del presente trabajo– los emigrantes no se van a trabajar a otro país con la finalidad de radicar allá, sino porque precisan cubrir algunas necesidades elementales de subsistencia para sus familiares, que en resumidas cuentas es lo que explica y justifica los crecientes montos de remesas familiares⁸.

Aunque por obvias razones el tipo de cambio nominal está más en la mente de los emigrantes, el efecto inflacionario juega un rol implícito en sus decisiones, dado que ese efecto **erosiona o preserva el precio de las monedas** o su poder de compra. Y es justamente este poder adquisitivo, integrado por el tipo de cambio nominal y el precio de la moneda, el que subyace desde la arista económica, al permanente crecimiento, tanto de la emigración hacia Estados Unidos, como del progresivo envío de dinero desde ese país.

A partir del **cuadro 3**, en primera instancia se puede observar la disparidad cambiaria nominal, es decir, en 1995 el dólar tuvo un precio

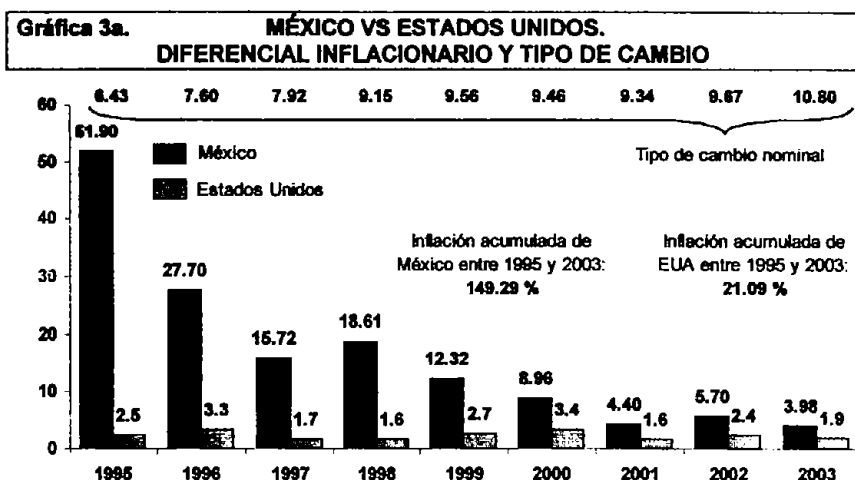
⁸ Esto es argumentado al margen de que muchos emigrantes hacen su vida en el país de destino y dejan de mandar remesas.

promedio de 6.4 pesos, y la depreciación ha sido continua hasta llegar en el 2003 a un tipo de cambio promedio de 10.8 pesos por dólar. Estamos hablando de una depreciación nominal acumulada de 67.9 por ciento o de una TMAC de la depreciación de 6.7 por ciento, del peso respecto al dólar.

Basándonos en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) (base 1996 = 100) podemos apreciar el diferencial inflacionario que existe entre los dos países. Estados Unidos, registró una inflación acumulada de 21.1 por ciento, esto es, un promedio simple de 2.3 puntos, de 1995 a 2003. En contraparte, en el mismo lapso México acumuló una inflación de 149.3 puntos, con un promedio simple de 16.6 por ciento. Revisando los índices inflacionarios de cada país, encontramos que la TMAC del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de México fue de 11.92 por ciento entre 1995 y 2003; el de Estados Unidos, de 2.31 por ciento. Con estos elementos podemos deducir el entorno económico que permea a los dos países, mientras en México el valor de su moneda ha caído en los últimos ocho años a un ritmo promedio de casi 17 por ciento por año; el del dólar lo ha hecho a poco más del 2 por ciento (**Gráfica 3a**). Hay que hacer notar el hecho de que la inflación en México ha venido desacelerando su ritmo, ya que desde el año 2000 es de un solo dígito y promedia 5.8 puntos por año entre 2000 y 2003. Además de lo anterior, el precio del peso en términos del dólar ha caído de manera constante en el periodo de estudio, de tal suerte que esto acentúa y marca de manera permanente las diferencias entre los salarios entre uno y otro mercado.

Ahora bien, analizando los salarios mínimos nominales entre ambas economías se percibe una gran diferencia. Como se puede apreciar en la

gráfica 3b, en 1995 el salario mínimo en Estados Unidos era de 4.25 dólares por hora, que representaba 218 pesos por día; en México se pagaban 16.7 pesos diarios. En 2003 el salario mínimo en la unión americana fue de 5.15 dólares la hora o 445 pesos por día; en nuestro país el salario mínimo fue de 41.5 pesos al día. Estos datos reflejan únicamente las diferencias salariales de manera superficial o a la vista.

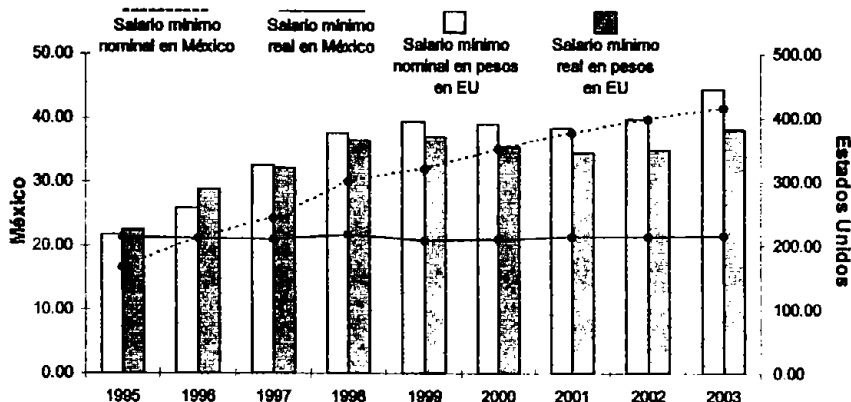


Para hacer una comparación anual es menester deflactar los salarios, lo cual se hizo tomando como año base 1996 = 100, es decir, se tomaron los índices inflacionarios de cada país y se les cambió el año de referencia para poder cotejar de manera correcta el comportamiento salarial y a partir de ello poder comparar las cifras en nuestro lapso de tiempo. El resultado de esta transformación convierte a los salarios en reales, esto es, se les quita la distorsión inflacionaria anual.

Partiendo del cuadro 3, se puede observar que el salario real mexicano prácticamente ha permanecido estancado pues en 1995 era de 21.34 pesos

por día, degradándose en los siguientes dos años, 21.13 en 1996, y 21.00 en 1997; llegando a su tope máximo en el periodo, cuando fue de 21.91 pesos al día en el 2000, en adelante muestra una progresión imperceptible. Se puede afirmar que en términos reales el poder adquisitivo del peso se ha incrementado, desde 1995 hasta 2003, en 0.21 pesos.

Gráfica 3b. SALARIOS NOMINALES Y REALES



En cuanto al salario real de Estados Unidos podemos ver a lo largo del periodo dos fases, la primera de 1995 a 1997, pues retrata un incremento constante. En 1995 el salario mínimo real en aquel país era de 4.39 dólares la hora, en 1996, de 4.75, y en 1997 de 5.06 dólares por hora. La segunda fase está permeada por un continuo descenso de su salario real, ya que en 1998 el salario real baja a 4.98 dólares la hora y extiende su descenso hasta alcanzar un mínimo real de 4.43 dólares cada hora en 2003. Se puede decir que en términos reales el salario mínimo estadounidense se incrementó tan sólo en 0.04 dólares.

En primera instancia podemos ver que ambos salarios reales han permanecido estancados y es cierto, pero por distintas razones. La disparidad

sale a la luz en el hecho de que la estabilidad del mínimo norteamericano se debe a bajos índices inflacionarios y sus respectivos incrementos salariales, cabe señalar que en 1997 fue el último incremento al salario mínimo en ese país, de ahí su regresión en el poder de compra del dólar en su mercado; en cambio el estancamiento del mínimo mexicano se debe a los altos índices inflacionarios, respecto a los que tiene Estados Unidos, y a los respectivos aumentos salariales que solamente han buscado paliar sin éxito el regresivo o estancado poder de compra de la moneda mexicana en el mercado local.

Después de ver el comportamiento, en términos reales, del salario mínimo de cada país en sus respectivos mercados, veremos ahora el comportamiento del peso en términos del dólar, dado que se trata de otro punto total.

Como lo muestra la **gráfica 3a**, en 1995 la paridad cambiaria nominal fue en promedio de 6.43 pesos por dólar; sin embargo, el salario real diario en México fue de 21.3 pesos y el estadounidense en términos de pesos de 226 pesos por día, una relación de 10.6 a 1; En 1999 la relación fue de 17.9 a 1; y en el 2003, de 17.7 a 1. Esto está explicado por la permanente depreciación del peso contra el dólar. En números nominales, es decir, sin descontar la inflación, las relaciones salariales para los mismos años fueron: en 1995, de 13.1 a 1; en 1999, de 12.3 a 1; y en 2003, de 10.7 a 1.

Es necesario aclarar que al comparar salarios reales con el tipo de cambio nominal lo que se busca es determinar el porqué las personas deciden emigrar a Estados Unidos, y es que las conclusiones están a la vista. Si ganan pesos, gastan pesos, además de que en los últimos ocho años el poder de

compra se ha estancado. Si ganan dólares, gastan dólares, y aunque el poder de compra también se ha estancado, incluso ha sido regresivo en los últimos cinco años, también es cierto que uno de sus principales objetivos –sino es que el más importante– es coadyuvar a la manutención de su familia radicada en México, es decir, mandar dinero desde Estados Unidos para diversas causas. Dado que la conversión en pesos es de carácter nominal por eso se utilizó como referente en este análisis. El hacer la comparación con los mínimos nominales ayuda a notar la distorsión que ocasiona la variable inflacionaria. De cualquier manera, trabajando con los mínimos reales o los nominales, se puede ver la diferencia que hay entre recibir un salario en México y Estado Unidos, más aún cuando la finalidad no es el cambio definitivo de residencia, sino contribuir en la manutención de los familiares, es decir, la diferencia de ganar dólares y gastar pesos a pesar de las comisiones.

A manera de conclusión de este capítulo, podemos afirmar que las principales causas de la emigración hacia Estados Unidos son:

- La desocupación,
- Los bajos salarios,
- El diferencial inflacionario entre los dos países, y
- El tipo de cambio

Elementos que a su vez son consecuencia de la estructura poblacional, del mercado laboral y los aspectos macroeconómicos de México, esto es, mientras se mantengan las mismas condiciones sociales y económicas de los últimos años, el flujo migratorio hacia el norte seguirá incrementándose; aunado a ello, mientras persista el diferencial inflacionario y la continua

depreciación del peso frente al dólar, el flujo de *remesas familiares* seguirá creciendo porque el valor de los dólares seguirá subiendo frente al del peso.

CAPÍTULO III

3. Métodos de medición de las remesas familiares

3.1. La Balanza de Pagos

Empezaremos este apartado con la descripción del registro macroeconómico nacional en donde se cuantifican las *remesas familiares*; posteriormente, se sintetizarán las metodologías particulares, a partir de las cuales se llegan a los montos totales que se registran en la Balanza de Pagos; finalmente, se definirán los instrumentos de captación utilizados en los mencionados métodos de medición.

La Balanza de Pagos es el instrumento de contabilidad nacional en donde se registran de manera periódica las entradas y salidas de bienes y servicios, dinero, valores y capitales, entre un país y el resto del mundo. La componen en términos generales la *cuenta corriente*, la *cuenta de capital* y los *activos* del país en el exterior.

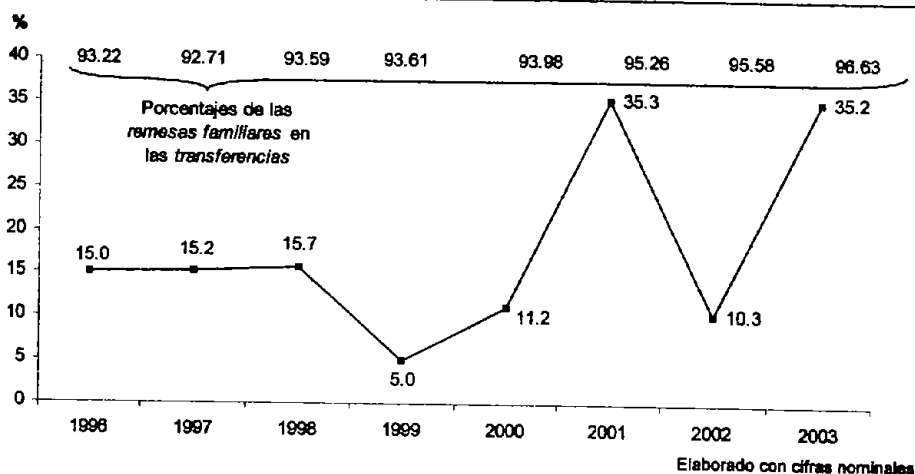
Las *remesas familiares* forman parte del rubro *transferencias*, mismo que se encuentra dentro de la Balanza de Pagos, específicamente en la *cuenta corriente*.

A partir del Manual de Balanza de Pagos del FMI, se distinguen dos tipos de *transferencias*: privadas y oficiales. Entre las primeras el componente más importante es el de las *remesas familiares*, mismas que se consideran

transferencias corrientes. Por otra parte, nos encontramos con que el componente más importante de las transferencias oficiales son de carácter de donativo para el financiamiento del desarrollo; por lo regular este tipo de *transferencias* tienen un alto grado de capital¹.

En el **cuadro 4**, podemos ver la gran importancia que han tenido a lo largo de los años las *remesas familiares* dentro del rubro de las *transferencias*, y cómo ha sido ascendente su comportamiento. En 1995 su peso relativo fue de 93 por ciento; en 2003, de 97. En la **gráfica 4** podemos observar de manera clara el comportamiento de la tasa de crecimiento anual de las remesas. A excepción de 1999, todos los años registraron incrementos porcentuales de doble dígito.

Gráfica 4. TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS REMESAS FAMILIARES



¹ Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México. 1988.

Cuadro 4. LA CUENTA CORRIENTE DE MÉXICO. 1995 - 2003

Miles de dólares

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
CUENTA CORRIENTE	-1,576,688	-2,507,535	-7,665,001	-16,072,399	-14,000,603	-18,166,278	-18,102,518	-14,045,655	-9,150,207
Ingresos	97,029,287	116,316,127	131,318,182	140,068,760	158,939,863	193,280,948	186,601,668	187,866,457	196,503,978
Exportación de mercancías	79,541,552	95,988,735	110,431,383	117,459,557	136,391,089	166,454,818	159,442,865	160,782,670	165,355,220
Servicios no factoriales	9,665,062	10,601,615	11,053,477	11,522,649	11,691,952	13,712,301	12,660,252	12,691,583	12,656,341
Turistas	4,687,951	5,110,168	5,530,988	5,633,341	5,505,712	6,435,405	6,538,371	6,724,659	7,251,715
Excursionistas	1,490,640	1,845,999	1,845,021	1,859,790	1,717,164	1,858,803	1,862,234	2,133,327	2,205,414
Otros	3,486,301	3,845,448	3,677,488	4,029,519	4,469,076	5,418,093	4,259,647	3,833,597	3,201,212
Servicios factoriales	3,827,693	4,153,696	4,580,379	5,047,055	4,516,828	6,090,880	5,138,591	4,098,512	3,725,801
Intereses	3,017,853	3,306,897	3,749,597	4,034,263	3,735,708	5,024,807	4,074,737	2,835,314	2,342,801
Otros	809,840	846,999	810,782	1,012,792	781,120	1,066,173	1,069,854	1,263,198	1,383,000
Transferencias	3,984,960	4,561,080	5,272,923	6,039,489	6,339,974	7,023,149	9,359,960	10,303,692	13,764,616
Egresos	98,605,976	117,823,762	138,983,163	156,141,149	172,940,456	211,447,226	203,704,184	201,902,112	204,654,185
Importación de mercancías *	72,453,067	89,468,769	109,807,793	125,373,059	141,974,760	174,457,811	168,396,460	168,678,857	170,958,179
Servicios no factoriales	9,000,555	10,230,918	11,799,977	12,427,548	13,480,812	16,035,713	16,217,855	16,739,748	17,125,277
Fletes y seguros	1,974,503	2,508,950	3,312,428	3,898,129	4,109,171	5,008,415	4,643,075	4,407,790	4,492,908
Turistas	1,240,444	1,536,387	1,821,207	2,001,917	1,950,388	2,444,932	2,767,515	2,777,647	2,835,022
Excursionistas	1,930,095	1,850,763	2,070,691	2,207,215	2,590,870	3,054,215	2,934,359	3,282,022	3,418,267
Otros	3,855,513	4,333,818	4,595,651	4,519,287	4,840,183	5,530,151	5,872,906	6,272,289	6,379,080
Servicios factoriales	17,117,341	18,094,015	17,349,918	18,313,427	17,448,180	20,924,282	19,067,945	16,448,304	16,533,592
Intereses	13,575,371	13,360,938	12,436,198	12,482,325	12,945,878	13,688,969	12,877,443	12,002,014	11,731,000
Otros servicios	3,541,970	4,733,077	4,913,720	5,831,102	4,502,302	7,225,313	6,390,502	4,448,290	4,802,592
Transferencias	35,013	30,060	25,476	27,116	26,904	29,420	21,924	34,203	37,136

* Incluye mequilladoras Fuente: Banco de México

Después de revisar el rubro macroeconómico en donde se registran las *remesas familiares*, es momento de examinar en términos generales y en primer lugar, la metodología de registro y contabilidad que estuvo vigente hasta el 28 de octubre de 2002.

3.2. Contabilidad y registros de las remesas familiares

A continuación presentamos una síntesis de la metodología elaborada por el Banco de México en 1990², hecha con la finalidad de precisar los flujos monetarios al país por concepto de remesas.

Los tipos de documentos considerados fueron *encuesta y censo*. La definición original de los documentos a captar, circunscribía cuatro categorías: a) giros telegráficos de persona a persona, b) *money orders* comerciales, c) postales emitidos en el exterior, y d) cheques personales, con las siguientes especificaciones: hasta 2 mil 500 dólares, con la particularidad de tener como emisor y como **beneficiario a personas físicas con apellido hispano**, pero excluyendo aquellos en los que el beneficiario fuese el mismo girador o al portador; y los cheques de 2 mil 501 hasta 10 mil dólares con las mismas características que los ya señalados.

Hay que resaltar que no se incluía en este concepto operativo al dinero en efectivo que un mexicano residente en el extranjero tuviera consigo o

² Esta metodología fue redactada por Jorge Camiles R., Francisco Reyes G., Alberto Vargas A. y Gabriela Vera y F.

mandase con otra persona, ya que todavía no existe ningún medio en el mercado financiero que permita distinguir un dólar que entra como remesa, de otros tipos de ingreso; tampoco se considera el valor de los bienes comprados fuera de México, tales como radios, televisiones, etcétera, que introdujeran a su regreso los mexicanos que residieron en el exterior, independientemente de que fueran captados o no por otras estadísticas, por ejemplo las de comercio exterior.

Tampoco se registraban como remesas los ingresos de los residentes en el país que trabajaron legalmente en Estados Unidos (los llamados "tarjetas verdes"), puesto que en la Balanza de Pagos ya se catalogaban como ingresos por factor trabajo (servicios factoriales). Por lo tanto, el concepto de *remesas familiares* se circunscribió a documentos monetarios adquiridos y remitidos desde Estados Unidos, y que fuesen cambiados en los bancos comerciales o en las casas de cambio dentro del territorio nacional, incluyendo giros telegráficos.

Para depurar el concepto típico de remesa familiar se tomaron las siguientes decisiones en la operación:

- 1) En el caso de los money orders (comerciales y postales) y de los cheques personales de un mexicano a otro, sólo se consideraron los documentos hasta por 2 mil 500 dólares³. Se observó que la mayoría de los money orders, después de estudiar los resultados de las muestras de algunos bancos (90 por ciento), eran menores de 350 dólares. En cuanto a los cheques personales, se hizo otro análisis para ver la conveniencia o no de

³ Se imputó la nacionalidad a través del apellido tanto del emisor del cheque como del receptor.

incluir todos o sólo los de no más de 2 mil 500 dólares. En número, los cheques mayores de 2 mil 500 y hasta 10 mil dólares representaban el 0.2 por ciento, y en monto el 3.7 por ciento; es decir, una muy baja proporción en ambos conceptos. Por otro lado, la media de cheques mayores a 2 mil 500 dólares y menores a 10 mil, fue de 4 mil 513 dólares, lo que mostró que este tipo de documentos avalaban otro tipo de fenómeno que no era el de remesas. Además, su inclusión a nivel muestral originaba dos graves problemas: en primer lugar, por ser tan poco frecuentes, aunque se incrementara grandemente la muestra saldrían en ésta muy pocos de ellos, por lo que se elevarían mucho los costos del muestreo, y se ganaría muy poco en representatividad. El otro problema que hubiese generado incluirlos, era el aumento de la variabilidad muestral, ya que son muy diferentes sus medias con respecto a los otros documentos que sí eran típicos.

Otra de las razones que llevó a eliminarlos fue que, con respecto a los ingresos promedio de hispanos, una media de 4 mil 500 dólares representa más de cuatro meses de salario, lo que por definición los haría "poco frecuentes". Una razón más fue que el objetivo de la investigación era tener un "piso estable" del fenómeno, y la inclusión de este tipo de cheques hubiese tenido un efecto contrario.

- 2) Discriminar los documentos denominados en divisas distintas al dólar estadounidense. En los microfilms de los bancos, se separaban los money orders y cheques denominados según la moneda en que estuvieran, por lo que fue fácil discriminar la importancia de cada divisa; las diferentes al dólar no llegaron ni al uno por ciento del monto de las *remesas familiares*.

Además, el incluir todos los documentos implicaba problemas de conversión, ya que se hubiera tenido que definir diariamente a qué paridad hacerlo, complicando grandemente la capacitación, aplicación y logística en torno al formulario. Evidentemente, por su escasa relevancia se decidió eliminar todas las remesas denominadas en otras monedas.

3) Igualmente se excluyeron todos los cheques de viajero, los "labor" y "pay roll checks", los de la Tesorería de Estados Unidos, los girados por "saving banks" y, en general, por una persona moral y/o a favor de una persona moral, ya que, para fines de Balanza de Pagos, están contabilizados en otras cuentas.

3.2.1. Marco metodológico general del registro de remesas

Una razonable estimación del monto de las remesas, se podía derivar de tres tipos de métodos:

- 1) Encuestas directas a los trabajadores en Estados Unidos que enviaban las remesas, preguntando sus montos, periodicidad, etcétera.
- 2) Encuestas directas a los receptores de las remesas en México, preguntándoles los montos que recibían por este concepto.
- 3) Encuestas a las instituciones nacionales que compraban las *remesas familiares*.

Los dos primeros métodos se presentaban como extraordinariamente complejos y costosos, por la dispersión de los emisores y receptores de las

remesas, además de que involucraba una investigación internacional, con las correspondientes dificultades. Por otra parte, el tener que hacer encuestas periódicas directas, implicaba graves problemas operacionales y de costos.

La tercera vía, que consistía en encuestar a las instituciones que cambian por moneda nacional los documentos de las *remesas familiares*, era la más factible para el Banco de México.

Al final, se podía acudir a tres tipos de instituciones para hacer efectivos los documentos que ampararan las remesas: las sucursales bancarias, las casas de cambio, y los Telégrafos Nacionales. De éstos últimos se tenía información histórica censal de muchos años atrás; por lo tanto, el problema se reducía a los montos que cambian las sucursales bancarias y las casas de cambio.

No todos los documentos denominados en dólares cambiados por estas instituciones son *remesas familiares* —de hecho son la minoría—, es por ello que no se podía usar como base de cálculo el saldo deudor de la cuenta 1106-2 (catálogo del Banco de México⁴). De tal suerte que se investigó sobre la operación de documentos denominados en dólares con algunos bancos comerciales, encontrándose que se microfilmaban con el fin de tener una forma de demostrar, en caso de conflicto con los emisores, que ya se pagó dicho documento.

Dichos microfilms contenían todo tipo de documentos denominados en moneda extranjera: cheques de viajero, personales, de caja, giros postales,

⁴ Además de que sólo contiene información de los bancos, no de las casas de cambio.

money orders, cheques de la Tesorería de Estados Unidos, etcétera; de los cuales se tenían que apartar aquellos que sí fueran *remesas familiares*.

Otro problema fue que los documentos microfilmados que involucraban *remesas familiares*⁵ eran bastantes, por lo que fue imposible obtener un censo de ellos, motivo que llevó a considerar las posibilidades de un muestreo mensual, tanto de instituciones (bancos y casas de cambio) como de los propios documentos.

Con todo, fue necesario contar con un marco muestral, que permitiera inferir a partir de muestras de algunos bancos y casas de cambio. Con esa finalidad, en agosto de 1990 se levantó un censo de remesas en los bancos y las casas de cambio.

Para lograr la estimación mensual, en aquel momento se tomaban muestras de los microfilms de las *remesas familiares* de los dos bancos más importantes con respecto al fenómeno y, basados en los resultados, se estimaron los montos de las remesas que pasaban por bancos y casas de cambio. Posteriormente se les sumaba el monto que entraba por Telégrafos Nacionales.

⁵ Del orden de 485,000 documentos mensuales de dos bancos.

3.2.2. Encuesta mensual de *remesas familiares*. Método de estimación

Las instituciones bancarias más importantes del país contaban y pusieron a disposición del Banxico, las copias en microfilm de los documentos registrados en la cuenta 1106-02. Esto permitió la selección de los documentos que integran el concepto de *remesas familiares*, y la cuantificación de su monto mes tras mes. Una vez lograda dicha estimación, a través de la encuesta mensual fue posible realizar una inferencia al total captado por la banca comercial, auxiliados por los resultados de un censo de todas las instituciones que compraban documentos denominados en moneda extranjera dentro del territorio nacional.

La información provenía de las instituciones bancarias seleccionadas en la muestra, correspondiente a la *Encuesta de Remesas Familiares*. El Banco de México recibía mensualmente entre cuarenta y cincuenta cajas con documentos de la cuenta 1106-02 microfilmados⁶.

Cada caja de microfilm, contenía entre diez mil y doce mil documentos, mismos que determinaban la población a ser encuestada; la población objeto eran los documentos que representan al conjunto de las remesas.

La muestra de documentos de remesas, se seleccionaba estrictamente bajo el esquema que propone el diseño muestral (probabilístico), el cual es adecuado particularmente a la forma de presentación de la documentación

⁶ No se recibe la totalidad de los documentos microfilmados de la cuenta 1106-02, dado que hay rollos completos que contienen exclusivamente cheques de viajero y estos no son de interés para el proyecto.

microfilmada por cada institución seleccionada para la encuesta. De manera general, cada diseño propuesto, sugiere desarrollar los siguientes puntos:

- 1) Revisar todos y cada uno de los rollos de microfilm recibidos, verificando que cada rollo contenga documentos de *remesas familiares*.
- 2) Revisar que los rollos recibidos cubran la totalidad de los días laborables del mes bajo estudio.
- 3) Del contenido de los rollos de microfilm que contenían documentos de remesas, elaborar una relación para cada institución, renumerándolos consecutivamente para su selección (marco de muestreo).
- 4) Existían dos procedimientos de operación del diseño de la encuesta, dependiendo de la institución que se encontraba bajo consideración:
 - Selección sistemática de una muestra de tres cajas (rollos), y de tres réplicas adicionales; cabe aclarar que cada réplica (muestra de tres rollos), se seleccionaba de manera independiente tanto de la muestra inicial como entre ellas.
 - Selección sistemática y circular de los rollos de microfilm, trabajados en: un lunes, un martes, un miércoles, un jueves y un viernes, del mes bajo estudio.
- 5) Elaboración del "marco" de paquetes o conglomerados en los rollos seleccionados.
- 6) Selección sistemática de paquetes o conglomerados en cada rollo.

- 7) Selección sistemática de los documentos objeto de la encuesta (remesas), en cada uno de los paquetes o conglomerados seleccionados.
- 8) Desarrollo del cálculo de la ecuación de diseño y obtención del ponderador de los documentos seleccionados en cada paquete o conglomerado.
- 9) Por último, dependiendo de la institución bajo consideración, existían dos procedimientos de estimación:
- Calcular el total por réplica, promediando las cuatro muestras (réplicas) para obtener la estimación puntual del total de *remesas familiares* por institución bajo muestreo, así como combinar las réplicas para el cálculo del estimador de la varianza, intervalos de confianza y coeficiente de variación.
 - Calcular el total de las remesas para cada uno de los cinco días hábiles de la semana (lunes a viernes), tomando en consideración el número de cada uno de estos días que hay en el mes bajo estudio; la suma de los estimadores, previamente clasificados en zona metropolitana y centros regionales, determinaban el estimador mensual del total de la remesa cambiada a moneda nacional a través de la institución bancaria bajo consideración. Mediante el manejo adecuado de la suma de documentos por paquete o conglomerado, se calculaban los estimadores de varianza, intervalos de confianza y coeficientes de variación.

3.2.3. Censo de remesas familiares

Se hizo una evaluación de los avances logrados en la estimación de las denominadas *remesas familiares* procedentes del exterior, así como de los problemas pendientes de resolver, por parte de la Dirección de Investigación Económica, hacia finales de enero de 1990, tomándose las siguientes decisiones:

- 1) Ampliar las instituciones incluidas en la muestra mensual, a dos instituciones bancarias representativas para los fines de la investigación, con objeto de reestimar así todos los meses de 1989 y 1990.
- 2) Seleccionar algún mes del mismo año de 1990, para levantar un censo de las operaciones de remesas captadas por el sistema bancario, con los objetivos de conocer el monto, la estructura por tipo de documento, y la distribución geográfica del fenómeno, así como también el de desarrollar un marco de inferencia para el trabajo muestral recurrente.
- 3) Levantar, en el mismo mes, un censo de las operaciones captadas por las casas de cambio, con los mismos objetivos del punto anterior.
- 4) Con base en las tres actividades anteriores, obtener una estimación que abarcara 1989 y 1990, de tal manera que se pudiese incluir en el Informe Anual del Banco de México correspondiente a este último año.

3.2.3.1. Cobertura Institucional

El objetivo perseguía censar a la totalidad de los bancos y a las casas de cambio, pero como estos conceptos son demasiado generales, hubo que concretarlos.

Cobertura de bancos. En principio, se adoptó la lógica que indica que son los bancos comerciales los que tienen mayores posibilidades de recibir los documentos que interesaban, y que la banca de fomento prácticamente no trabaja con ellos, por lo que no fue considerada. En consulta directa, el Banco Obrero y el del Ejército comentaron que, en general, no trabajan con "money orders" o con cheques personales en dólares, ya que no tienen corresponsales en el exterior, y que si ocasionalmente cambiaban alguno de estos documentos, lo descontaban en un banco comercial, por lo que también se excluyeron estos bancos, con la certeza de que las eventuales compras al público de este tipo de documentos, se captarían en los bancos comerciales.

En resumen, se investigaron todas las sucursales de los 18 bancos comerciales que se listan en el **cuadro 5**.

Cuadro 5. Bancos que participaron en el proyecto de remesas familiares

DEL ATLÁNTICO
DEL CENTRO
CRÉDITO HIPOTECARIO
COMERMEX
DEL COMERICO
CONFA
CREMI
BANCRESER
INTERNACIONAL
MERCANTIL DEL MÉXICO
MERCANTIL DEL NORTE
BANAMEX
DE ORIENTE
DEL PAÍS
PROMEX
SERFIN
SOMEX

Cobertura de casas de cambio. El objetivo del censo de casas de cambio era encuestar a todas las empresas que operan en el país; sin embargo, la tarea fue bastante difícil, empezando por su localización, debido a que no se contaba con un directorio completo y actualizado de ellas. Por ello se decidió investigar todas las fuentes disponibles para obtener el marco más amplio posible. Los alcances y limitaciones de los registros se comentan a continuación.

Directorio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Dirección General de Seguros y Valores). La SHCP es la encargada de autorizar la operación de las casas de cambio, así que se solicitó y se obtuvo su directorio en un disco magnético. El problema más agudo que tenía esta fuente, es que representaba un acervo histórico y no se actualizaba, por lo que se encuentran allí tanto una casa de cambio a la que se dio la autorización

aunque nunca haya operado, como otra que tuvo actividad pero ya no por cualquier motivo.

Un segundo inconveniente es que las direcciones que registraban correspondían con frecuencia a despachos de abogados que hicieron el trámite de apertura ante la SHCP, y que en la actualidad no tienen ninguna relación con la ubicación de ellas. Lo mismo sucedió con los nombres de algunas casas de cambio, que hicieron su trámite con un nombre y luego lo cambiaron o se fusionaron. Otra cuestión que se encontró, es que este directorio sólo reportaba el número de sucursales originalmente autorizadas, pero no especificaba si operaban, ni registraba sus direcciones.

Directorio de la Comisión Nacional Bancaria. Este directorio era más actualizado que el de la SHCP, aun cuando también se encontraron problemas, ya que no contenía la situación operativa de algunas casas de cambio. De hecho, tenían registradas 425, y en el proceso de integración del directorio final se verificó la existencia de al menos 490.

Asociación Mexicana de Casas de Cambio (AMCC). Se contactó al presidente de la AMCC, quien proporcionó la lista de sus socios, con nombres y direcciones actualizados. Sin embargo, la cobertura lograda fue pequeña (79 casas de cambio), además de que la mayoría de los asociados ya estaban incluidas en los otros directorios.

Asociación de Casas de Cambio de Mexicali. A través de la Sucursal Mexicali del Banco de México, se tuvo contacto con esta asociación, que proporcionó nombre y dirección actualizados de sus socios.

Directorio telefónico. De las ciudades que se tenían directorios telefónicos se investigó el nombre y teléfono de las casas de cambio anunciadas, y se verificó telefónicamente si operaban las que no se encontraron en ningún otro directorio.

Directorio marco del censo. Con todos estos elementos se procedió a integrar un sólo directorio, que fue el que se utilizó finalmente, buscando la mayor cobertura y precisión sobre las unidades censales, y sin excluir de antemano algunas casas de cambio que era casi seguro que no se encontrarían físicamente.

3.2.3.2. Formularios

Se decidió hacer dos formularios (**Cuadros 6 y 7**) ya que las necesidades de identificación eran diferentes para los diferentes tipos de institución, además de que se sabía que el censo de casas de cambio proporcionaría un directorio actualizado de matrices y sucursales en operación, mientras que de los bancos ya se tiene un directorio de sucursales.

El formulario se imprimió como un cuadernillo con tres partes distribuidas en cuatro páginas: carátula de datos generales (1), cuestionario (2 y 3), e instructivo (4). Además, se solicitó que se llenaran diariamente durante el mes de agosto, de preferencia por una misma persona.

R.R.T. (R)		1 DOCUMENTOS COMPENSACIONES O INCENTIVOS PARA EMPLEADOS DE BAUTOLANOS Y DE EMPLEADOS (CONVENIO CASAS DE CAMBIO)					
MAY INGRESOS		A. "UNION LIBRE"		B. OTRAS ORGANIZACIONES Y "COMITES CENSA" DE UN VENDEDOR A OTRO VENDEDOR			
DADO		(Por diferentes unidades de trabajo)					
AGOSTO		C. INGRESOS			D. INGRESOS		
MES		(1 AÑO UNICO D.A.)					
		MES. SOCS	U.S. E.S.A.	MES. SOCS	U.S. E.S.A.	MES. SOCS	U.S. E.S.A.
		1	2	3	4	5	6
M	1						
J	2						
V	3						
S	4						
SEMA. SEMANA 1							
L	5						
M	6						
M	7						
J	8						
V	9						
S	10						
SEMA. SEMANA 2							
L	13						
M	14						
M	15						
J	16						
V	17						
S	18						
SEMA. SEMANA 3							
L	20						
M	21						
M	22						
J	23						
V	24						
S	25						
SEMA. SEMANA 4							
L	27						
M	28						
M	29						
J	30						
V	31						
SEMA. SEMANA 5							
TOTAL							
SEMANAS 1 A 5							

Concluye

SERVIDOR (VEN)		EN SU CASO DE SER NECESARIO, DEBE SER PARA DEPÓSITO DE CASH EN CASH (DEBE ASIGNAR SU FONDO)					
CÓDIGO		D.L. "SERVIDOR"		D.L. "SERVIDOR" (DEBE SER ASIGNADO A CADA SERVIDOR)			
PROYECTO		C. PROYECTO		C. PROYECTO (DEBE SER ASIGNADO A CADA PROYECTO)			
VEN		D.L. PROYECTO		D.L. PROYECTO		D.L. PROYECTO	
		F	B	D	M	R	C
M	1						
J	2						
V	3						
S	4						
SERVIDOR 1							
L	5						
M	6						
M	7						
J	8						
V	9						
S	10						
S	11						
SERVIDOR 2							
L	12						
M	13						
M	14						
J	15						
V	16						
S	17						
S	18						
SERVIDOR 3							
L	19						
M	20						
M	21						
J	22						
V	23						
S	24						
SERVIDOR 4							
L	25						
M	26						
M	27						
J	28						
V	29						
S	30						
SERVIDOR 5							
TOTAL							
SERVIDOR 1 A 5							

Concluye

II. DE CLASIFICACION COMPROMISOS A OTROS CASOS DE CAMBIO						
NOVIEMBRE DIA 1988	S.A. "BANCOS OTRAS"		S.A. Y S.A. DE CLASIFICACION Y "CLASIFICACION" DE LA BANCARIA A OTRO NIVEL (S)			
	(Indique nombre)			S. ASESOR		S. EMPLEADO
			(SALARIO)		(LIM. OTRAS S.A.)	
AGOSTO	NOV. 88	S.A. S.A.	NOV. 88	S.A. S.A.	NOV. 88	S.A. S.A.
	7	8	9	10	11	12
M 1*						
J 2						
V 3						
S 4						
OTRA MENSAJES						
L 5						
M 6						
M 6						
J 8						
V 9						
S 11						
OTRA MENSAJES						
L 12						
M 14						
M 15						
J 16						
V 17						
S 19						
OTRA MENSAJES						
L 20						
M 21						
M 22						
J 23						
V 24						
S 25						
OTRA MENSAJES						
L 27						
M 28						
M 29						
J 30						
V 31						
OTRA MENSAJES						
TOTAL						
SUSCRIBIDAS Y A B						

Por otro lado, se tenía conocimiento de que algunas casas de cambio le vendían *remesas familiares* a bancos o a otras casas de cambio, por lo que era fundamental evitar dobles o triples contabilidades, lo que se logró de dos formas:

En primer lugar, se decidió que fueran los establecimientos (sucursales) los que llenaran cada formulario, de tal forma que no hubiera consolidaciones que impidieran el análisis del lugar de compra y de venta entre ellas. En segundo lugar, se presentó un formato que permitía registrar por separado a qué tipo de agente económico se compraban los documentos; de esta forma se pudo distinguir entre compras directas al público, y compras a intermediarios, y como consecuencia evitar dobles contabilidades.

A las sucursales bancarias se les hizo llegar el formulario por medio de la propia matriz (Unidad de Enlace). A las casas de cambio se les entregó directamente, en la mayoría de los casos: en el Distrito Federal, con personal de las oficinas centrales; en los estados a través de las sucursales del Banco de México. En aquellas localidades donde los investigadores de las sucursales no pudieron llegar, se les mandó a través del correo.

Finalmente, a las casas de cambio miembros de la AMCC, se les hizo llegar por conducto de la presidencia de dicha asociación.

De acuerdo a la logística planteada para el desarrollo del proyecto, se manejaron por separado los formularios de casas de cambio y los de bancos.

Como ya se ha mencionado, a partir del 29 de octubre de 2002, y su consecuente publicación en el Diario Oficial de la Federación, entraron en vigor, una serie de reglamentos encaminados a mejorar el registro y la contabilidad de los flujos que entran a nuestro país por concepto de *remesas familiares*.

La primera explicación de mejorar los métodos de medición de las remesas es el hecho de su pronunciado incremento; en segundo lugar, que de 1990 a 2002, año del cambio, todas las instituciones financieras (empresas remeseras, bancos y casas de bolsa, en particular) contaban ya con sistemas computarizados que permitieron, desde entonces, la comunicación electrónica de la información, es decir, que los cuestionarios o formularios son enviados por el Banco de México a través de la computadora para su llenado y posterior reenvío a la institución central.

A partir de esta nueva reglamentación, se asegura tener actualizada la base de datos de las instituciones que prestan habitualmente el servicio de transferencias desde el exterior, las que están activas o dejan de estarlo. Finalmente, los formatos permiten visualizar la información por entidad federativa, carácter de la institución financiera que realiza la transacción, tipo de transacción, monto de la misma y en qué moneda se realiza.

A continuación (Cuadros 8, 9, 10 y 11) reproducimos las indicaciones generales, que a nuestro juicio, son las más significativas, mismas que están incluidos en la publicación del DOF de la fecha referida anteriormente. Cabe insistir en que el esfuerzo metodológico hecho en 1990, es la base sobre la cual se sustenta esta mejora en los registros.

**Cuadro 8. ANEXO 1. REPORTE SOBRE REMESAS RECIBIDA POR MEDIOS
ELECTRÓNICOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA DE DESTINO**

Nombre o razón social de la Empresa: _____

Mes que se reporta: _____

Entidad federativa donde se pagaron las Remesas	Pagadas por la Empresa directamente al beneficiario			Enviadas a otra Empresa para su pago		
	Importe total	Moneda ^{1/}	Número de Remesas	Importe total	Moneda ^{1/}	Número de Remesas
Aguascalientes						
Baja California						
Baja California Sur						
Campeche						
Cochula						
Colima						
Chiapas						
Chihuahua						
Distrito Federal						
Durango						
Estado de México						
Guanajuato						
Guerrero						
Hidalgo						
Jalisco						
Michoacán						
Morelos						
Nayarit						
Nuevo León						
Oaxaca						
Puebla						
Querétaro						
Quintana Roo						
San Luis Potosí						
Sinaloa						
Sonora						
Tabasco						
Tamaulipas						
Tlaxcala						
Veracruz						
Yucatán						
Zacatecas						
Gran Total						

^{1/} Identificar la moneda (pesos o dólares) en que el remitente instruyó que se efectuó el pago. Si en una entidad federativa se realizaron pagos en ambas monedas, utilizar un renglón distinto para identificar cada una de ellas.

Cuadro 9.**Anexo 2**

Reporte sobre Remesas recibidas por medios electrónicos, por entidad residente en el exterior y Empresa que le haya solicitado la participación en las Transferencias de Fondos del Exterior

Nombre o razón social de la Empresa: _____

Mes que se reporta: _____

Entidad residente en el exterior ^{1/}	Importe total	Moneda ^{2/}	Número de Remesas	Empresa ^{3/}	Importe total	Moneda ^{2/}	Número de Remesas
entidad 1				Empresa 1			
entidad 2				Empresa 2			
....						
entidad n				Empresa n			
Gran Total				Gran Total			

^{1/} Listar en esta columna el nombre o razón social de las entidades residentes en el exterior que le solicitaron participar en las Transferencias de Fondos del Exterior.

^{2/} Listar en esta columna el nombre o razón social de las Empresas que le solicitaron participar en las Transferencias de Fondos del Exterior.

^{3/} Identificar la moneda (pesos o dólares) en que el remitente instruyó que se efectuó el pago de las Transferencias de Fondos del Exterior. Si una entidad residente en el exterior o Empresa le solicitó que las Transferencias de Fondos del Exterior fueran pagadas en ambas monedas, utilizar un renglón distinto para identificar cada una de ellas.

Cuadro 9.**Anexo 3**

Reporte sobre el importe total de las contraprestaciones recibidas de las entidades residentes en el exterior que le solicitaron participar en las Transferencias de Fondos del Exterior por medios electrónicos

Nombre o razón social de la Empresa: _____

Mes que se reporta: _____

	Importe total	Moneda ^{1/}

^{1/} Identificar la moneda (pesos o dólares) en que recibió contraprestaciones por participar en las Transferencias de Fondos del Exterior. Si recibió contraprestaciones en ambas monedas, utilizar un renglón distinto para identificar cada una de ellas.

Cuadro 10.**Anexo 4**

Reporte sobre el importe total de las erogaciones en moneda extranjera, incluyendo el importe de las Remesas y comisiones, pagadas por los remitentes de las Remesas transferidas a territorio nacional por medios electrónicos, tratándose de Remesas recibidas por la Empresa

Nombre o razón social de la Empresa: _____

Mes que se reporta: _____

Importe total (dólares)

Cuadro 11.**Anexo 5**

Reporte sobre órdenes de pago en documento impreso (Money Orders) que la Empresa envió para su cobro a una institución financiera del exterior, por entidad federativa en donde se adquirieron

Nombre o razón social de la Empresa: _____

Mes que se reporta: _____

Entidad federativa donde se adquirieron las órdenes de pago	Importe total (dólares)	Número de Remesas
Aguascalientes		
Baja California		
Baja California Sur		
Campeche		
Coahuila		
Colima		
Chiapas		
Chihuahua		
.		
.		
.		
.		
Zacatecas		
Gran Total		

(R.- 169768)

3.3. Instrumentos de captación

Luego de exponer la metodología de cálculo, los formatos correspondientes y su evolución para el registro de las *remesas familiares*, es momento de revisar los instrumentos básicos de captación, por medio de los cuales se llenan los formatos anteriores, y constituyen de suyo las cifras finales de este rubro.

Transferencias electrónicas. Se les denomina así porque el traslado del dinero se lleva a cabo mediante sistemas electrónicos, lo que las hace muy seguras y rápidas. Esta opción es ofrecida por agencias de transferencia (empresas de envío de dinero), bancos y uniones de crédito. Existen diversas modalidades de transferencia electrónica que implican diferentes costos, tiempos de entrega y alternativas.

Existe la **modalidad tradicional** que sólo se encuentra disponible entre países con un gran número de transferencias, como es el caso entre Estados Unidos y México.

Otra modalidad es la de **depósito en cuenta bancaria**. Se acude con el intermediario, al cual se le puede entregar el dinero en efectivo o ser descontado de una cuenta bancaria del usuario, y posteriormente se transfiere a otra del beneficiario. Si los envíos son de manera constante se puede optar por el retiro con tarjeta de débito, opción que consiste en abrir una cuenta de débito bancaria en el país de origen y enviarle la tarjeta al beneficiario en el extranjero, para que pueda retirar el dinero depositado en cualquier cajero automático.

La **modalidad de Internet** está disponible principalmente en agencias de transferencia. La transacción se puede realizar con cargo a tarjeta de crédito, débito o a alguna cuenta bancaria. El procedimiento consiste en acceder a la página electrónica del intermediario e indicar de dónde se va a descontar el dinero y se proporcionan los datos del beneficiario. El dinero puede ser cobrado en efectivo o abonado a una cuenta bancaria.

Money Order. Son órdenes de pago que se pueden adquirir con diversos intermediarios como agencias de transferencia, casas de cambio, etcétera. El mecanismo consiste en pagar el costo del documento (entre 3 y 5 dólares o su equivalente en pesos), anotar los datos del beneficiario y del remitente, así como el monto que se envía, y entregar al intermediario la cantidad señalada. Posteriormente se manda el documento por correo y el beneficiario lo cobra con el agente pagador correspondiente. Esta opción puede tardar en llegar más de dos semanas.

Cheque personal. Este documento se expide a favor del beneficiario y se puede enviar con un familiar o conocido, por correo, o bien, se puede transportar personalmente. El documento lo paga el banco corresponsal en el país del beneficiario.

CAPÍTULO IV

4. Análisis cronológico de las *remesas familiares*, 1996 – 2003

Conocer algo en forma meramente cualitativa es conocerlo de manera vaga. Si tenemos conocimiento cuantitativo –captando alguna medida numérica que lo distinga de un número infinito de otras posibilidades– estamos comenzando a conocerlo en profundidad, comprendemos algo de su belleza y accedemos a su poder y al conocimiento que proporciona. El miedo a la cuantificación supone limitarse, renunciar a una de las perspectivas más firmes para entender y cambiar el mundo.

Karl Sagan, *Miles de Millones*, 2001.

En este apartado se analizará el comportamiento de los ingresos de las remesas de manera anual en millones de pesos y dólares nominales, y después en millones de pesos reales –y dólares reales cuando así lo amerite–; esto por dos razones 1) porque, en última instancia, ese dinero tiene diferentes tipos de consumo dentro de nuestro país; y 2) porque también los dólares están sujetos a una depreciación continua, aunque mucho menor que la del peso.

Como vimos al inicio del capítulo anterior, las *remesas familiares* forman parte de las *transferencias*, dentro de la *cuenta corriente* de la Balanza de Pagos; no obstante, existe una subcuenta de las remesas en la página de Internet del Banco de México, en ella aparece el rubro de *remesas familiares*, mismo que está integrado por cuatro rubros, a saber:

- *Money orders*
- *Cheques personales*
- *Transferencias electrónicas, y*
- *Efectivo y especie*

Esta subcuenta a su vez se desagrega en tres secciones, 1) la referente al monto total de remesas recibidas por cada uno de los instrumentos de captación, 2) la que indica el número de transacciones hechas en total y por tipo de instrumento, y 3) la que nos señala la cantidad promedio por transacción efectuada en total y por tipo de instrumento.

Todo lo anterior desde el año 1996 hasta la fecha. Además, podemos acceder a las estadísticas de recepción de remesas por entidad federativa en cifras absolutas y por estructura porcentual, pero sólo a partir de 2003.

Al hablar de los ingresos de remesas, estamos tratando con el suceso económico que es consecuencia de un fenómeno antiquísimo: la emigración de mexicanos a Estados Unidos. Como las condiciones sociales y económicas favorecen este tipo de cambios de residencia, es evidente que tendrán su reflejo económico en uno o varios sitios de la contabilidad nacional. Como ya se ha señalado la macrocuenta que registra estas entradas de divisas es la Balanza de Pagos; ya se ha mencionado, también, el esfuerzo metodológico de 1990, y las modificaciones de ley (2002) por parte del Banco de México, en su carácter de órgano que regula a todas las instituciones financieras que de manera habitual se dedican a la transferencia de recursos desde y al exterior. A continuación se describirán de manera detallada las cifras que nos arrojan los indicadores de *remesas familiares* desde 1996 hasta 2003.

4.1. Montos de las remesas familiares por tipo de instrumento 1996 – 2003

En 1996 el monto total por concepto de *remesas familiares* llegó a 4 mil 224 millones de dólares. En aquel año 52.6 por ciento del dinero llegó vía *transferencias electrónicas*, y 36 por ciento, por *money orders*. Como puede verse en el cuadro 11, en ese año se realizaron 13 millones 208 mil transacciones, de las cuales 93.8 por ciento se hicieron entre *transferencias electrónicas* y *money orders*.

Cuadro 11. INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Remesas Totales (mdd)		4,223.8	4,864.9	5,626.8	6,909.6	6,572.8	8,886.3	8,814.6	13,266.5
Money Orders		1,519.6	1,728.8	1,870.7	1,448.4	1,434.4	803.2	686.4	1,623.1
Cheques personales		74.8	78.3	61.5	51.2	8.5	10.2	10.1	6.4
Transferencias electrónicas		2,221.9	2,637.9	3,250.2	3,936.1	4,642.1	7,783.6	8,798.2	11,381.4
Efectivo y especie		407.3	419.9	444.4	474.9	487.8	296.3	319.8	254.6
Transacciones totales (miles)		13,208.1	15,368.6	19,419.6	26,937.3	17,989.0	27,744.3	29,953.8	41,313.6
Money Orders		4,226.9	4,865.2	5,656.2	3,679.6	3,602.5	1,903.5	1,780.0	4,406.2
Cheques personales		110.2	79.5	81.7	58.9	15.3	10.2	10.5	6.8
Transferencias electrónicas		8,162.5	9,636.2	13,060.2	16,578.5	13,737.1	25,246.5	27,704.0	36,550.2
Efectivo y especie		708.5	787.7	621.5	620.3	644.2	584.1	459.4	348.3
Remesa promedio total (dls.)		319.8	316.3	290.1	282.5	368.0	320.5	327.5	320.5
Money Orders		361.6	354.9	330.9	393.4	399.5	421.6	386.2	367.1
Cheques personales		685.8	1,125.1	750.4	858.6	563.1	1,012.9	969.1	470.8
Transferencias electrónicas		272.0	273.5	249.1	237.7	337.4	308.0	317.3	310.8
Efectivo y especie		575.5	535.3	715.0	758.2	755.8	512.3	687.2	735.6

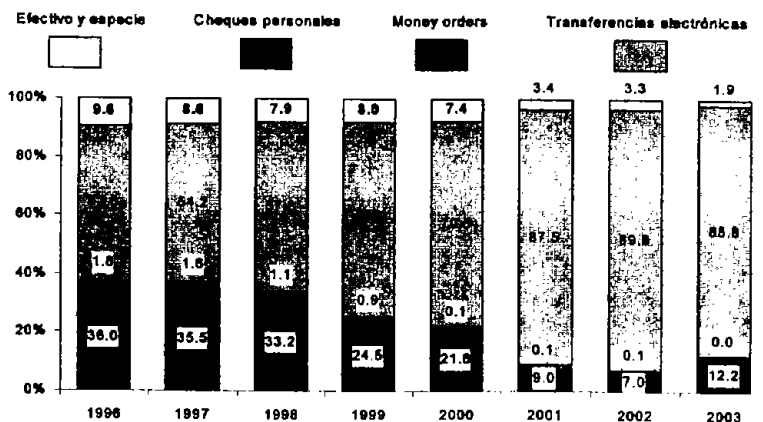
Nota: La suma de los subtotales puede no coincidir debido al redondeo de cifras. Fuente: Banco de México

El promedio de cada envío fue de 320 dólares; sin embargo, la media de los envíos por *transferencias* fue de 272 dólares, y de los *money orders* de 362. Hay que destacar el hecho de que tanto los envíos de dinero por medio de *cheques personales* como los efectuados en *efectivo y especie*, aunque

representaron tan sólo 11.4 por ciento del monto total, sus promedios por transacción fueron elevados en comparación con las *transferencias electrónicas* y los *money orders*, y ascendieron a 666 dólares para los *cheques personales*, y 576 para las hechas en *efectivo y especie*.

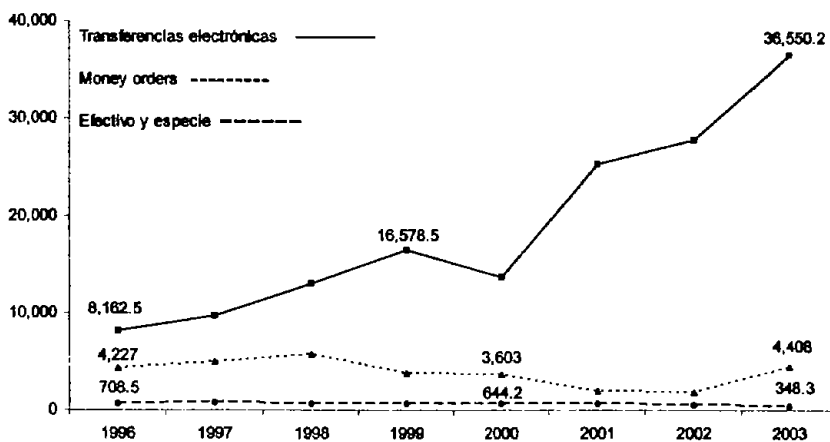
En 1997 el incremento de las remesas fue de 15.2 puntos porcentuales, es decir, ascendió a 4 mil 865 millones de dólares. De nueva cuenta las *transferencias* fueron el principal medio de envío con 54.2 por ciento del monto total, y los *money orders* representaron 35.5 por ciento (Gráfica 11). 15 millones 369 mil fue el número de transacciones realizadas; otra vez la mayor parte de ellas fue vía *transferencias* y *money orders*, mismos que significaron 94.4 por ciento del total. La estatura de los promedios de envío por transacción fue similar a la del año anterior, aunque la de los *cheques* aumentó considerablemente y fue de 1 mil 125 dólares para los *cheques*, de 535 para el *efectivo y especie*, de 354 para los *money orders*, y de 274 para las *transferencias electrónicas*.

Gráfica 11. COMPOSICIÓN % DE LAS REMESAS POR TIPO DE INSTRUMENTO



El año de 1998 representó, en términos porcentuales un incremento de 33 puntos respecto al año previo, pues los ingresos ascendieron a 5 mil 627 millones de dólares, es decir, las tendencias en los ingresos por tipo de instrumento no sólo se mantuvieron, sino que tendieron a agudizarse. Los ingresos por transferencias significaron 57.8 por ciento del total y, por money orders, 33 por ciento. El incremento en el número de transacciones totales (Gráfica 11a) también fue significativo pues fue de 26.3 por ciento, respecto al año anterior; de la misma manera, en este rubro la estructura porcentual permaneció, destacando tanto las transferencias como los *money orders* con 67.2 y 29.1 por ciento del total, respectivamente. La remesa promedio total en ese año fue de 290 dólares, y sobresalieron los promedios de envíos de cheques y en *efectivo y especie*, 750 y 715 dólares, cada uno.

Gráfica 11a. TRANSACCIONES REALIZADAS ANUALMENTE 1996 - 2003
Miles de operaciones



El año 1999 representa el de menor incremento en el periodo (5 por ciento), pues se registró un monto total de 5 mil 910 millones de dólares. Desde

aquí ya puede percibirse no sólo la tendencia de concentración de los envíos de dinero a través de estos dos tipos de instrumentos, sino de la preferencia por las *transferencias electrónicas*, pues en 1996 significaban 53 por ciento del monto total, y tres años después representaban 79 por ciento. En cuanto al número de transacciones, éstas ascendieron a 20 millones 937 mil, lo que implicó un incremento porcentual de ocho puntos. Los *money orders* representaron 18 por ciento del total. En ese año la remesa promedio total fue de 282 dólares; a pesar de ello, continuaron sobresaliendo los promedios por envío de cheques y en *efectivo y especie*, para los primeros fue de 859 dólares, para los segundos, de 758.

En el 2000 el incremento fue de 11 por ciento; en ese año continúa el crecimiento del peso relativo de las *transferencias electrónicas* sobre el total del monto recibido, en detrimento del resto de los instrumentos de captación, en particular de los *cheques personales*. Es destacable el hecho de que el número de transacciones realizadas mostraron un decremento en su conjunto (-2 millones 938 mil, respecto a 1999), debido, en particular, a la caída de -2 millones 841 mil transacciones que experimentaron las *transferencias electrónicas*, y en menor medida los envíos de cheques, respecto al año previo.

En lo referente al promedio por remesa recibida, este fue de 365 dólares, mucho mayor respecto a 1999 (283 dólares) en 29 por ciento. Sobresale el promedio de la remesa recibida por transferencia electrónica, que llegó a 337 dólares, registrando un incremento de 42 por ciento en relación con 1999. Respecto a la media de los envíos por *cheques personales*, ésta se contrajo 34 por ciento, pues en 1999 era de 859 dólares, y en 2000 fue de 563. Por lo que

toca a las medias por transacción de los *money orders* y del *efectivo y especie*, se mantuvieron prácticamente sin movimiento, respecto al año anterior.

El 2001 representa el año en que los ingresos por remesas mostraron mayor incremento porcentual en el monto total, al registrar 35.3 puntos. Las *transferencias electrónicas* implicaron 88 por ciento del total. En cuanto al número de transacciones realizadas respecto al año anterior, manifestaron un gran incremento (54.1 por ciento) pues pasaron de 17 millones 999 mil en 2000 a 27 millones 744 mil en 2001. De nueva cuenta las transferencias representaron la mayor parte proporcional, 90.1 por ciento. La media por transacción en general fue de 320.5 dólares, destacando la de los cheques que fue de 1 mil 013 dólares.

Los ingresos por *remesas familiares* en 2002 mostraron un incremento respecto a 2001 de 10.3 por ciento, y ascendieron a 9 mil 815 millones de dólares, de los cuales 90 por ciento entraron por *transferencias electrónicas*. El número de transacciones que se realizaron, otra vez estuvo fuertemente influido por las transferencias, que representaron 92.5 por ciento del total. Cabe señalar que para este año el número de transacciones realizadas por medio de *cheques personales*, se redujo en 91 por ciento al pasar de 110 mil en 1996 a 10 mil en 2002. La media por transacción en el envío de dinero fue de 328 dólares. Los envíos por medio de cheques triplicaron la media general (969 dólares), y los hechos en *efectivo y especie* la duplicaron (687 dólares).

El 2003 marcó otro año importante en los ingresos de *remesas familiares*, pues el incremento respecto al periodo previo fue de 35.2 por ciento, es decir, ascendió a 13 mil 266 millones de dólares. Es importante recordar,

que en el transcurso del 2002 al 2003, se puso en práctica la **nueva metodología**, misma que se detalló en el capítulo anterior¹. Este comportamiento también se refleja en el número de transacciones registradas en el año que fue de 41 millones 313 mil, lo cual representó un incremento de 38 por ciento, respecto al año anterior. El promedio por envío general permaneció prácticamente igual que en 2001, es decir, 320 dólares, salvo que la media de los envíos en *efectivo y especie* fue el más elevado (735 dólares), y los otros tres instrumentos se mantuvieron alrededor del promedio general. Súbitamente, los cheques personales bajaron en su promedio por traslado o cobro.

El análisis anterior nos indica que en términos generales los montos nominales por *remesas familiares* se han triplicado entre 1996 y 2003; que el número de transacciones en 2003 está por encima del triple de las que habían en 1996; y que la media por transacción se ha mantenido estable en el periodo, pues en 1996 era de 319.8 dólares y en 2003 de 320.5; aunque en 1999, dicha media toca su piso con 283 dólares por envío y en el 2000, su techo de 365 dólares. El año 2000 es realmente el único atípico en cuanto al número de transacciones realizadas y su promedio general, ya que además de registrarse un decremento en las primeras (17,999), su promedio general se elevó sustancialmente (365 dólares).

Por componentes de las remesas, lo que se puede apreciar es que los *money orders* se han mantenido, dentro de la preferencia de los trabajadores y durante los ocho años de estudio, como el segundo instrumento de captación.

¹ Al respecto es difícil discernir si este incremento, sólo comparable al del 2001, está explicado por las innovaciones en los registros o porque realmente en ese lapso llegaron más emigrantes, de lo habitual, al vecino país.

En cuanto a los *cheques personales*, queda evidenciada una cosa: no son nada prácticos para las transferencias entre países. Las *transferencias electrónicas* se han mantenido a lo largo del periodo como el instrumento predilecto por los emigrantes, ello debido a los casi nulos requisitos que les solicitan las empresas dedicadas a la transferencia de divisas entre países, a pesar de los altos costos por comisión y tipo de cambio diferenciado que pagan. Finalmente, los envíos en *efectivo y especie*, que aunque poco a poco van perdiendo su importancia relativa respecto al total de los ingresos² y las transacciones, siguen manteniendo un promedio alto por transacción realizada.

Lo que se puede deducir ante una media por transacción estable, a lo largo del periodo, e incrementos continuos tanto en el número de transacciones como en los montos registrados es que las personas nacidas en México que laboran en Estados Unidos cada año son más. Ante ello, sólo resta corroborar lo que se ha venido experimentando en los últimos años, el creciente flujo de personas que buscan un empleo en Estados Unidos y la relativa facilidad con que lo encuentran³.

² Los especialistas consideran que este renglón está subvaluado, debido a que se obtiene por medio de una encuesta que aplica el Banxico.

³ Según un comunicado de prensa del Conapo (16/01/04) ocho de cada 10 indocumentados consiguen empleo en Estados Unidos.

4.2. Las remesas familiares y otras fuentes de divisas

Para empezar a medir la importancia de las *remesas familiares* dentro de nuestra economía, empezaremos por cotejarlas con otros rubros de la Balanza de Pagos que representen ingresos de divisas para nuestro país.

En 1996 los ingresos por remesas fueron de 4 mil 224 millones de dólares; ocupó el quinto lugar dentro de los cinco renglones más importantes que causan ingresos en la Balanza de Pagos, a saber:

- Exportaciones de petróleo crudo (Expec)
- Ingresos por viajeros internacionales (IVI)
- Inversión Extranjera Directa (IED)
- **Remesas familiares (RF)**
- Saldo de la balanza comercial del sector maquilador (SBCSM)

De tal suerte que en ese año representó 39.5 por ciento de las Expec; 46.0 de la IED; 62.5 de los IVI y 65.8 del SBCSM (**Cuadro 12**).

Cuadro 12. REMESAS FAMILIARES Y OTROS RENGLONES DE LA BALANZA DE PAGOS
Millones de dólares

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Remesas familiares	4,224	4,865	6,627	5,910	6,573	8,895	9,815	13,266
Exportaciones de petróleo crudo	10,702	10,341	8,483	8,858	14,889	11,592	13,529	16,836
Ingresos por viajeros internacionales	6,756	7,378	7,493	7,223	8,294	8,401	8,858	9,457
Inversión extranjera directa	9,185	12,830	12,281	13,153	18,405	26,537	14,435	10,731
Balanza comercial del sector maquilador	6,416	8,834	10,526	13,444	17,759	19,283	18,802	18,348
REMESAS COMO PORCENTAJE DE OTROS RUBROS								
Remesas familiares	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Exportaciones de petróleo crudo	39.5	47.0	87.1	66.7	44.1	76.7	72.5	78.8
Ingresos por viajeros internacionales	62.5	66.0	75.1	81.8	79.3	105.9	110.8	140.3
Inversión extranjera directa	46.0	37.9	45.8	44.9	40.1	33.5	68.0	123.6
Balanza comercial del sector maquilador	65.8	55.1	53.5	44.0	37.0	46.1	52.2	72.3

Fuente: Banco de México, página de Internet.

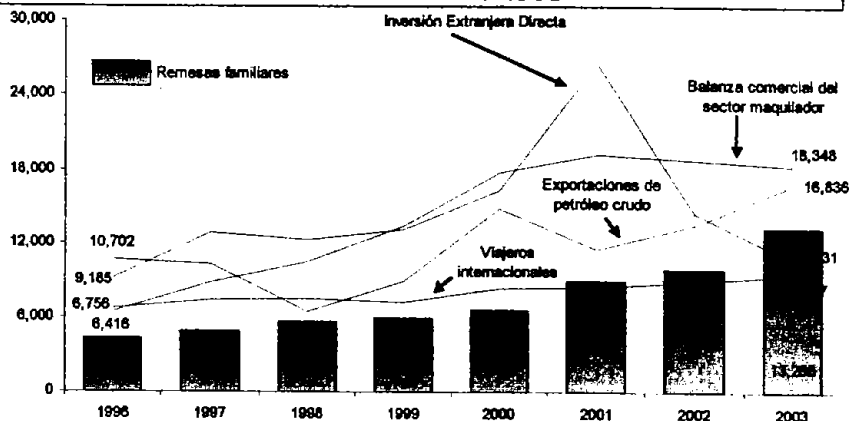
En 1997 las remesas siguieron a la alza, como en todo el periodo. El monto ascendió a 4 mil 865 millones de dólares y representó 37.9 por ciento de la IED; 47.0 de la Expec; 55.1 del SBCSM y 66.0 por ciento de los IVI.

En 1998 el flujo total de remesas fue de 5 mil 627 millones de dólares y las proporciones fueron las siguientes: 45.8 por ciento de la IED; 53.5, del SBCSM; 75.1 de los IVI y 87.1 por ciento de las Expec. En este año empezaron a marcarse algunas diferencias sustantivas entre los rubros señalados. Por ejemplo, la proporción porcentual que guardaban las remesas respecto a las Expec se incrementó en 40.1 puntos respecto al año previo, ello debido a la reducción de los ingresos por esa vía, ya que en 1997 fueron de 10 mil 341 millones de dólares y en este año de 6 mil 463 millones.

1999, año en que las *remesas familiares* ascendieron a 5 mil 910 millones de dólares y representaron 44.0 por ciento del SBCSM; 44.9 de la IED; 66.7% de las Expec y 81.8 por ciento de los IVI. En este año se percibe una

recuperación de los ingresos por las Expec respecto al año previo⁴; sin embargo, ya era notable que la dinámica de crecimiento de las *remesas familiares* era la tercera más constante de los cinco rubros que se analizan, sólo detrás de la IED que mantuvo una TMAC de 12.7 por ciento y el SBCSM registró crecimientos continuos y vigorosos con una TMAC de 27.9 por ciento, entre 1996 y 1999; mientras que el de las remesas fue de 10 puntos porcentuales (Cuadro 12)⁵.

Gráfica 12. REMESAS FAMILIARES Y OTROS RUBROS DE LA BALANZA DE PAGOS



Para el año 2000, las remesas continuaban con su ascenso al igual que el resto de los renglones observados (Gráfica 12). Destaca el incremento experimentado por las Expec (68 por ciento) y el del SBCSM (32.1 por ciento). De tal forma que las remesas representaron 37.0 por ciento del SBCSM; 40.1 de la IDE; 44.1 de las Expec; y 79.3 por ciento de los VI.

⁴ Los ingresos por exportaciones de petróleo crudo están en función del precio internacional de la mezcla mexicana, a ello se deben los cambios marcados entre un año y otro.

⁵ Estos cálculos de la Tasa Media Anual de Crecimiento, hay que tomarlos sólo como un referente tendencial dado que la operación está hecha sobre cifras sin deflactar, es decir, la intención es mostrar cierta tendencia para tener un punto de partida en la comparación entre los rubros analizados. Posteriormente se hará el análisis sobre datos deflactados.

El año 2001 es el primero en que las remesas rebasaron el valor de alguno de los principales rubros. En este periodo el flujo de remesas ascendió a 8 mil 895 millones de dólares, esto es, un incremento de 35.3 por ciento, respecto al año previo. De tal modo que representaron 33.5 por ciento de la IED; 46.1 del SBCSM; 76.7 de las Expec; y estuvieron 5.9 por ciento por encima de los IVI. En este año se volvieron a contraer los ingresos por Expec; los de la IED casi se duplicaron por la venta de Banamex (12 mil 500 millones de dólares); los de los IVI prácticamente permanecieron igual; y sólo lo del SBCSM y las remesas continuaron con su crecimiento constante.

Para el año 2002, quedó constancia empírica que dentro de los cinco rubros más importantes que causaron ingresos de divisas para el país, sólo el de las *remesas familiares* permaneció con incrementos continuos, pues el SBCSM por primera vez desde 1997 mostró un decremento (-2.5 por ciento). Otro aspecto importante es que por vez primera, las remesas representaron más del 50 por ciento del monto de cualesquiera de los cinco renglones observados, así tenemos que significaron 52.2 puntos del SBCSM; 68.0 de la IED; 72.5 de las Expec; y 110.8 puntos porcentuales de los IVI.

El último año de nuestro periodo de estudio, 2003, implica el ascenso de las *remesas familiares* al tercer sitio como fuente de divisas para el país, únicamente superada por el SBCSM y las Expec; no obstante, hay que considerar que los ingresos de las remesas representaron en este año 72.3 y 78.8 por ciento, de cada uno de los dos rubros indicados. En contraparte, superaron en 23.6 por ciento a los ingresos por IED, y en 40.3 por ciento a los de IVI.

Como puede verse, a lo largo del periodo 1996 – 2003, de los cinco rubros analizados, sólo las *remesas familiares* mantuvieron la constancia en su crecimiento; además, en este lapso sobrepasaron en el flujo de ingresos del exterior tanto a la IED como a los IVI, y ya representa casi tres cuartas partes de los ingresos del SBCSM y de las Expec.

En perspectiva, podemos observar que aunque nuestro modelo de crecimiento económico esté orientado hacia el exterior, la dinámica del flujo del capital por IED no está llegando al país en la magnitud que se esperaba; que los ingresos por exportaciones de petróleo crudo, no están garantizadas (reservas probadas) más allá de 15 años, al ritmo de extracción actual, y que en última instancia están a merced del precio internacional de la mezcla; que el turismo tiene una dinámica proporcionalmente inversa a su potencial, y que el saldo de la balanza comercial del sector maquilador ha perdido el ritmo de crecimiento en los últimos dos años.

Todo ello es importante porque a excepción de la IED, son componentes de *cuenta corriente*, y durante 1996 y 2003 el saldo en esta cuenta ha sido negativo, en particular entre los años 1998 y 2002. El saldo más saludable es el de las *transferencias*, gracias a las remesas; en cambio, el saldo de los *servicios no factoriales* está en la actualidad muy por debajo respecto al de las *transferencias*. Por ejemplo, en 1996 el saldo de *servicios no factoriales* representaba 74.4 por ciento del de las *transferencias*; en 2003 representó sólo 23.3 por ciento. Por otra parte, el superávit que suele existir en la *cuenta de capital* –por lo menos en el periodo analizado– se destina para equilibrar la Balanza de Pagos, en ello contribuyen los flujos por Inversión extranjera total.

4.3. Las remesas familiares y el Producto Interno Bruto

Otra perspectiva para apreciar la importancia de de los ingresos por *remesas familiares*, al igual que casi todos los indicadores económicos de cualquier país es el PIB, es decir, la relación porcentual que existe entre ambos datos.

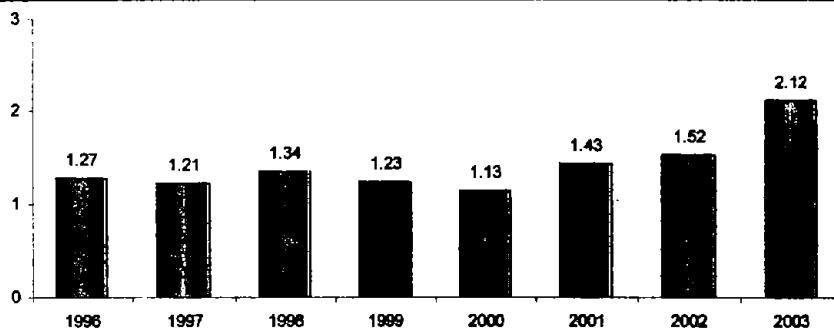
En 1996 el peso relativo de las remesas en el PIB era de 1.27 por ciento, el año siguiente cayó a 1.21; en 1998 volvió a incrementarse, esta vez a 1.34. En 1999 y 2000, esta proporción cayó a 1.23 y 1.13, respectivamente, y desde 2001 ha venido en ascenso. Esto es debido en particular al escaso dinamismo económico del país, en oposición a los crecientes montos recibidos por remesas (Cuadro y Gráfica 13).

Cuadro 13.
MÉXICO. REMESAS FAMILIARES COMO
PROPORCIÓN DEL PIB (1996 – 2003)
Millones de dólares

	PIB	remesas	remesas / PIB
1996	332,883	4,223.8	1.27
1997	401,404	4,864.9	1.21
1998	420,570	5,626.8	1.34
1999	481,114	5,909.5	1.23
2000	581,055	6,572.8	1.13
2001	622,423	8,895.3	1.43
2002	647,519	9,814.5	1.52
2003	625,442	13,265.5	2.12

Nota: Se trata de la de las remesas familiares de cada año como proporción del PIB corriente previamente convertido en dólares por medio del tipo de cambio interbancario a 48 horas promedio anual. Fuente: Banco de México e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Gráfica 13. PESO DE LAS REMESAS FAMILIARES RESPECTO AL PIB



4.4. Comparativo internacional de las remesas familiares

Ahora se revisará en el periodo 1995 – 2003, el comportamiento de México en relación con los principales países (en desarrollo) receptores de *remesas familiares*. Cabe agregar que los datos que se utilizarán son de la publicación titulada *Global Development Finance (GDF) 2004*, editada por el Grupo del Banco Mundial.

Cuadro 14. REMESAS FAMILIARES. PAÍSES EN DESARROLLO 1995 - 2003

Miles de millones de dólares

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Acumu- lado	TMAC 03/95
Total	51.1	56.0	66.1	62.9	67.6	68.4	77.0	88.1	83.0	638.2	7.8
Esta Asiático	9.9	11.4	15.9	9.8	12.1	12.2	13.7	17.0	17.8	118.6	7.5
China	0.4	1.7	4.6	0.3	0.5	0.8	1.2	2.4	2.4	14.3	25.1
Indonesia	0.4	0.8	0.7	1.0	1.1	1.2	1.0	1.3	1.3	8.8	15.9
Malasia	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	2.5	18.9
Filipinas	5.4	4.9	6.8	5.1	6.9	6.2	6.2	7.4	8.0	58.9	5.0
Tailandia	3.4	3.6	3.3	2.8	2.9	3.4	2.5	2.8	2.8	27.5	-2.4
Europa Central y Oriental	5.6	6.3	7.3	10.6	9.3	9.7	10.2	10.3	10.4	79.6	8.0
Albania	0.4	0.6	0.3	0.5	0.4	0.6	0.7	0.7	0.7	4.9	7.2
Croacia	0.5	0.7	0.6	0.6	0.5	0.6	0.7	0.8	0.8	5.8	6.1
Polonia	0.7	0.8	0.8	1.1	0.8	0.8	1.1	1.4	1.4	8.9	9.1
Federación Rusa	0.2	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.8	0.8	3.9	18.9
Turquía	3.3	3.5	4.2	5.4	4.5	4.6	2.8	1.9	1.9	32.1	-6.7
América Latina y el Caribe	12.9	12.9	13.8	15.2	16.9	19.2	22.9	26.8	29.8	170.2	10.9
Brasil	3.0	2.1	1.6	1.2	1.5	1.3	1.4	2.0	2.0	16.1	-4.9
Colombia	0.8	0.8	0.8	0.8	1.3	1.6	2.0	2.4	2.5	13.0	15.3
República Dominicana	0.8	1.0	1.1	1.4	1.6	1.6	2.0	2.2	2.2	14.1	13.5
El Salvador	1.1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.8	1.9	2.0	2.1	13.9	8.4
México	4.4	5.0	5.5	6.5	6.6	7.6	9.9	11.0	13.2	69.7	14.7
Medio Ote. y Nte. de África	10.0	10.6	10.8	10.6	10.7	11.0	13.2	13.0	13.0	102.8	3.3
Egipto	3.2	3.1	3.7	3.4	3.2	2.9	2.9	2.9	2.9	28.2	-1.2
Jordán	1.2	1.5	1.7	1.5	1.7	1.8	2.0	2.1	2.0	15.5	6.6
Libano	1.2	1.2	1.2	1.2	1.4	1.6	2.3	2.3	2.1	14.5	7.2
Marruecos	2.0	2.2	1.9	2.0	1.9	2.2	3.3	2.9	3.2	21.6	6.1
Asia del Sur	10.0	12.3	14.6	13.3	16.1	12.8	13.1	16.9	18.2	126.3	7.8
Bangladesh	1.2	1.3	1.5	1.6	1.8	2.0	2.1	2.9	3.2	17.6	13.0
India	6.2	8.8	10.3	9.5	11.1	8.5	8.2	8.4	8.4	79.4	3.9
Pakistán	1.7	1.3	1.7	1.2	1.0	1.1	1.5	3.6	4.2	17.3	12.0
Sri Lanka	0.8	0.8	0.9	1.0	1.1	1.2	1.2	1.3	1.5	9.8	8.2
África sub Sahariana	2.7	2.7	3.7	3.6	3.5	3.5	3.9	4.1	4.1	31.8	6.4
Lesotho	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	2.7	-8.3
Nigeria	0.8	0.9	1.9	1.6	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	11.7	6.3
Senegal	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	1.6	9.1
Sudán	0.3	0.2	0.4	0.7	0.7	0.6	0.7	1.0	1.0	5.8	16.2

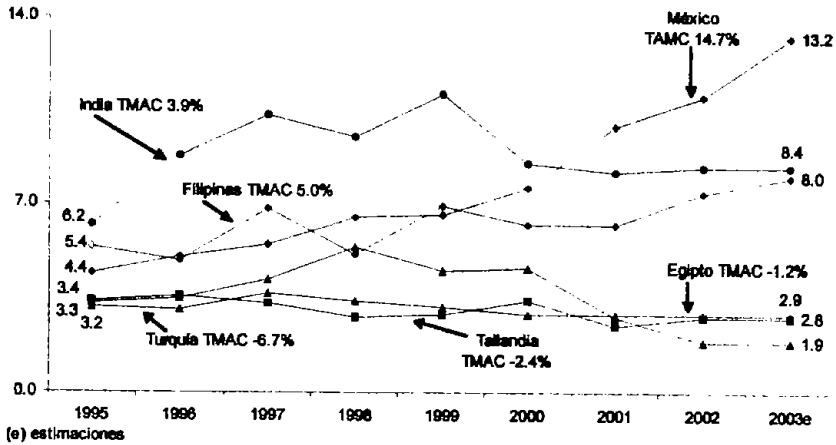
e Cifras estimadas Fuente: Banco Mundial, *Global Development Finance*, 2004.

ciento del total; las naciones de Europa del Centro y Oriental –Albania, Croacia, Polonia, Federación Rusa y Turquía– recibió 11.0 por ciento; América Latina y el Caribe –Brasil, Colombia, República Dominicana, El Salvador y México– captaron 25.2 por ciento; Medio Oriente y Norte de África –Egipto, Jordania, Líbano y Marruecos– atrajo 19.6 por ciento; Asia del Sur –Bangladesh, India, Pakistán, Sri Lanka– se llevó 19.6 por ciento; África sub Sahariana –Lesotho, Nigeria, Senegal y Sudán– captó 5.3 por ciento.

Por países, (Gráfica 14a) los que más divisas recibieron por remesas fueron: India (6.2 miles de millones de dólares), Filipinas (5.4 mmdd), México (4.4 mmdd), Tailandia (3.4 mmdd), Turquía (3.3 mmdd) y Egipto (3.2 mmdd); estos países absorbieron en conjunto (22.5 mmdd) 46.7 por ciento del total.

Para el año 2000, el total de los flujos por *remesas familiares* habla ascendido a 68.4 miles de millones de dólares; la distribución de estos recursos en las regiones mencionadas fue de la siguiente manera: al Este Asiático correspondieron 17.8 por ciento; a Europa Central y Oriental, 14.2; a América Latina y el Caribe, 28.1; a Medio Oriente y Norte de África, 16.1; a Asia del Sur, 18.7; y a África Sub Sahariana, 5.1 por ciento del total.

Gráfica 14 a. PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE REMESAS. 1995 – 2003 Miles de millones de dólares



Por países, los mayores receptores en ese año fueron: India (8.5 mmdd), México (7.6 mmdd), Filipinas (6.2 mmdd), Turquía (4.6 mmdd), Tailandia (3.4 mmdd), y Egipto (2.9 mmdd). Entre estos países se llevaron 48.5 por ciento del total de las remesas.

Finalmente el año 2003, con cifras estimadas para cada región y país, nos arroja los siguientes resultados: el Este Asiático recaudó 18.9 por ciento del total; Europa Central y Oriental, 11.2; América Latina y el Caribe, 31.8; Medio Oriente y Norte de África, 14.0; Asia del Sur, 19.6; y África sub Sahariana, 4.4 por ciento.

Los países más destacados receptores fueron: México (13.2 mmdd), India (8.4 mmdd), Filipinas (8.0 mmdd), Pakistán (4.2 mmdd), Bangladesh (3.2 mmdd) y Marruecos (3.2 mmdd). Entre éstos acumularon 43.2 por ciento del total de los flujos internacionales de remesas de los países en desarrollo.

Como se puede apreciar, el fenómeno de las *remesas familiares* es muy dinámico en términos generales, y México destaca por su crecimiento acelerado respecto a los demás países, por ejemplo, en 1995 ocupaba el tercer lugar, sólo detrás de India y Filipinas; y desde 2001 ocupa el primer sitio.

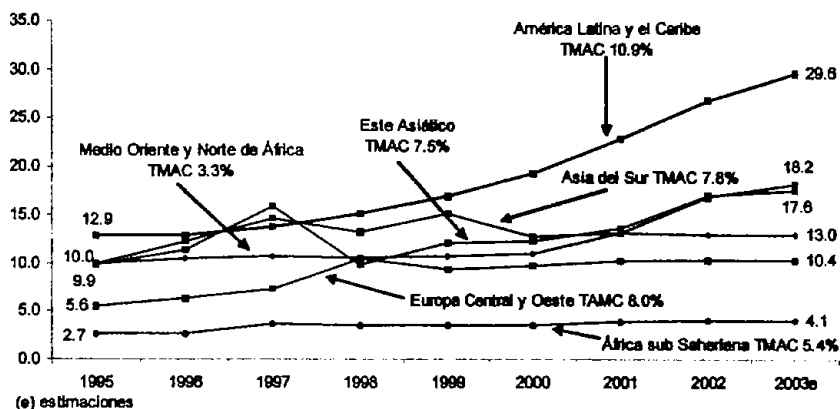
En el plano mundial, la TMAC de las remesas familiares fue, en el periodo 1995 – 2003, de 7.8 por ciento⁷.

Por regiones (Gráfica 14b), la del Este Asiático fue de 7.5 por ciento; en ella sólo Tailandia registró una TMAC negativa de -2.4; y destacan los casos de China, Indonesia y Malasia que tuvieron tasas de crecimiento de 25.1, 15.9 y 18.9 por ciento, respectivamente, aunque sus montos no son muy significativos dentro del total.

En Europa Central y Oriental fue de 8.0 por ciento. Turquía fue el único país que mostró una tendencia negativa con una TMAC de -6.7 puntos; el resto de los países integrantes mostraron incrementos; sin embargo, destaca el de la Federación Rusa que fue de 18.9 por ciento.

⁷ El análisis de la TMAC es correcto hacerlo con cifras reales o deflactadas ya que su finalidad es medir las tasas medias de crecimiento de manera anual de cierto indicador o conjunto de cifras. Para el caso de las recepciones de *remesas familiares* por países omitiremos la transformación de dólares corrientes a reales porque el sentido de ello, en otros cuadros del presente trabajo, es eliminar los niveles inflacionarios entre Estados Unidos y México, en muchas ocasiones todo en términos de pesos. Por otra parte, sabido es que el dólar estadounidense no presenta importantes presiones inflacionarias, por lo menos respecto al peso mexicano y otras divisas, es por eso que en este contexto de gran diversidad de divisas, de países en desarrollo, tomaremos al dólar como una moneda estable y comparable en el tiempo.

Gráfica 14b. RECEPCIÓN DE REMESAS FAMILIARES POR REGIONES
Miles de millones de dólares



En cuanto a América Latina y el Caribe, su TMAC ha sido la más dinámica de todas en el periodo, siendo de 10.9 por ciento. Brasil fue el único país que registró retrocesos en este sentido al experimentar una tasa decreciente de -4.9 por ciento. Destacan Colombia, México y República Dominicana con tasas de 15.3, 14.7 y 13.5 por ciento, cada una.

En lo concerniente al Medio Oriente y el Norte de África, tenemos a la región con menor dinámica. Cuenta con sólo un país con tasa decreciente (Egipto con -1.2 por ciento). Los otros países muestran tendencias positivas, la de mayor dinámica fue Líbano con una TMAC de 7.2 por ciento.

Asia del Sur mostró un dinamismo de 7.8 por ciento; no tuvo ningún país con decrecimiento en su tasa, en este sentido, y la nación más destacada fue Bangladesh con una TMAC de 13.0 por ciento.

Finalmente, África sub Sahariana, que de manera parecida al Medio Oriente y Norte de África, mostró un bajo dinamismo en comparación con el resto de las regiones. Lesotho (-8.3 por ciento) fue el único país que registró

tendencia negativa en la región; por el contrario, destaca el ritmo con que las remesas se incrementaron en Sudán (TMAC de 16.2 por ciento).

Así las cosas, podemos observar que la región más dinámica del planeta en términos de recepción de remesas (TMAC de 10.9 por ciento) así como de flujos acumulados, en el periodo, fue América Latina y el Caribe (170.2 mddd); el país con mayor dinamismo fue China (TMAC de 25.1 por ciento), y el que tuvo mayores flujos acumulados fue India (79.4 mddd), seguida por México (69.7 mddd).

4.5. Montos de las remesas familiares por entidad federativa 1995 y 2003

Existen dos puntos de referencia para analizar la distribución de los flujos de las *remesas familiares* por entidad federativa, los años 1995⁸ y 2003. Este lapso observa nuestro periodo de estudio y es importante para destacar la evolución de las entidades que más dinero reciben por este concepto.

En 1995 el monto total de remesas fue de 3 mil 673 millones de dólares, del 100 por ciento de estos ingresos (Cuadro 15), 50.7 correspondieron sólo a cinco estados: Michoacán, 16.25; Jalisco, 12.70; Guanajuato, 10.25; Guerrero, 6.11; y Distrito Federal, 5.34 por ciento. Geográficamente, todos ellos ubicados en el Altiplano Central del país. Ello nos indica una fuerte concentración en este año.

⁸ La información referente a este año (1995) fue proporcionada por la Jefatura de servicios no factoriales del Banco de México.

Cuadro 15. REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA¹

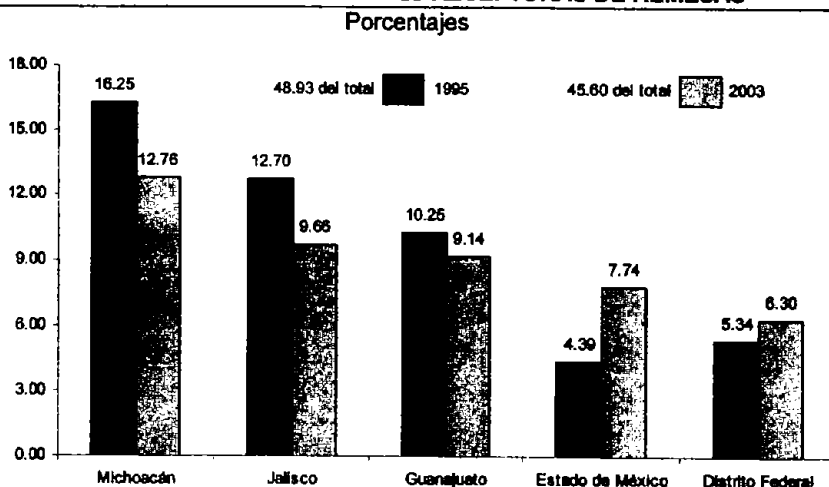
	Millones de dólares		Estructura porcentual		Posición nacional	
	1995	2003	1995	2003	1995	2003
TOTAL	3,673.0	13,285.2	100.00	100.00		
Puebla	177.7	780.8	4.84	5.89	6	6
Veracruz	76.0	789.0	2.07	5.80	15	7
Guerrero	224.4	683.2	6.11	5.15	4	8
Oaxaca	159.4	646.4	4.34	4.87	8	9
Hidalgo	71.8	505.4	1.95	3.81	16	10
Chiapas	19.8	355.0	0.54	2.68	27	11
Zacatecas	114.6	352.3	3.12	2.66	11	12
Morelos	130.8	341.5	3.56	2.57	9	13
San Luis Potosí	119.7	324.1	3.26	2.44	10	14
Sinaloa	109.8	254.2	2.99	1.92	13	15
Querétaro	70.8	225.5	1.93	1.70	17	16
Aguascalientes	114.2	224.7	3.11	1.69	12	17
Durango	76.4	204.8	2.08	1.54	14	18
Nayarit	57.6	196.8	1.57	1.48	20	19
Chihuahua	64.2	189.6	1.75	1.43	19	20
Tamaulipas	46.6	186.6	1.27	1.41	21	21
Nuevo León	38.6	163.1	1.05	1.23	22	22
Tlaxcala	22.0	129.8	0.60	0.98	26	23
Baja California	31.1	116.6	0.85	0.88	23	24
Coahuila	67.6	115.0	1.84	0.87	18	25
Sonora	27.9	104.6	0.76	0.79	24	26
Colima	27.5	97.7	0.75	0.74	25	27
Tabasco	3.2	72.4	0.09	0.55	32	28
Quintana Roo	4.7	71.2	0.13	0.54	29	29
Yucatán	11.3	50.6	0.31	0.38	28	30
Campeche	3.7	37.8	0.10	0.28	31	31
Baja California Sur	4.4	17.9	0.12	0.13	30	32

¹ Las cifras de 1995 fueron proporcionadas por la Jefatura de Servicios no factoriales del Banco de México. Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos y página web

Ocho años más tarde, en 2003, la concentración se mantiene en el orden de 45.6 por ciento, aunque dentro de las primeras cinco entidades receptoras de remesas hay un cambio, sale el estado de Guerrero y entra el Estado de México; el orden en 2003 es el siguiente: Michoacán, 12.76 por ciento; Jalisco 9.66, Guanajuato, 9.14; Estado de México, 7.74; y el Distrito Federal, 6.30 por ciento. Se aprecia que la recepción de remesas por entidad

tiende a homogeneizarse. En 1995 las tres primeras entidades tenían peso relativo de doble dígito respecto al total; en 2003 sólo una. En 1995, sólo cuatro entidades recibían más de 5 por ciento del total; en 2003, fueron ocho.

Gráfica 15. PRINCIPALES ENTIDADES RECEPTORAS DE REMESAS



Además, es muy interesante observar la dinámica de algunas entidades receptoras entre 1995 y 2003. Por ejemplo, en términos de la estructura porcentual, entre esos dos años, Michoacán, Jalisco y Guanajuato redujeron su participación en -3.49 , -3.04 y -1.11 por ciento, respectivamente. Otros casos mostraron importantes incrementos en su peso dentro de la estructura porcentual total en el periodo, a saber: Veracruz, 3.73 por ciento; Chiapas, 2.14 ; e Hidalgo, 1.86 . En contraparte, tenemos el caso extremo de Aguascalientes que entre 1995 y 2003, mostró un decremento (-1.42 por ciento) en su participación relativa en el total del monto.

Cuadro 16. PIB Y REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Millones de dólares y pesos

	1995					2001				
	PIB	Est %	PIB en dls	Rems	Rem/PIB	PIB	Est %	PIB en dls	Rems	Rem/PIB
Nacional	1,678,835	100.0	281,094.1	3,673.0	1.4	6,285,606	100.0	665,910.7	8,895.3	1.6
Aguascalientes	18,128	1.1	2,819.3	114.2	4.1	64,701	1.2	6,927.3	110.3	1.6
Baja California	53,461	3.2	8,314.3	31.1	0.4	185,631	3.5	18,884.2	145.9	0.7
Baja California Sur	9,008	0.5	1,400.9	4.4	0.3	30,714	0.6	3,288.4	18.7	0.6
Campeche	23,006	1.4	3,577.9	3.7	0.1	62,416	1.2	6,682.7	24.8	0.4
Chiapas	29,901	1.8	4,850.2	19.8	0.4	87,386	1.7	9,356.1	223.3	2.4
Chihuahua	69,763	4.2	10,849.6	64.2	0.6	234,852	4.4	25,123.3	182.4	0.7
Coahuila	55,767	3.3	8,673.0	67.6	0.8	156,994	3.0	16,808.7	150.3	0.9
Colima	8,770	0.5	1,363.9	27.5	2.0	28,366	0.5	3,037.0	102.3	3.4
Distrito Federal	384,749	22.9	59,836.5	196.1	0.3	1,191,553	22.5	127,575.3	504.4	0.4
Durango	21,862	1.3	3,400.1	76.4	2.2	66,674	1.3	7,136.5	187.7	2.6
Estado de México	168,943	10.1	26,274.1	161.2	0.6	535,675	10.1	57,352.7	636.9	1.1
Guanajuato	55,057	3.3	8,582.8	376.5	4.4	168,371	3.1	17,812.8	739.2	4.1
Guerrero	29,918	1.8	4,852.9	224.4	4.8	83,299	1.8	9,989.2	557.7	6.6
Hidalgo	22,212	1.3	3,454.4	71.6	2.1	68,791	1.3	7,365.2	346.0	4.7
Jalisco	105,053	6.3	18,337.9	466.5	2.9	346,685	6.6	37,118.3	701.8	1.9
Michoacán	39,454	2.4	6,135.9	596.9	9.7	116,464	2.2	12,499.4	1,036.9	8.3
Morelos	22,624	1.3	3,518.8	130.8	3.7	77,230	1.5	8,266.7	250.8	3.0
Nayarit	9,429	0.6	1,468.4	57.6	3.9	30,423	0.6	3,257.3	169.9	5.2
Nuevo León	111,683	6.7	17,385.9	38.6	0.2	368,994	7.0	39,506.9	138.8	0.4
Oaxaca	27,136	1.6	4,220.1	159.4	3.8	81,354	1.5	8,710.2	358.5	4.1
Puebla	55,906	3.3	8,694.5	177.7	2.0	203,307	3.8	21,767.4	353.1	1.6
Querétaro	26,936	1.6	4,189.1	70.8	1.7	91,309	1.7	9,776.1	169.2	1.6
Quintana Roo	20,597	1.2	3,203.2	4.7	0.1	81,204	1.5	8,694.3	32.9	0.4
San Luis Potosí	30,277	1.8	4,708.7	119.7	2.5	87,505	1.7	9,368.8	250.8	2.7
Sinaloa	34,711	2.1	5,398.3	109.8	2.0	100,263	1.9	10,736.9	233.1	2.2
Sonora	48,589	2.9	7,556.6	27.9	0.4	143,999	2.7	15,417.5	146.8	1.0
Tabasco	21,723	1.3	3,378.4	3.2	0.1	65,822	1.2	7,047.3	62.3	0.9
Tamaulipas	50,282	3.0	7,819.9	46.6	0.6	161,844	3.1	17,328.1	239.3	1.4
Tlaxcala	8,511	0.5	1,323.6	22.0	1.7	29,578	0.6	3,166.9	66.7	2.1
Veracruz	80,251	4.8	12,480.8	76.0	0.6	210,928	4.0	22,583.3	532.8	2.4
Yucatán	20,899	1.2	3,250.2	11.3	0.3	78,427	1.4	8,182.8	37.4	0.5
Zacatecas	14,251	0.8	2,216.3	114.6	5.2	39,127	0.7	4,189.2	186.8	4.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

En 1995, los cinco estados con mayor nivel de recepción de remesas fueron Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero y el Distrito Federal. Como puede verse en el cuadro 16, en conjunto representaron 36.7 por ciento del PIB y recibieron 50.7 del total de las remesas; no obstante, de ese casi 37 por ciento, 23 puntos pertenecen al Distrito federal. La importancia que se desprende de esta comparación es en el plano individual. Partimos del dato que nos indica que en 1995 el flujo de remesas representó 1.4 por ciento respecto al PIB. A pesar de ello, esta proporción es muy diferente dentro de

cada entidad federativa; veamos el caso de estos cinco estados: en Michoacán la proporción fue de 9.7 por ciento; en Jalisco, 2.9; en Guanajuato, 4.4; en Guerrero, 4.8; y en el Distrito Federal, 0.3 por ciento.

Para el 2001⁹ las entidades con mayores recepciones de remesas fueron Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Guerrero. Su agregado representó 23.8 por ciento del PIB y recibieron 41.32 del total de las remesas. De nueva cuenta una sola entidad, el Estado de México, tuvo un peso relativo de casi la mitad el PIB en este subconjunto de estados de la República. En este año el flujo de remesas al país significó 1.6 por ciento del PIB, pero en el plano particular encontramos de nuevo divergencias; por ejemplo, el peso que tuvieron las remesas recibidas por Michoacán en su PIB fue de 8.3 por ciento, en Guanajuato, 4.1; en Jalisco, 1.9; en el Estado de México 1.1; y en Guerrero 5.6 por ciento.

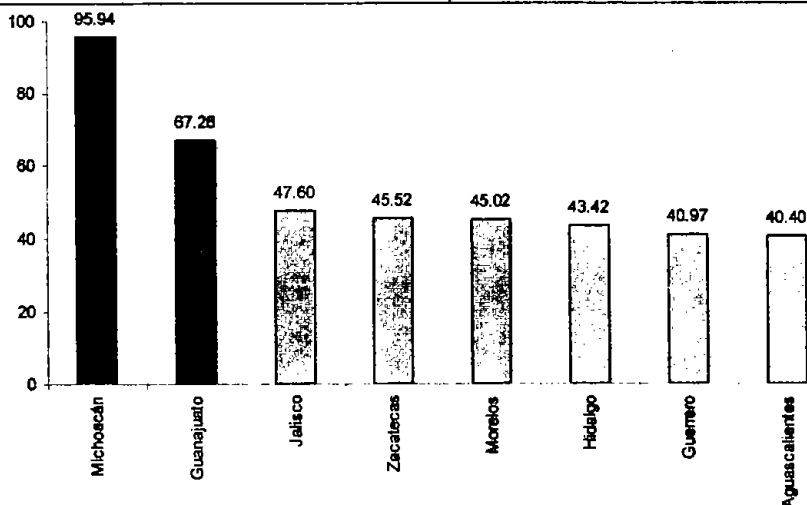
4.6. Remesas familiares y el Gasto Federal Descentralizado

Otro referente para aquilatar a las *remesas familiares* es el Gasto Federal Descentralizado (GFD), este gasto está integrado por las aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE, los recursos de los Ramos 25, 28,33 y 39 –mismos que se explican en la nota del cuadro 17–. Como se trata de recursos con orientación de bienestar social, es adecuado medir los ingresos por remesas de

⁹ Último año con cifras del PIB por entidad federativa.

cada entidad en relación con lo que el gobierno "gasta" en cada una de ellas, en ese sentido.

Gráfica 16. ENTIDADES CON MAYORES RECEPCIONES DE REMESAS COMO PROPORCIÓN DEL GASTO FEDERAL DESCENTRALIZADO RECIBIDO
Porcentajes



Las remesas representaron en 2003, 27 por ciento del GFD a nivel nacional. Pero observemos de cerca a los cinco mayores receptores de remesas en ese año. En Michoacán el porcentaje de las remesas en relación con el GFD fue de 95.94 puntos; en Jalisco, 47.60; en Guanajuato, 67.26; en Estado de México, 21.20; y en Distrito Federal, 15.57. También destacan los casos de Zacatecas con 45.52 por ciento; Morelos, 45.02; Hidalgo, 43.42; y Aguascalientes, 40.40 por ciento (Gráfica 16). Y se podrían mencionar otros tantos, porque tan sólo el hecho de que esta proporción ronde una cuarta parte del GFD, es indicio de que el gasto social no es suficiente, si consideramos que los envíos por remesas coadyuvan a la manutención de la familia del

emigrante, en México. En este sentido el caso de Michoacán aunque atípico, es sumamente ilustrativo.

Cuadro 17. REMESAS FAMILIARES ¹ VS GASTO FEDERAL DESCENTRALIZADO ²
Millones de pesos

	2003				
	GFD	Estructura %	RF	Estructura %	RF / GFD
Total	531,463.3 ³	100.0	143,264.2	100.0	26.96
Agascalientes	6,007.0	1.1	2,426.8	1.7	40.40
Baja California	13,876.3	2.6	1,259.3	0.9	9.08
Baja California Sur	3,811.0	0.7	193.3	0.1	5.07
Campeche	6,129.3	1.2	408.2	0.3	6.66
Chiapas	23,276.5	4.4	3,634.0	2.7	16.47
Chihuahua	15,058.1	2.8	2,047.7	1.4	13.60
Coahuila	12,462.2	2.3	1,242.0	0.9	9.97
Colima	4,443.6	0.8	1,055.2	0.7	23.75
Distrito Federal	57,950.3	10.9	9,022.3	6.3	15.57
Durango	8,762.0	1.6	2,211.8	1.5	25.24
Estado de México	52,319.6	9.8	11,089.4	7.7	21.20
Guanajuato	19,458.3	3.7	13,088.5	9.1	67.26
Guerrero	18,010.8	3.4	7,378.6	5.2	40.97
Hidalgo	12,572.4	2.4	5,458.3	3.8	43.42
Jalisco	29,080.9	5.5	13,843.4	9.7	47.60
Michoacán	19,055.1	3.6	18,281.2	12.8	95.94
Morelos	8,192.6	1.5	3,688.2	2.6	45.02
Nayarit	8,383.7	1.2	2,125.4	1.5	33.29
Nuevo León	20,407.2	3.8	1,761.5	1.2	8.63
Oaxaca	19,115.6	3.6	6,981.1	4.9	36.52
Puebla	22,424.4	4.2	8,432.6	5.9	37.60
Querétaro	8,348.7	1.6	2,435.4	1.7	29.17
Quintana Roo	5,780.2	1.1	769.0	0.5	13.35
San Luis Potosí	12,406.0	2.3	3,500.3	2.4	26.21
Sinaloa	14,066.2	2.6	2,745.4	1.9	19.52
Sonora	14,241.9	2.7	1,129.7	0.8	7.93
Tabasco	17,323.8	3.3	781.9	0.5	4.51
Tamaulipas	16,431.6	3.1	2,015.3	1.4	12.26
Tlaxcala	5,616.2	1.1	1,401.8	1.0	24.96
Veracruz	34,012.1	6.4	8,305.2	5.8	24.42
Yucatán	9,330.2	1.8	546.5	0.4	5.88
Zacatecas	8,358.0	1.6	3,804.8	2.7	45.52
No Regionalizado	6,771.5	1.3			

¹ El valor en pesos de las remesas familiares fue obtenido a partir de la multiplicación del tipo de cambio interbancario a 48 horas por el monto de las remesas. ² Se refiere a los recursos del Ramo 28 Participaciones a entidades federativas y municipios, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, Ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y Convenios de descentralización. Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE. ³ Cifras del presupuesto autorizado por la Honorable Cámara de Diputados
Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 y Banco de México

En las líneas siguientes se hará el análisis anterior pero en términos reales. Los resultados que se obtendrán a partir de los datos deflactados, aunque similares a los que arrojó el estudio anterior en términos nominales, darán pie a una mejor percepción e interpretación del fenómeno que se estudia.

4.7 Análisis sobre cifras constantes

Tomando el año 1996 = 100 (Cuadro 18) como referente para deflactar todas las cantidades¹⁰, tenemos que el monto total de las *remesas familiares* en ese año fue 4 mil 224 millones de dólares, y en 2003 de 11 mil 416 millones, es decir, la TMAC por estos ingresos fue de 15.26 por ciento. Si tomamos el mismo periodo, pero en términos nominales, la TMAC fue de 17.76 por ciento. Este mismo indicador en pesos reales nos arroja una TMAC de 12.74 por ciento; y en pesos corrientes de 23.82 por ciento.

¹⁰ A excepción de las cifras que tienen que ver con el Producto Interno Bruto, en las cuales el año base es 1993 = 100.

**Cuadro 18. INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES
Pesos y dólares reales (1996 = 100)**

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Remesas Totales (mdd)	4,223.8	4,864.9	5,626.8	5,989.5	6,572.8	8,885.3	9,814.8	13,265.5
Money Orders	1,519.6	1,728.8	1,870.7	1,448.4	1,434.4	803.2	686.4	1,023.1
Cheques personales	74.8	78.3	81.5	51.2	6.5	10.2	10.1	6.4
Transferencias electrónicas	2,221.9	2,637.9	3,250.2	3,935.1	4,842.1	7,783.8	8,798.2	11,381.4
Efectivo y especie	407.3	418.9	444.4	474.9	487.8	298.3	319.8	254.6
Dólares reales ¹								
Remesas Totales (mdd)	4,223.8	4,783.8	5,444.9	5,688.7	6,991.1	7,384.3	8,604.7	11,416.1
Money Orders	1,519.6	1,699.9	1,810.2	1,364.9	1,307.4	720.9	601.8	1,398.6
Cheques personales	74.8	77.0	59.5	46.2	7.7	9.2	8.9	5.5
Transferencias electrónicas	2,221.9	2,593.8	3,145.2	3,708.2	4,231.2	6,986.4	7,713.7	9,794.7
Efectivo y especie	407.3	412.9	430.0	447.5	444.8	267.7	280.4	218.1
Pesos reales ¹								
Remesas Totales (mdd)	32,106.9	33,296.9	37,812.6	36,846.9	37,017.7	47,375.3	51,186.3	74,331.9
Money Orders	11,549.0	11,832.1	12,471.3	8,982.0	8,078.5	4,277.7	3,580.7	8,094.9
Cheques personales	568.5	535.9	410.0	317.5	47.9	64.3	52.7	38.9
Transferencias electrónicas	16,886.4	18,054.1	21,668.0	24,402.9	26,144.1	41,454.5	45,896.6	63,774.6
Efectivo y especie	3,095.5	2,873.8	2,962.7	2,945.0	2,747.3	1,568.7	1,688.3	1,428.6
Pesos corrientes								
Remesas Totales (mdd)	32,106.9	38,530.0	51,485.2	66,484.8	82,178.7	83,082.1	94,906.2	143,267.4
Money Orders	11,549.0	13,692.1	17,116.9	13,846.7	13,569.4	7,501.9	6,837.5	17,529.5
Cheques personales	568.5	620.1	562.7	489.5	60.4	95.3	97.7	69.1
Transferencias electrónicas	16,886.4	20,892.2	29,739.3	37,819.6	43,914.3	72,888.8	85,078.6	122,919.1
Efectivo y especie	3,095.5	3,325.6	4,068.3	4,540.0	4,814.6	2,786.1	3,082.5	2,749.7
Pesos reales con TC constante de 7.6 pesos por dólar ¹								
Remesas Totales (mdd)	32,106.9	31,950.6	31,157.5	29,133.5	29,739.4	38,549.5	40,238.6	52,307.7
Money Orders	11,549.0	11,354.0	10,358.7	7,140.5	6,490.1	3,480.8	2,814.2	6,400.1
Cheques personales	568.5	514.2	340.5	252.4	38.5	44.2	41.4	25.2
Transferencias electrónicas	16,886.4	17,324.6	17,997.5	19,309.8	21,003.7	33,731.7	36,071.8	44,878.4
Efectivo y especie	3,095.5	2,757.7	2,460.8	2,341.2	2,207.1	1,292.7	1,311.2	1,003.9

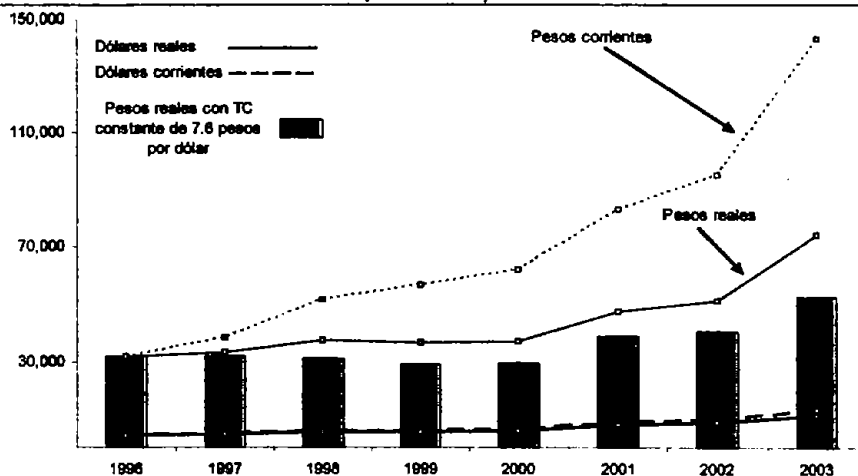
¹ Cálculo propio. Nota: La suma de los subtotales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras. Fuente: Banco de México

Las anteriores diferencias, en particular la que se percibe entre dólares y pesos reales están explicadas, en primera instancia por el factor inflacionario y por la brecha progresiva en la disparidad cambiaria. Si omitiéramos la disparidad cambiaria entre peso y dólar, y asumiéramos que existe una paridad constante entre 1996 y 2003 de 7.6 pesos por dólar, la TMAC sería de 7.2 por

ciento, lo cual nos indica que el tipo de cambio está jugando un "rol positivo" en la recepción de divisas en términos de pesos reales. Abundando, entre 1996 y 2000, bajo la hipotética paridad cambiaria constante, la recepción de divisas por remesas convertidas a pesos reales iría en picada porque el desgaste del índice inflacionario de nuestra moneda en ese lapso fue de 100 a 167.97 puntos, y los ingresos por remesas en dólares reales crecieron en 41.84 por ciento, esto quiere decir que la inflación anularía, hasta el 2000, los incrementos de las *remesas familiares*. En oposición, de 2000 a 2003, bajo el mismo régimen cambiario constante, el incremento de las remesas se sobrepondría al desgaste del índice inflacionario de México, dado que las remesas en dólares reales se incrementaron en 90.6 por ciento, y la inflación en México fue de 167.97 a 192.74 puntos.

Esta ejemplificación ayuda a clarificar el impacto nocivo para los mexicanos (o el consumo en pesos) del diferencial inflacionario entre ambas naciones; y también nos muestra cómo el diferencial cambiario hasta cierto punto, logra amainar dichos efectos negativos. En la **gráfica 18**, se puede advertir la tendencia en el tiempo en pesos y dólares, tanto reales como nominales.

Gráfica 18. INGRESOS REALES Y CORRIENTES POR REMESAS FAMILIARES (1996 = 100)



Ahora bien, cotejando los ingresos por remesas con otros renglones de la Balanza de Pagos (Cuadro 19), se puede inferir que en términos de dólares (mercado de divisas externo) han sido los más dinámicos y constantes, pues en el periodo no registran ningún decremento y su TMAC fue de 15.3 por ciento. El rubro que le sigue es el SBCSM, con una TMAC de 13.7 por ciento; sin embargo, en los últimos dos años ese saldo ha venido a menos, registrando decrementos de -4.8 y -4.2 por ciento en 2002 y 2003, respectivamente.

Cuadro 19. REMESAS FAMILIARES Y OTROS RENGLONES DE LA BALANZA DE PAGOS Pesos y dólares reales (1996 = 100) ¹

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
	Millones de dólares							
Remesas familiares	4,224	4,784	5,445	5,569	5,991	7,984	8,605	11,417
Exportaciones de petróleo crudo	10,702	10,168	6,254	5,347	13,571	10,405	11,861	14,489
Ingresos por viajeros internacionales	6,756	7,253	7,251	8,806	7,560	7,541	7,766	8,139
Inversión extranjera directa	9,185	12,618	11,884	12,394	14,953	23,819	12,656	8,235
Balanza comercial del sector maquilador	6,416	8,686	10,186	12,669	16,187	17,308	16,484	15,790
	Variación porcentual anual							
Remesas familiares	—	13.2	13.8	2.3	7.6	33.3	7.8	32.7
Exportaciones de petróleo crudo	—	-5.0	-38.5	33.6	62.8	-23.3	14.0	22.2
Ingresos por viajeros internacionales	—	7.4	0.0	-8.1	11.1	-0.3	3.0	4.8
Inversión extranjera directa	—	37.3	-5.8	4.3	20.6	59.3	-46.9	-27.0
Balanza comercial del sector maquilador	—	35.4	17.3	24.4	27.8	6.9	-4.8	-4.2
	Millones de pesos							
Remesas familiares	32,102	33,297	37,513	38,650	37,819	47,374	61,201	74,335
Exportaciones de petróleo crudo	81,335	70,775	43,087	54,932	83,854	61,738	70,575	94,339
Ingresos por viajeros internacionales	51,346	50,482	49,953	44,792	46,711	44,743	46,209	52,991
Inversión extranjera directa	69,806	87,810	81,873	81,586	92,392	141,333	75,302	60,130
Balanza comercial del sector maquilador	48,762	60,461	70,173	83,371	100,016	102,699	98,062	102,611
	Variación porcentual anual							
Remesas familiares	—	3.7	12.7	-2.3	1.0	28.0	8.1	45.2
Exportaciones de petróleo crudo	—	-13.0	-39.1	27.5	52.7	-26.4	14.3	33.7
Ingresos por viajeros internacionales	—	-1.7	-1.0	-10.3	4.3	-4.2	3.3	14.7
Inversión extranjera directa	—	25.8	-6.8	-0.4	13.3	53.0	-48.7	-20.1
Balanza comercial del sector maquilador	—	24.0	16.1	18.8	20.0	2.7	-4.5	4.8

¹ Cálculos propios. Fuente: Banco de México

Los mismos rubros, pero en términos de pesos (mercado de divisas interno), nos muestran las mismas tendencias, es decir, a las *remesas familiares* como el renglón más dinámico de los cinco seleccionados con una TMAC de 12.74 por ciento, seguido por el SBCSM con una TMAC de 11.24 por ciento. Este menor dinamismo es consecuencia del diferencial inflacionario entre ambos países, amainado, como ya se ha mencionado, por la creciente disparidad cambiaria, en particular desde 2001.

Al revisar el Producto Interno Bruto real (1993 = 100) en el periodo 1996 – 2003, se identifica una dinámica baja, pues su TMAC fue de 3.60 por ciento; por el contrario, la TMAC de las *remesas familiares* fue de 11.94 por ciento. Ello indica que el crecimiento económico se ha dado en el país, pero no en la medida suficiente ya no para evitar, sino para desacelerar la emigración a Estados Unidos y el consecuente incremento de las remesas. Si observamos el comportamiento del PIB y de las remesas desde el año 2000, los datos se recrudescen en el sentido de que la TMAC del PIB fue de 0.64 por ciento, y la de las remesas, 26.16 por ciento.

Como también se puede ver en el cuadro 20, las *remesas familiares* han pasado de representar 1.18 por ciento del PIB en 1995, a 2.19, en 2003, con ello se confirma no sólo su creciente tendencia, sino su importancia como proporción del PIB.

Cuadro 20. REMESAS FAMILIARES Y PIB					
Pesos reales (1993 = 100)					
	Miliones de pesos	Variación %	Miliones de pesos ¹	Variación %	RF / PIB
1995	1,230,608		14,517		1.18
1996	1,293,859	5.1	15,451	6.4	1.19
1997	1,381,825	6.8	16,027	3.7	1.16
1998	1,449,310	4.9	18,055	12.7	1.25
1999	1,503,500	3.7	17,839	-2.3	1.17
2000	1,602,347	6.6	17,818	1.0	1.11
2001	1,800,426	-0.1	22,804	28.0	1.42
2002	1,612,074	0.7	24,844	8.1	1.53
2003	1,633,076	1.3	35,779	45.2	2.19
TMAC 03 - 95	3.60%		11.94%		
TMAC 03 - 00	0.64%		26.16%		

¹ Cálculos propios. Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

A lo largo de los años, los ingresos de remesas por entidad federativa han estado concentrados en un puñado de ellas (Cuadro 21): Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Estado de México y Distrito Federal. Con anterioridad

vimos la composición de la estructura porcentual en los años 1995 y 2003; no obstante, al hacer el análisis con cifras constantes, tenemos la posibilidad de establecer su TMAC, misma que en el contexto nacional fue de 4.91 por ciento en el periodo referido. A pesar de ello, resulta interesante ver el comportamiento de esta medida de manera individual. Por ejemplo, entre 1995 y 2003, la TMAC de los cinco principales estados receptores de remesas fue: Michoacán, 1.79 por ciento; Jalisco 1.38; Guanajuato 3.41; Estado de México 12.62; y Distrito Federal 7.09 por ciento. De estas entidades llama la atención el caso del Distrito Federal, pero en particular el del Estado de México por su dinamismo, en oposición a los otros tres estados que aunque se trata de los tres mayores receptores, su progresión se ha desacelerado mas no detenido.

Cuadro 21. REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA 1995 Y 2003
Pesos reales (año base 1996 = 100)

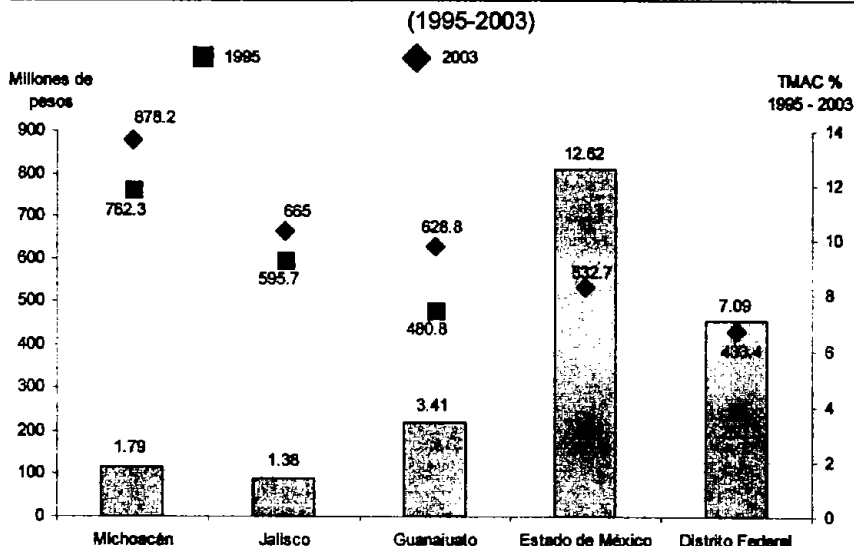
	Millones de pesos		Estructura porcentual		Posición nacional		TMAC
	1995	2003	1995	2003	1995	2003	
TOTAL	4,690.9	6,882.4	100.0	100.0			4.91
Puebla	226.9	405.1	4.84	5.89	6	8	7.61
Veracruz	97.1	399.0	2.07	5.80	15	7	19.32
Guerrero	286.6	354.5	6.11	5.15	4	8	2.69
Oaxaca	203.6	335.4	4.34	4.87	8	9	6.44
Hidalgo	91.5	262.2	1.95	3.81	16	10	14.07
Chiapas	25.3	184.2	0.54	2.68	27	11	28.14
Zacatecas	146.4	182.8	3.12	2.66	11	12	2.62
Morelos	167.0	177.2	3.56	2.57	9	13	0.74
San Luis Potosí	162.9	168.2	3.26	2.44	10	14	1.19
Sinaloa	140.3	131.9	2.99	1.92	13	15	-0.77
Querétaro	90.4	117.0	1.93	1.70	17	16	3.27
Agascalientes	145.9	118.6	3.11	1.69	12	17	-2.76
Durango	97.6	106.3	2.08	1.54	14	16	1.07
Nayarit	73.6	102.1	1.57	1.48	20	19	4.18
Chihuahua	82.0	98.4	1.75	1.43	19	20	2.30
Tamaulipas	59.6	96.8	1.27	1.41	21	21	6.26
Nuevo León	49.3	84.6	1.05	1.23	22	22	7.00
Tlaxcala	28.1	67.3	0.60	0.98	26	23	11.52
Baja California	39.7	60.5	0.85	0.88	23	24	5.40
Coahuila	86.3	59.7	1.84	0.87	18	25	-4.51
Sonora	35.7	54.3	0.76	0.79	24	26	5.39
Colima	35.2	50.7	0.75	0.74	25	27	4.67
Tabasco	4.1	37.6	0.09	0.55	32	28	31.95
Quintana Roo	6.0	38.9	0.13	0.54	29	29	25.50
Yucatán	14.4	28.3	0.31	0.38	28	30	7.77
Campeche	4.7	19.6	0.10	0.28	31	31	19.58
Baja California Sur	5.6	9.3	0.12	0.13	30	32	6.46

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos y página web: www.banxico.org.mx

En cuanto al resto de los estados de la República destacan los casos de Tlaxcala con una TMAC, en el periodo, de 11.52 por ciento; Hidalgo 14.07; Veracruz 19.32; Campeche 19.58; Quintana Roo 25.50; Chiapas 28.14; y Tabasco 31.95. Sólo tres estados registran tasas negativas, Sinaloa -0.77, Aguascalientes -2.76 y Coahuila -4.51. El resto de las entidades registran una TMAC positiva, gran parte de ellas por encima de la tendencia nacional (4.91).

En la **gráfica 21**, se puede ver de manera clara y en detalle las tendencias que han seguido las principales entidades federales receptoras de *remesas familiares*.

Gráfica 21. PRINCIPALES ENTIDADES RECEPTORAS DE REMESAS



En primera instancia, el fenómeno de las **remesas familiares** se está expandiendo por todo el país; el dato de que la tasa media nacional se acerca a los cinco puntos porcentuales, en los últimos ocho años, en comparación con la TMAC del PIB que en el mismo lapso fue de 3.60 por ciento, confirma que el "crecimiento económico" no ha sido suficiente ni para crear empleos, mejorar los ingresos o las condiciones de seguridad social elementales; todo esto sin considerar que en los últimos tres años estas cifras no sólo permanecen, sino que se agudizan.

Para contrastar el Producto Interno Bruto y las *remesas familiares* por entidad federativa, se tomaran como años de estudio 1995 y 2001, este último

porque es el año más reciente que existe del Sistema de Cuentas Nacionales, en donde el PIB se desagrega por entidad federativa.

La TMAC del PIB real (1993 = 100) en el periodo 1995 – 2001 fue de 4.47 por ciento, en el mismo lapso destacan por su dinámica Aguascalientes (7.05 por ciento), Baja California (6.47) y Querétaro (6.89). Por otra parte la TMAC de las *remesas familiares* en el periodo fue de 7.82 por ciento, y sobresalen por su evolución Baja California (20.38 por ciento), Baja California Sur (18.41), Campeche (27.84), Chiapas (39.33), Colima (15.81), Estado de México (16.98), Hidalgo (20.97), Nuevo León (15.15), Quintana Roo (28.68), Sonora (22.95), Tabasco (52.60), Tamaulipas (22.21) y Veracruz (28.71 por ciento). Todos ellos por lo menos duplican el nivel nacional. También se tiene que resaltar que de todos estos estados, a excepción del Estado de México, ninguno pertenece a los cinco principales receptores de remesas. En este periodo ninguna entidad registra tasa negativa en su crecimiento medio anual, tanto en la recepción de remesas como en su crecimiento económico, excluyendo solamente al estado de Jalisco que mostró un decremento en la recepción de remesas de -0.41 por ciento, en el periodo (**Cuadro 22**).

Como proporción del PIB, las remesas representaron en 1995 1.28 por ciento¹¹. Por entidades destacan por supuesto Michoacán, en donde esta proporción alcanzó en ese año 8.38 puntos; en el caso de Jalisco fue de 2.55 por ciento; en el de Guanajuato 3.86; en Guerrero de 4.15; en el Estado de México 0.56; y en el Distrito Federal 0.30 por ciento. Haciendo una reflexión, se puede apreciar que no existe una correlación significativa entre la magnitud

¹¹ Cabe aunar que esta cifra es resultado de cálculos sobre 1993 como año base = 100, a diferencia del cuadro 19, en donde el año base es 1996 = 100. Las diferencias se deben a la diferencia de décimas de punto con que se hicieron los cálculos.

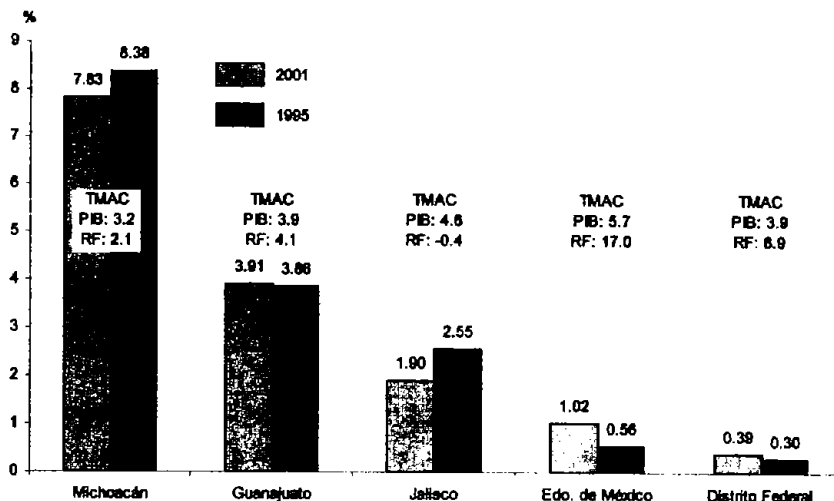
relativa del PIB por entidad y los flujos de remesas que llegan a ella, es decir, las seis entidades mencionadas arriba fueron las principales receptoras de remesas en 1995; empero, sólo el Distrito Federal (23.1 por ciento), Estado de México (10.1) y Jalisco (6.4), se encuentran entre los principales estados con participación porcentual en el PIB total de ese año.

Cuadro 22. REMESAS FAMILIARES Y PIB POR ENTIDAD FEDERATIVA
Millones de pesos reales (1993 = 100)

	1995				2001				PIB TMAC	RF TMAC
	PIB	Est %	Rems ¹	Rem/PIB	PIB	Est %	Rems ¹	Rem/PIB		
Nacional	1,131,763	100.0	14,517.3	1.28	1,471,068	100	22,893.1	1.56	4.5	7.8
Aguascalientes	11,701	1.0	451.4	3.86	17,611	1.2	282	1.61	7.1	-7.5
Baja California	32,727	2.9	122.9	0.38	47,679	3.2	374	0.78	6.5	20.4
Baja California S.	6,325	0.6	17.4	0.27	8,252	0.6	47.9	0.58	4.5	18.4
Campeche	13,674	1.2	14.6	0.11	16,630	1.1	63.6	0.38	3.3	27.8
Chiapas	21,423	1.9	78.3	0.37	25,420	1.7	572	2.25	2.9	39.3
Chihuahua	44,790	4.0	253.7	0.57	64,403	4.4	487	0.73	6.2	10.7
Coahuila	34,634	3.1	267.2	0.77	45,151	3.1	385	0.85	4.5	6.3
Colima	6,420	0.6	108.7	1.69	7,892	0.6	262	3.32	3.5	15.8
Distrito Federal	261,69	23.1	775.1	0.30	329,007	22.4	1293	0.39	3.9	8.9
Durango	15,098	1.3	302.0	2.00	16,560	1.3	481	2.59	3.5	8.1
Edo. de México	114,12	10.1	637.1	0.56	159,483	10.8	1632	1.02	6.7	17.0
Guanajuato	38,529	3.4	1,488.10	3.86	48,431	3.3	1896	3.91	3.9	4.1
Guerrero	21,395	1.9	888.9	4.15	24,244	1.6	1429	5.90	2.1	8.3
Hidalgo	15,884	1.4	283.0	1.78	20,426	1.4	887	4.34	4.3	21.0
Jalisco	72,254	6.4	1,843.80	2.55	94,779	6.4	1799	1.90	4.6	-0.4
Michoacán	28,139	2.5	2,359.20	8.38	34,064	2.3	2665	7.83	3.2	2.1
Morelos	15,861	1.4	517	3.26	21,577	1.5	642	2.98	5.3	3.7
Nayarit	7,004	0.6	227.7	3.25	8,562	0.6	435	5.09	3.4	11.4
Nuevo León	73,104	6.5	152.6	0.21	101,055	6.9	355	0.35	5.5	15.2
Oaxaca	19,000	1.7	630	3.32	22,097	1.5	919	4.16	2.5	6.5
Puebla	35,595	3.1	702.3	1.97	50,784	3.5	905	1.78	6.1	4.3
Querétaro	17,013	1.5	279.8	1.64	25,370	1.7	408	1.61	6.9	6.5
Quintana Roo	14,780	1.3	18.8	0.13	20,645	1.4	84.3	0.41	5.7	28.7
San Luis Potosí	19,448	1.7	473.1	2.43	25,332	1.7	642	2.54	4.5	5.2
Sinaloa	28,199	2.3	434	1.66	30,866	2.1	597	1.93	2.8	5.5
Sonora	31,500	2.8	110.3	0.35	41,558	2.8	380	0.92	4.7	23.0
Tabasco	15,312	1.4	12.6	0.06	17,434	1.2	159	0.92	2.2	52.8
Tamaulipas	32,756	2.9	184.2	0.56	43,829	3	613	1.41	4.9	22.2
Tlaxcala	5,911	0.5	87.0	1.47	8,211	0.6	171	2.08	5.6	11.9
Veracruz	54,399	4.8	300.4	0.55	60,203	4.1	1365	2.27	1.7	28.7
Yucatán	14,968	1.3	44.7	0.30	20,121	1.4	95.9	0.48	5.1	13.6
Zacatecas	9,925	0.9	432.9	4.56	11,470	0.8	476	4.16	2.4	0.9

¹ La conversión de las remesas familiares a pesos reales fue: se convirtieron los dólares nominales en pesos nominales utilizando para la conversión el tipo de cambio interbancario a 48 horas promedio del año, y posteriormente se deflacionaron, usando como referencia o años base 1993 = 100 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Sistema de Cuentas Nacionales, 2002

Gráfica 22. PROPORCIÓN DE LAS REMESAS FAMILIARES SOBRE EL PIB



En este sentido, el 2001 estuvo signado con un comportamiento similar al de 1995. En 2001, el monto de las remesas como proporción del PIB fue de 1.55 por ciento, esto es, pasó de 14 mil 517 millones de pesos en 1995 a 22 mil 804 millones en 2001. En este año las principales entidades receptoras de remesas mostraron el siguiente comportamiento referente a sus ingresos por remesas como proporción de su PIB: Michoacán, 7.83 por ciento; Jalisco, 1.90; Guanajuato, 3.91; Estado de México, 1.02; Distrito Federal, 0.39; y Puebla, 1.78 por ciento. De estas seis entidades mencionadas sólo tres, el Distrito Federal (22.4 por ciento), Estado de México (10.8) y Jalisco (6.4), se encuentran entre los principales estados con participación en el PIB nacional.

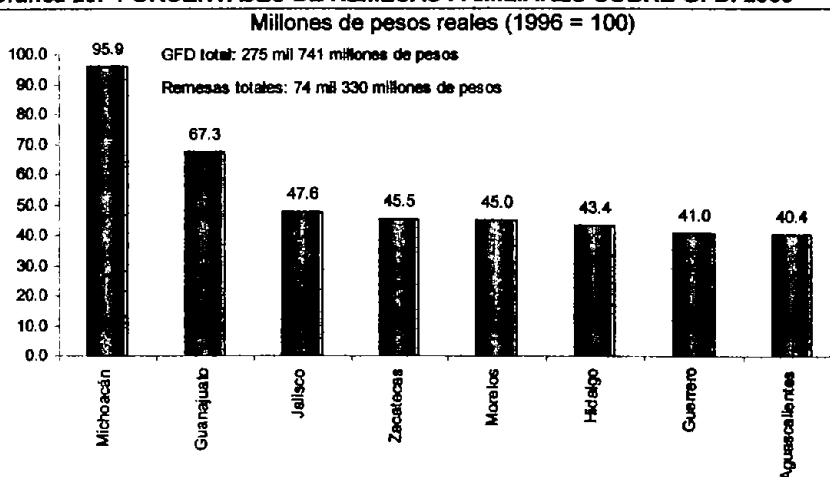
Finalmente, se elaborará una comparación entre los ingresos de remesas por entidad federativa y el Gasto Federal Descentralizado (GFD), en términos reales.

Cuadro 23. REMESAS FAMILIARES Y GASTO FEDERAL DESCENTRALIZADO. 2003
Millones de pesos reales (1996 = 100)

	GFD	Est %	RF	Est %	RF/GFD
TOTAL	275,741.1	100.0	74,339.29	100.0	27.0
Michoacán	9,886.4	3.6	9,484.90	12.8	95.8
Baja California	7,199.5	2.6	853.37	0.9	9.1
Nuevo León	10,587.9	3.8	913.93	1.2	8.6
Sonora	7,389.2	2.7	588.13	0.8	7.9
Guanajuato	10,095.6	3.7	6,790.75	9.1	67.3
Campeche	3,180.1	1.2	211.79	0.3	6.7
Yucatán	4,840.8	1.8	283.54	0.4	5.9
Baja California Sur	1,977.3	0.7	100.29	0.1	5.1
Jalisco	15,088.1	5.5	7,182.42	9.7	47.8
Zacatecas	4,338.4	1.6	1,974.06	2.7	45.5
Morelia	4,250.6	1.5	1,913.56	2.6	45.0
Hidalgo	6,523.0	2.4	2,831.95	3.8	43.4
Guerrero	9,344.6	3.4	3,828.27	5.2	41.0
Aguascalientes	3,116.6	1.1	1,259.11	1.7	40.4
Tabasco	8,988.2	3.3	405.66	0.5	4.5
Puebla	11,634.5	4.2	4,375.12	5.9	37.6
Oaxaca	9,917.8	3.6	3,622.03	4.9	36.5
Nayarit	3,312.1	1.2	1,102.73	1.5	33.3
Querétaro	4,331.6	1.6	1,263.57	1.7	29.2
San Luis Potosí	8,436.7	2.3	1,616.07	2.4	28.2
Durango	4,548.0	1.6	1,147.56	1.5	25.2
Tlaxcala	2,913.9	1.1	727.30	1.0	25.0
Veracruz	17,846.6	6.4	4,309.02	5.8	24.4
Colima	2,305.5	0.8	647.47	0.7	23.7
Estado de México	27,145.2	9.8	5,753.55	7.7	21.2
Sinaloa	7,298.0	2.6	1,424.41	1.9	19.5
Chiapas	12,076.6	4.4	1,989.21	2.7	16.5
Distrito Federal	30,066.6	10.9	4,881.07	6.3	15.6
Chihuahua	7,812.6	2.8	1,082.42	1.4	13.6
Quintana Roo	2,986.6	1.1	396.98	0.5	13.4
Tamaulipas	8,625.3	3.1	1,045.61	1.4	12.3
Cochila	6,465.8	2.3	644.39	0.9	10.0
No Regionalizado	3,513.3	1.3			

1 El valor en pesos de las remesas familiares fue obtenido a partir de la multiplicación del tipo de cambio interbancario a 48 horas por el monto de las remesas. 2 Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE. Se refiere a los recursos del Ramo 28 Participaciones a entidades federativas y municipios, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, Ramo 39 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y Convenios de descentralización. 3 Cifras del presupuesto autorizado por la Honorable Cámara de Diputados. Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 y Banco de México

Gráfica 23. PORCENTAJES DE REMESAS FAMILIARES SOBRE GFD. 2003



El GFD es el gasto que realiza el gobierno federal de manera anual por medio de los recursos de los Ramos: 25, 28, 33 y 39, mismos que en términos generales se destinan para el desarrollo social de cada entidad federativa y sus municipios. La finalidad de este cotejo es observar el peso porcentual de las remesas en este gasto del gobierno federal. Para este análisis se asumirá al GFD como el gasto en desarrollo social. Estos datos son importantes porque casi la totalidad de los recursos que llegan como remesas, son utilizados para gasto corriente, educación, alimentos, medicinas, etcétera. Artículos de consumo inmediato que tienen mucho que ver con los rubros que integran los distintos ramos del GFD.

En el plano nacional las remesas representan 27 por ciento del total del GFD (aprobado por el Congreso para el ejercicio 2003) en pesos reales (1996 = 100). Por entidad federativa este dato varió mucho y hubo casos extremos como veremos a continuación (Cuadro 23).

Los estados en donde esta proporción fue menor son: Tabasco con 4.5 por ciento, Baja California Sur 5.1, Yucatán 5.9, Campeche 6.7, y Sonora 7.9 por ciento. Por el contrario, las entidades en las que este porcentaje es mayor son: Aguascalientes con 40.4 por ciento, Guerrero 41.0, Hidalgo 43.4, Morelos 45.0, Zacatecas 45.5, Jalisco 47.6, Guanajuato 67.3, y Michoacán 95.9 por ciento. Ello quiere decir, por ejemplo, que en los casos de Guanajuato y Michoacán por cada peso que recibieron del GFD, obtuvieron 0.67 centavos y 0.96 centavos, por remesas familiares, respectivamente. Estos casos extremos son explicados por dos razones, en primer lugar porque se trata de dos de las más importantes entidades federativas receptoras de remesas, y en segundo lugar, porque ninguna de las dos entidades se encontró entre las cinco más importantes entidades beneficiarias del Gasto Federal Descentralizado en 2003, ya que Guanajuato recibió 3.7 por ciento del total del GFD y Michoacán 3.6 por ciento.

Los cinco estados que recibieron mayores recursos por conducto del GFD fueron en orden de importancia: Distrito Federal (10.9 por ciento del total), Estado de México (9.8), Veracruz (6.4), Jalisco (5.5), y Puebla (4.2 por ciento). Tres de ellos estuvieron dentro de los cinco estados más importantes como receptores de remesas en 2003, a saber: Distrito Federal, Estado de México y Jalisco; tanto Puebla como Veracruz ocuparon los lugares seis y siete en importancia en 2003.

Hasta aquí es notorio que el gasto social (GFD) no ha sido ni es suficiente como mecanismo de redistribución del ingreso, y que por mucho que

crezcan los montos de las remesas, tampoco serán suficientes para amainar las necesidades de las familias.

CAPÍTULO V

5. Temas y cifras complementarios

Existen algunos aspectos que rebasan el marco temático de este trabajo, pero que de muchas maneras están inmersos dentro del mismo; estamos hablando de la composición del mercado de trabajo de las personas nacidas en México que laboran en Estados Unidos; de las características demográficas de dicha población; de cómo se gastan en México las remesas que envían; de las comisiones que cobran las empresas “remeseras” por transacción efectuada; y del número de personas de origen mexicano que radican en el vecino país, los emigrantes, los de primera y segunda generación.

Estos elementos nos ayudarán a redondear el panorama general social y económico que circunda al fenómeno de las remesas.

En cuanto a la población de origen mexicano se refiere (emigrantes, primera y segunda generaciones) (Cuadro 24), tenemos que en el año 1900 radicaban dentro del territorio estadounidense 463 mil personas; la barrera del millón se sobrepasa en 1920. Sin embargo, el crecimiento acelerado de las personas de origen mexicano empieza en 1950, dado que en una década, es decir, al iniciar la del 60, ya sumaban 3 millones 671 mil individuos de origen mexicano. Es importante mencionar que entre 1990 y 2000 llegaron a Estados

Unidos 4.3 millones de emigrantes mexicanos, además de que en el mismo periodo el incremento de los individuos de primera y segunda generación fue de 4.8 millones de personas, lo que nos da aumento neto de 9.1 millones de personas de origen mexicano. En este año, este tipo de población representaba 8.23 por ciento del total de Estados Unidos. En 2002, el número de personas era de 25.5 millones.

Cuadro 24. POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS 1900 - 2002
(Miles de personas)

	Origen Mexicano	Emigrantes mexicanos ¹	Primera generación ²	Segunda generación ³	De primera y segunda generación ^{2 y 3}
1900	463	103	—	—	360
1910	718	222	—	—	496
1920	1,210	480	—	—	730
1930	1,729	640	—	—	1,089
1940	1,904	377	—	—	1,527
1950	2,573	451	—	—	2,122
1960	3,671	576	—	—	3,095
1970	5,422	788	—	—	4,634
1980	9,071	2,199	—	—	6,872
1990	14,094	4,447	—	—	9,647
2000	23,208	8,780	7,029	7,399	14,428
2001	23,997	9,142	7,303	7,552	14,855
2002	25,487	9,504	8,151	7,832	15,983

1 Población nacida en México 2 Primera generación en Estados Unidos: Población residente en la unión americana, no nacida en México con alguno de los padres nativo de nuestro país, pero se declaran de origen mexicano (México-americanos, chicanos o mexicanos) 3 De 1900 a 1990: elaboración con base en Corona Vázquez Rodolfo, estimación de la población de origen mexicano que reside en Estados Unidos, El Colegio de la Frontera Norte, noviembre, 1992. Cifra de 2000 - 2002: estimaciones de CONAPO con base en las proyecciones de la institución y Bureau of Census, *Current Population Survey (CPS) March Supplement, 2000, 2001 y 2002.*

5.1. Características laborales de la PEA mexicana en Estados Unidos

Como se puede ver en el **cuadro 25**, el número de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos ha crecido de manera continua a razón de una TMAC de 5.5 por ciento, es decir, pasaron de 6.9 millones en 1996 a 9.5 millones en 2002 –última cifra disponible–.

En 1996, del total de esta población se dividía en 54.7 por ciento para hombres y 45.3 para mujeres; para 2002 esta proporción se mantiene, pero muestra un incremento en el caso de las mujeres pues en este último año ya representaban 46.2 por ciento del total; los hombres, 53.8.

Según estimaciones del Conapo, en 1996 de la población total 65.5 por ciento pertenecía a la PEA y el restante 34.5 pertenecía a la económicamente inactiva (menores de 15 años). De aquella PEA, 58.3 por ciento tenían empleo, y el restante 7.2 estaba desocupado. Si observamos la tendencia a lo largo del periodo, es plausible que el crecimiento de la PEA es progresivo en términos relativos y absolutos, que cada vez un mayor porcentaje de la misma encuentra empleo, y que la desocupación fue en descenso hasta 1999, y a partir de ese año hasta 2002 se ha estado incrementando.

A lo largo del periodo, más de 50 por ciento de los trabajadores se han ubicado en el sector terciario; en el secundario alrededor del 35 por ciento; y en torno a los 10 puntos porcentuales en el sector primario. Casi la totalidad de los trabajadores han sido y son asalariados.

**Cuadro 25. POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS NACIDA EN MÉXICO
RESIDENTE EN EUA. CARACTERÍSTICAS LABORALES 1996 - 2002**

Característica laborales	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Población total	6,894,787	7,298,245	7,382,353	7,429,126	8,780,482	9,141,794	9,503,928
Sexo *	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	54.7	55.9	54.6	54.4	53.9	53.9	53.8
Mujeres	45.3	44.1	45.4	45.6	46.1	46.1	46.2
Condición de actividad	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA	65.5	67.5	68.7	67.6	68.5	69.3	70.6
Ocupados	58.3	61.4	63.7	63.0	63.5	63.8	64.4
Desocupados	7.3	6.1	5.0	4.6	4.9	5.5	6.2
PEI ¹	34.5	32.5	31.3	32.4	31.5	30.7	29.4
Sector de actividad	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Primario	11.9	12.4	10.2	10.6	12.1	9.5	8.3
Secundario	35.1	36.4	35.3	34.9	36.6	36.5	35.8
Terciario	53.1	51.2	54.5	54.5	51.2	54.0	55.9
Tipo de trabajador	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asalariado	94.1	94.8	94.5	94.8	95.5	95.6	95.2
Otro ²	5.9	5.2	5.5	5.2	4.5	4.4	4.8
Ocupación laboral	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Profesionistas ³	6.8	7.1	7.4	6.5	7.2	6.8	6.8
Servicios ⁴	49.7	49.6	51.0	52.2	51.7	52.7	55.7
Operadores ⁵	43.5	43.3	41.6	41.4	41.0	40.5	37.7
Salario anual (dólares)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 10 000	31.0	29.8	26.2	23.8	21.0	17.5	17.5
De 10 000 a 19 999	43.6	42.1	43.2	44.3	44.1	42.4	40.0
De 20 000 a 29 999	15.6	16.6	17.9	18.8	20.1	22.0	24.6
De 30 000 a 39 999	6.1	6.8	7.6	6.9	7.8	9.9	9.3
De 40 000 o más	3.8	4.7	5.1	6.2	7.0	8.2	8.7
Salario promedio anual	15,674	16,132	16,922	17,566	18,507	19,808	20,471
Salario real prom. anual	15,674	15,862	16,375	16,553	16,869	17,779	17,948
Lugar de residencia	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
California	50.4	46.8	46.3	46.2	47.8	44.5	42.5
Texas	20.9	21.1	21.5	21.4	19.0	21.0	20.3
Illinois	5.5	5.8	6.5	6.3	5.8	5.5	4.9
Resto de frontera sur	6.5	8.2	7.9	7.7	6.3	5.8	6.7
Otro	16.7	18.1	17.8	18.4	21.1	23.2	25.6

1 Población Económicamente Inactiva 2 Incluye cuenta propia, sin pago y personas que laboran menos de dos semanas continuas de tiempo completo 3 Incluye a los administradores, profesionistas y técnicos 4 Incluye a los que trabajan en servicios, ventas y reparación 5 Incluye a operadores de maquinaria, fabricantes, obreros y jornaleros * Las cifras de 2000, 2001 y 2002 son de las proyecciones de la institución Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en Bureau of Census, *Current Population Survey (CPS)*, de marzo de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002

Las actividades realizadas se han centrado en los servicios, ventas y reparaciones (49.7 por ciento en 1996 y 55.7 en 2002), y en labores relacionadas

con la operación de maquinaria y fábricas, obreros y jornaleros (43.5 por ciento en 1996 y 37.7 en 2002); los profesionistas, entre los que se incluyen a administradores y técnicos, representan la menor parte (6.8 por ciento en 1996 y 6.6 en 2002).

En cuanto a sus percepciones salariales 74.6 por ciento de los trabajadores ganaban anualmente en 1996 entre menos de 10 mil dólares y 19 mil 999 dólares; en 2002 el porcentaje fue de 57.5 puntos.

El salario real (promedio anual) en 1996 fue de 15 mil 674 dólares; en 2002 fue de 17 mil 948 dólares, lo que representa una TMAC de 2.3 por ciento.

El estado que desde 1996 sigue siendo el gran polo de atracción es California, aunque en el decurso hasta 2002, se puede ver que ha perdido poco menos de 8 puntos porcentuales, respecto al total, al pasar de 50.4 por ciento en 1996 a 42.5 en 2002. Tanto Texas, Illinois y el resto de la frontera sur, han mostrado cierta estabilidad, con un leve deslizamiento a la baja como lugar de residencia de los emigrantes mexicanos; en cambio, el resto de los estados absorbían en 1996 16.7 por ciento de los emigrantes, para 2002 este número relativo ascendía a 25.6 por ciento.

Lo anterior nos muestra que laboralmente los inmigrantes se están ubicando en mejores condiciones en términos generales.

5.2. Ingreso y gasto de los hogares perceptores de remesas familiares

Ahora veremos el otro extremo del fenómeno, esto es, en qué se gastan las remesas. Aquí es necesario precisar que este indicador es una estimación elaborada por el Departamento de Migración Internacional del Conapo con base en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares del INEGI. Las cifras que nos arrojan estas estimaciones representan tácitamente el gasto de los hogares perceptores de remesas en el plano nacional; a partir de ello se deduce un comportamiento similar del gasto de las remesas, mismas que se integran dentro del ingreso total de los hogares.

En 1996 existían en México 20.5 millones de hogares (Cuadro 26), de los cuales 1.1 millones eran perceptores de remesas, lo que significaba 5.3 por ciento del total. En 2002 la proporción de hogares con remesas respecto al total ascendió a 5.7 por ciento, pues el total de hogares fue de 24.7 millones y el de perceptores de remesas, de 1.4 millones. El total de los hogares crecieron a un ritmo de 3.1 por ciento anual entre 1996 y 2002; el crecimiento de los hogares con remesas fue de 4.5 por ciento, en el mismo lapso.

Cuadro 26. TOTAL DE HOGARES Y PERCEPTORES DE REMESAS (1996-2002)

	Total de hogares	Hogares con remesas	Porcentaje de hogares con remesas
1996	20,465,107	1,076,207	5.3
1998	22,183,568	1,171,989	5.3
2000	23,484,752	1,252,493	5.3
2002	24,650,169	1,401,986	5.7
TMAC 96-02	3.1	4.5	

Estimaciones de CONAPO con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 1996, 1998, 2000 y 2002

Las remesas representaron 40.9 por ciento del ingreso corriente total y 54.0 del ingreso corriente monetario en 1996. Para el año 2002, ambas proporciones habían descendido hasta significar 35.6 por ciento del ingreso corriente total y 46.9 del ingreso corriente monetario (Cuadro 27). Estas tendencias junto a las del cuadro 26, confirman el hecho de que lo que está en aumento continuo es el número de transacciones realizadas por emigrante y no el monto de las mismas.

Cuadro 27. REMESAS POR HOGAR. PROMEDIO Y PROPORCIONES RESPECTO AL INGRESO NACIONAL

	1996	1998	2000	2002
	%			
Proporción del ingreso por remesas en relación al ingreso corriente total	40.9	37.9	38.8	35.8
Proporción del ingreso por remesas en relación al ingreso corriente monetario	54.0	48.0	48.9	46.9

1 Se tomó el tipo de cambio promedio anual para los siguientes años 1992 (3.0945), 1994 (3.3752), 1996 (7.5996), 1998 (9.1357), 2000 (9.4556) y 2002 (9.6560) Fuente: estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 1996, 1998, 2000 y 2002

Ahora bien, desde el punto de vista de las erogaciones en 1996 (Cuadro 28), la totalidad de los hogares en México tendía a utilizar 80.0 por ciento de sus ingresos en gasto corriente; 12.5, en ahorro; y el resto en compra, reparación y ampliación de terrenos y vivienda, pagos de deudas, compra de bienes de capital o inversión, entre otras. Seis años después, en el 2002, los ingresos se destinaban así: 88.5 por ciento en gasto corriente; 5.2, en ahorro; y el resto en otras erogaciones financieras y de capital.

Cuadro 28. TOTAL DE HOGARES Y PERCEPTORES DE REMESAS. TIPO DE GASTO (1996-2002)

	1996	1998	2000	2002
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente Monetario	80.0	82.2	81.8	88.8
Erogaciones Financieras y de Capital Monetarias	20.0	17.8	18.2	11.5
Vivienda y terrenos: compra, reparación y ampliación	2.7	3.2	3.9	3.2
Ahorro	12.5	11.2	12.0	5.2
Pagos de deudas: deudas, tarjetas de crédito, hipotecas	2.7	2.4	1.8	2.5
Compra de maquinaria, equipo y animales para producción	0.6	0.3	0.2	0.2
Otras erogaciones	1.5	0.7	0.4	0.4
Perceptores de remesas	100.0	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente Monetario	77.1	77.8	82.0	86.9
Erogaciones Financieras y de Capital Monetarias	22.9	22.2	18.0	13.1
Vivienda y terrenos: compra, reparación y ampliación	4.0	4.4	4.2	2.8
Ahorro	14.1	14.8	11.8	6.0
Pagos de deudas: deudas, tarjetas de crédito, hipotecas	2.0	1.4	1.3	1.7
Compra de maquinaria, equipo y animales para producción	0.2	0.2	0.0	0.4
Otras erogaciones	2.6	1.4	0.7	2.2

1 Menos de 30 casos muestrales Fuente: estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 1992, 1994, 1996, 1998, 2000 y 2002

En lo referente a los hogares perceptores de ingresos del exterior, nos encontramos con un comportamiento similar. En 1996 se destinaba 77.1 por ciento a gasto corriente; 14.1, al ahorro; y el resto a la adquisición de capital y pagos de deudas. En 2002, 86.9 por ciento se destinó a gasto corriente; 6.0, al ahorro; y el resto a la adquisición de capital y pagos de deudas.

5.3. Comisiones de las empresas “remeseras”

En lo referente al costo promedio de las comisiones por envío se ha reducido en los últimos años. Según una encuesta realizada por la Procuraduría Federal del Consumidor entre el 10 y el 13 de julio de 1998, las comisiones que en dólares cobraron las empresas dedicadas a la transferencia de dinero desde el exterior (Los Ángeles California) a México, fueron las indicadas en el cuadro 29. Ahí podemos observar que el promedio de las comisiones era de 9.37 dólares por un envío de hasta 300 dólares, siendo Western Union la que mayor comisión cobraba (12.0 dólares); la que menor comisión aplicaba era Banamex Express (5.0 dólares). Además, dichas empresas hacían las transacciones con un tipo de cambio subvaluado, es decir, por debajo del precio de mercado del dólar, pues el tipo de cambio en aquél mes de julio de 1998 rondó los 8.9 pesos por dólar, lo cual nos indica que estas empresas remesas obtenían una ganancia de ocho centavos de peso por dólar en cada operación; si en cada una de ellas en promedio se intercambiaron 249 dólares, tenemos que por cada transacción obtenían 199.3 pesos o 22.4 dólares de ganancia, tan sólo por establecer un tipo de cambio por debajo del precio del mercado; sumado a esos 22 dólares tenemos la comisión que fue de 9.4 dólares en promedio. Así las cosas, en términos estrictos por cada transacción, en promedio, las instituciones remeseras obtuvieron hasta 31.4 dólares, lo cual es sumamente caro y desproporcionado.

Cuadro 29. Transferencias de Estados Unidos a México en julio de 1998
(Ciudad: Los Angeles California)
 Envíos de 1 a 300 dólares

Empresa	Western Union	Money Gram	Bancomer	Serfin	Folio Uniteller	Orlandi Valuta	Ria Envia	Baname x Express
Comisión (dólares)	12.0	10.0	10.0	8.0	10.0	10.0	10.0	5.0
Tipo de cambio	8.1	8.1	8.1	8.1	8.2	8.1	8.1	8.1
\$ pagados en México por 300 dólares	2,415.0	2,439.0	2,430.0	2,430.0	2,463.0	2,427.0	2,442.0	2,439.0

La información de las empresas no corresponde necesariamente al mismo día. El tipo de cambio promedio de ventanilla en los días considerados fue de \$9.10. Fuente: PROFECO, Investigación

Cuadro 30. Transferencias de Estados Unidos a México (Ciudad: Los Angeles California) en mayo de 2004
Envíos de 1 a 300 dólares

	Citibank		Citibank Global Transfers.		Citibank Global Cuentas a Cuenta Efectivo		Bancomer / Bancamer / US Postal Service		US Bank. Tarjeta Secure Money Transfer		US Bank. Western Union. Dineró Día Siguiente		Western Union. Dineró en Minutos Giro Telegrafico	
COMISION POR ENVIOS DE HASTA 300 DOLARES (Dólares)	9,00	10,00	5,00	8,00	15,00	9,00	8,99	8,00	10,00	8,00	10,00	9,99	14,99	9,99
TIPO DE CAMBIO AL QUE SE PAGA (Pesos por dólar)	\$11,34	\$11,31	\$11,23	\$11,23	\$11,40	\$11,24	\$11,16	\$11,30	\$11,21	\$11,17	\$11,22	\$11,22	\$11,22	\$11,24
DÓLARES RECIBIDOS DE 300 ENVIADOS	302,40	301,60	299,47	299,47	304,00	299,73	297,60	301,33	298,93	297,87	299,20	299,20	299,73	
COSTO TOTAL DEL ENVÍO (Dólares)*	6,60	8,40	5,53	8,53	11,00	9,26	10,40	8,67	9,07	12,13	10,79	15,79	10,28	

* Considera la comisión más el diferencial entre el tipo de cambio promedio en ventanilla a la compra (\$11.25) y el tipo de cambio pagado por cada una de estas empresas. El servicio que paga en cajero automático tiene un cargo único de 5 dólares por el costo de envío de la tarjeta al beneficiario en México, el monto máximo que se puede enviar en un mes son 2,000 dólares; para los clientes de US Bank la comisión es de 8 dólares. Si se tiene una cuenta de Light de la Genta, los depósitos tienen un costo de 6 dólares. En ambos servicios el monto máximo por transacción es de 1,000 dólares. Se preparan \$ 10 dólares extra en la primera transferencia que se realice con la Tarjeta Secure Money Transfer hasta el 31 de mayo de 2004. Fuente: PROFECO, con información proporcionada por las empresas mencionadas. Tipo de cambio publicado en el diario El Financiero del día 1 de junio de 2004.

Como se puede apreciar en el cuadro 30, en mayo de 2004 el promedio de las comisiones cobradas se ubicó en 9.7 dólares por envío de hasta 300 dólares. Western Union se caracterizó en este cuadro por sus elevadísimas comisiones 14.99 dólares hasta por 300 dólares enviados; en cambio, Citibank Global Transfers, Order Express y US Bank. L@ Red de la Gente, fueron las que menor comisión aplicaron a las transacciones del mismo monto: 8.0 dólares.

Hay que destacar el hecho de que algunas empresas en mayo del 2004 estuvieron pagando un tipo de cambio superior al que se pagaba en las ventanillas bancarias.

En ambos ejemplos se eligió a Los Ángeles por ser la ciudad que más mexicanos alberga, además de que como estado, California es el caso más representativo de Estados Unidos, en cuanto a envío de remesas se refiere. También se debe señalar que la cotización de las comisiones es muy variable incluso de un mes a otro. Un seguimiento semanal se puede hacer en la página electrónica de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Los aspectos anteriores nos dibujan un panorama más completo de los fenómenos que circundan a las *remesas familiares*, dado que nos dan un bosquejo del comportamiento de la población de origen mexicano que radica en el vecino país, del mercado de trabajo de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, así como del uso de las remesas que éstos mandan a sus familiares en México.

CAPÍTULO VI

6. Conclusiones

Los científicos se esfuerzan por hacer posible lo imposible. Los políticos por hacer lo posible imposible.

Bertrand Russell

6.1. Síntesis

Hablar de *remesas familiares* es tratar con uno de los eslabones económicos de las migraciones internacionales, suceso tan antiguo como la humanidad; sin embargo, no todas las migraciones obedecen a las mismas causas. Podemos identificar dos grandes fuentes generales: las políticas y las económicas, estas últimas son las que nos atañen en términos de este trabajo de tesis profesional.

La historia de las migraciones en nuestro país se remonta hasta finales del siglo antepasado, pero de una forma más recurrente y con un objetivo más definido sólo se detecta hasta la tercera década del siglo XX, pues es cuando más o menos la marea *revolucionaria* del país tiende a bajar y se empiezan a percibir patrones migratorios que no tenían nada que ver con el ambiente político de México; sino con el económico. En los años cuarentas surge el Programa Bracero, que es una especie de institucionalización de las migraciones. Gran número de mexicanos encontraron empleo legal en Estados Unidos bajo este programa que tuvo una duración de 22 años; sin embargo, no todos regresaron, después de este lapso muchos permanecieron trabajando en aquel país de manera ilegal, a causa de la perceptible diferencia salarial.

Es así como empieza esta *tradición migratoria* de muchos mexicanos que cruzan la frontera del país en busca de mejores niveles de vida para ellos y sus familiares que dejan en el sur.

Para responder a cualquier cuestionamiento sobre las *remesas familiares* es imprescindible volver la mirada al país expulsor y divisar las carencias que están ocasionando que las personas encuentren una opción viable en la emigración a otro país.

A mi juicio, y de acuerdo con la visión neoclásica de las migraciones, son dos aspectos los que han generado y agudizado que los flujos por concepto de remesas hayan alcanzado la magnitud actual, el primero de ellos tiene que ver con la dinámica de la población económicamente activa, pues en el periodo 1995 – 2003, mostró una TMAC de 2.0 por ciento; en cifras absolutas, eran 36.2 millones de personas en 1995, en edad de laborar; en 2003, 42.4 millones. Otro aspecto importante que hay que tomar en cuenta es que la población ocupada es casi la totalidad de la PEA, pero aproximadamente la mitad no cuenta con prestaciones o esquemas de seguridad social, elemento que intenta, sin éxito, compensar de alguna manera los bajos niveles salariales del país. De hecho, este tipo de trabajos (informales) integrados por: *población asalariada sin prestaciones y trabajadores por cuenta propia*, son los que han mostrado mayor dinámica en los últimos ocho años. Es esta composición del mercado laboral la que empieza a configurar el escenario propicio para que muchas personas decidan ir a laborar a Estados Unidos.

El otro elemento relevante desde la perspectiva de esta tesis es la enorme diferencia que hay entre los salarios que se pagan en el país del norte

y el nuestro, factor que obedece principalmente al diferencial inflacionario y al tipo de cambio de mercado; tampoco hay que olvidar que detrás de todo esto existe también una diferencia en la productividad general entre ambas economías.

En otro tenor, a principios de la década pasada, no existía una metodología medianamente acabada para medir el flujo de divisas que ingresaban al país por concepto de remesas. La autoridad a la que correspondía hacer este cálculo era el Banco de México. De tal forma, en 1991 se elaboró un importante documento en dónde se describen los primeros esfuerzos (institucionales) para formalizar la cuantificación de las remesas, que por entonces empezaban a cobrar importancia económica. Con el transcurrir de los años, los sistemas se fueron depurando, y la Internet se convirtió en un excelente medio de comunicación entre el Banco de México y las instituciones financieras que de manera habitual se dedicaban a transferir dinero entre dos países. Ahora la cuantificación es totalmente electrónica, lo cual permite tener un censo confiable del total de instituciones "remeseras", y que éstas se encarguen de llenar los formularios correspondientes y devolverlos al banco central con los datos pertinentes.

Dicho lo anterior, es fácil entender porqué el comportamiento de las *remesas familiares* ha sido el rubro más dinámico de la Balanza de Pagos en los últimos ocho años, ocupando el tercer lugar en cuanto a ingresos de divisas se refiere.

Es importante señalar que las remesas han funcionado como un contrapeso en el saldo de la cuenta corriente del sector externo, que

históricamente ha sido negativa, y en las últimas décadas, financiada con dinero del exterior.

Desde el punto de vista de la macroeconomía nacional, las remesas familiares representan ya (2003) la tercera fuente de divisas para el país, mismas que han coadyuvado a equilibrar los crecientes déficits en la *cuenta corriente*.

Luego entonces, estos flujos de dinero tienen dos impactos directos en la macroeconomía mexicana: 1) en el ingreso corriente de las familias receptoras, es decir, en su capacidad de consumo y por lo tanto en el mercado interno, y 2) en el menor desequilibrio en la *cuenta corriente* de la Balanza de Pagos. A ello podemos agregar que la emigración impacta en el mercado laboral nacional al funcionar como válvula de escape que amaina la presión que cae sobre la suboferta de trabajo.

En el contexto internacional es evidente que los flujos de remesas al igual que la emigración han sido y son crecientes, en particular los de los países no desarrollados. Tal es el caso de México que es el principal receptor de remesas en el plano mundial, desde hace tres años. A este respecto, también es notorio el interés de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, principalmente. Pues en sus publicaciones anuales más recientes dedican un gran número de páginas, y hasta reportes y trabajos especiales para analizar los flujos mundiales derivados de las *remesas familiares* (*worker's remittances*).

Otro de los efectos emanados de las remesas es que casi 6 por ciento de los hogares reciben este tipo de ingresos del exterior y que éstos significan casi 50 por ciento del ingreso monetario de las familias receptoras. También se puede observar que no sólo no queda entidad federativa que no reciba remesas, sino que el flujo total está tendiendo a homogeneizarse, aunque siguen existiendo grandes diferencias entre los cinco principales estados receptores de remesas y el resto. Además, son muchos los estados en donde los ingresos por remesas representan una gran proporción del Gasto Federal Descentralizado (GFD) (aportaciones federales al desarrollo social de las entidades y los municipios), incluso está el caso de Michoacán tan atípico como ilustrativo, en donde el monto de las remesas recibidas en 2003 fue casi equivalente al del GFD destinado a esa entidad.

6.2. Conclusiones del tema de investigación

Este apartado tiene la intención de exponer los principales resultados derivados del proceso de investigación.

Uno de los objetivos de este trabajo es sostener que las *remesas familiares* son el reflejo económico de ciertas circunstancias sociales y económicas (estructura socioeconómica de México). Podemos decir que en términos generales ratificamos esa hipótesis; sin embargo, en el camino encontramos otros aspectos interesantes y fundamentales, resultado de la

investigación. Descubrimos que ambas vertientes (sociodemográfica y económica) coadyuvan a mantener e incrementar los montos totales de las remesas, esto es, desde la arista sociodemográfica, que tanto el ritmo de crecimiento de la PEA, sumado a la escasa oferta de empleos, dan como resultado una fuerte presión sobre el número de potenciales emigrantes a Estados Unidos; desde la arista económica vemos que la diferencia salarial es la principal propulsora de la emigración.

Producto secundario de la investigación, pero no menos importante, es que pudimos observar como la depreciación del tipo de cambio juega un rol importante para las remesas que envían los emigrantes pues incrementa el valor de los dólares en términos de pesos. Creemos que esta depreciación del peso funciona como una especie de *catalizador migratorio*, ya que las diferencias salariales que son las que subyacen a este fenómeno, tienen raíces más profundas que encuentran sus orígenes en la diferencia de la productividad en cada país y de las abismales diferencias en los índices inflacionarios de cada economía; el tipo de cambio lo que hace es exacerbar la desigualdad entre ambas naciones.

Otro aspecto que destaca por su importancia es la conclusión obtenida a partir del análisis de las cifras de las remesas, es decir, pudimos corroborar que el crecimiento de los montos de las remesas está sustentado en el incremento de la población nacida en México que radica en Estados Unidos. Los cifras nos dicen que el número de transacciones totales aumentaron en 212.8% entre 1996 y 2003 (de 13.2 a 41.3 millones, anualmente); si a ello le agregamos que la media por transacción en el periodo fue de 317 dólares, teniendo como techo

el año 2000 con un promedio por transacción de 365 dólares, y como piso, 1999 con un promedio de 282 dólares; entonces podemos deducir que lo que está aumentando es el número de mexicanos que envían dinero a México. Un dato oficial del Conapo ayuda a esta afirmación, pues en un comunicado de prensa hace una estimación de que ocho de cada diez indocumentados encuentran trabajo en Estados Unidos.

Al iniciar esta investigación, desde la perspectiva macroeconómica percibíamos que las remesas tenían fuerte importancia en función de su dinámica y montos, pero se nos revelaron como el rubro más dinámico de la *cuenta corriente* dentro del periodo de estudio, que aunque es un lapso corto, nos ayuda a percibir que este renglón de la Balanza de Pagos se seguirá distinguiendo durante los próximos años acaso como el más importante y dinámico, pues ello depende del flujo migratorio y (en segunda instancia) del tipo de cambio; el petróleo, en cambio, que es otro rubro importante de ingresos externos de divisas, basa los mismos en el nivel de exportación y en el precio de la mezcla, es decir, elementos que están a merced del mercado, y que en este caso se trata de un bien no renovable. Por su parte, la IED y el saldo comercial del sector maquilador han venido perdiendo dinamismo en los años recientes (1996-2003); los mejores años de la IED se debieron a la venta de paraestatales o a la compra de banca mexicana por parte de extranjeros (y ya casi no queda nada). En cuanto a la industria maquiladora su saldo depende en gran medida de la competencia internacional, en donde China empieza a imponer condiciones, en particular en muchos segmentos del mercado en donde el sector maquilador de México solía ser el primer proveedor de Estados Unidos que representa el destino de más del 80% de nuestras exportaciones.

También, como resultado de la investigación, pudimos ver que en el marco internacional, el envío de remesas lejos de ser un fenómeno aislado se ha transformado en una importante fuente de divisas para numerosos países en todas las regiones del mundo. Parece, a reserva de una investigación más profunda al respecto, que las crecientes emigración económica (personas que cambian su residencia por motivos laborales y económicos) y las remesas, son la norma y no la excepción. Lo que tratamos de decir es que lo que sucede en México en materia de *remesas familiares* y de flujos migratorios no es privativo; por el contrario, es un suceso cada vez más común en el plano mundial, eso sí, acentuado en nuestro país por la historia política y social, y la cercanía geográfica con Estados Unidos; no es lo mismo tener cientos de kilómetros de frontera con la economía número uno del mundo, que tener que cruzar varios países o incluso mares para llegar al destino final.

Finalmente, después de hacer un cotejo entre el Gasto Federal Descentralizado (GFD) asignado a cada entidad federativa y las *remesas familiares* recibidas por las mismas, logramos ver que las remesas representaron en 2003 más de una cuarta parte del total del GFD. Dicho porcentaje nos permite inferir la importancia del monto de las remesas; sin embargo, cuando hicimos las ponderaciones por estado, nos encontramos con entidades que reciben por concepto de remesas cerca del 50% de lo que reciben del GFD. El caso más extremo es el de Michoacán que por cada peso que recibe del GFD, percibe 95 centavos de remesas. Al margen de los criterios con que se asigna el GFD, podemos apreciar que estos recursos son insuficientes, en el entendido que el uso de las remesas tiene mucho que ver con la intención de este gasto federal.

Así las cosas, la investigación nos deja entre ver que existe un problema de ceros en la asignación del gasto social; a pesar de ello, la enseñanza más fina es que el problema de la emigración y de las *remesas familiares* es de carácter local; la solución no puede o no debe pasar con un carácter meramente federal, más bien tendrá que observar las minucias de cada localidad y municipio o conjunto de municipios. Lo más seguro es que un chiapaneco y un capitalino decidan irse de mojados el mismo día, pero con la misma seguridad podemos decir que se van por diversas razones; puede ser que el primero no tenga empleo y que el segundo no gane bien. Es casi seguro que el primero no haya terminado la primaria y el segundo se haya quedado a mitad de la carrera.

Como hemos visto las *remesas familiares* son un asunto complejo por sus causas y más por sus efectos que prácticamente son impredecibles. Es un asunto que nos deja más preguntas que respuestas, una de las cuales y por motivos de delimitación del trabajo no pudimos desarrollar, pero al menos podemos mencionarla, dejando la respuesta en el tintero:

Indudablemente, ambas naciones se ven beneficiadas por este tránsito humano y pecuniario; el dinero que generan esos mexicanos permea a ambos mercados; cada vez emigran connacionales con mayor nivel de conocimientos técnicos y científicos, mismos que incursionan en los sectores secundario y terciario de aquella economía. La pregunta es ¿el Gobierno debe buscar la manera de detener el flujo migratorio y revertirlo en el preámbulo de un reordenamiento de la economía mexicana y del Estado-nación, o debe circunscribirse a la globalización, en el sentido de que los flujos migratorios son

parte de las tendencias demográficas mundiales, y bastará con regular estos movimientos?

6.3. Comentarios finales

La Economía es una ciencia social que elementalmente aquilata ventajas y riesgos. Cuando surge un fenómeno social que sobrepasa la coyuntura y permanece, la Economía, desde la Academia y los órganos de investigación del Gobierno o privados, toma cartas en el asunto y empieza a estudiar dicho fenómeno por dos razones: 1) para identificar causas y 2) para prever efectos.

La primera fase de estudio es la identificación del fenómeno. Las *remesas familiares* existen desde que hay personas que cambian su país de residencia (con el objetivo de obtener un mayor salario) de manera temporal o permanente, esto es, desde principios del siglo pasado; sin embargo, su estudio desde la economía existe de manera sistemática –por lo menos en México–, desde principios de la última década del siglo XX (segunda fase), cuando empezaron a ser decenas de miles las personas que cruzaban la frontera norte en busca de mejorar la situación económica de sus familiares en México, cuando los flujos de remesas empezaban a contarse por miles de millones de dólares: *el momento en que las relaciones sociales de producción cambian en forma y espacio.*

Es adecuado aclarar que las distintas teorías de la migración internacional arrojan luz en sus análisis sobre el estudio de las remesas como resultado de la decisión de emigrar.

Llegamos a la tercera fase¹, pero no por ello menos importante: la **política**, esto es, la parte en donde los sucesos económicos son valorados en función de las dos anteriores fases, y a partir de dicha valoración establecer los criterios de acción política pertinentes. Tomando como referencia lo anterior, la cuarta fase es la **regulación**, en donde a los hechos sociales se les da una calidad jurídica y legal, un sistema de reglas sobre las cuales se regirá el fenómeno de que se trate.

Empero, en este caso particular, el hecho de regular el flujo de las remesas es muy diferente a regular los aranceles aduaneros de cualquier país. Sustancialmente regular significa aceptar las condiciones, cualesquiera que sean. Si se regulan las importaciones y exportaciones se está aceptando el intercambio comercial entre países, pero si se regulan los envíos de remesas se está aceptando la incapacidad del Estado para revertir y generar las condiciones económicas bajo las cuales se desarrolla un país. De tal modo que hay una especie de vacío en la política exterior de México, pues ni se termina de aceptar la incapacidad del Estado ni se cierra el ciclo —con la ejecución de la cuarta fase— por medio de una regulación del hecho social y económico que implican tanto la migración como las remesas.

El esquema analítico que se acaba de esbozar sirve para ejemplificar que el estudio de las *remesas familiares* en relación con la emigración, sus

¹ La primera fase es el hecho o fenómeno social; la segunda, su medición económica.

causas, efectos e implicaciones colaterales empieza a ser abordado por la Academia y los órganos de investigación del Gobierno².

En cuanto a la regulación de los envíos de las *remesas familiares*, es un asunto que se encuentra estancado en el Congreso. El primer antecedente a este respecto es una iniciativa con Proyecto de Ley, que data de junio del año 2002³. En términos generales dicha iniciativa proponía establecer topes en el cobro de las comisiones que aplican las empresas que de manera habitual se dedican al envío y recepción de dinero desde y al exterior de México; además de que establece que el tipo de cambio con el que trabajan esas empresas, será el que rija en el mercado en el momento de la transacción.

En la actualidad, la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios del Senado, elabora una propuesta de reforma de ley monetaria para que las personas receptoras de remesas reciban el dinero en dólares para que puedan elegir la institución que les ofrezca mejor tipo de cambio.

Creo que los puntos abordados por esos dos proyectos en el Congreso observan los aspectos más relevantes en torno a esta posible regulación⁴.

Como ya se ha señalado –en el capítulo I–, la mayor preocupación es que el número de los emigrantes potenciales en el país va en ascenso, tanto por la dinámica de la PEA como por la estructura del mercado laboral. A finales del 2003, la empresa encuestadora Bendixen & Associates aplicó un

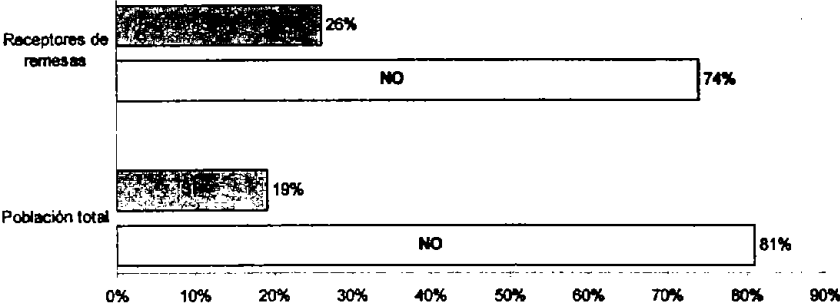
² Las primeras teorías de la migración datan de los años 40's, sin embargo su estudio sistemático desde diferentes perspectivas es más reciente.

³ Iniciativa de Ley presentada por el diputado federal Tomás Torres Mercado en la sesión de la Comisión Permanente del día 5 de junio de 2002.

⁴ aunque no deja de llamar la atención este punto de reforma de ley monetaria, dado que la empresa "remesera" Majapara ya paga en dólares.

cuestionario a partir de una muestra de adultos con representatividad nacional a 3 mil 263 personas vía telefónica, misma que incluyó un subgrupo de 583 personas receptoras de remesas, algunos resultados se pueden ver en la gráfica 29⁵:

Gráfica 29. Adultos mexicanos que piensan emigrar a Estados Unidos



Las cifras por sí solas son reveladoras pues el objetivo de este tipo de encuestas es medir la percepción que las personas tienen de su condición y perspectivas económicas.

6.4. Recomendaciones

Al margen de los aspectos jurídicos que están inacabados, señalados arriba, y de la cada vez mayor profundización del estudio de impactos sociales y económicos de las remesas y su integración con el estudio de las migraciones

⁵ Encuesta que forma parte del documento *Remittance senders and receivers: Tracking the transnational Channels*, elaborado por el Pew Hispanic Center y Fondo Multilateral de Inversiones.

—que ya realizan el Consejo Nacional de la Población y otras instituciones como el Pew Hispanic Center y el Banco Interamericano de Desarrollo por medio del Fondo Multilateral de Inversiones, además de otros teóricos especialistas en diferentes ramas de las ciencias sociales—, quedan pendientes en este trabajo de tesis profesional algunas recomendaciones que a mi juicio son pertinentes antes de concluir esta investigación.

A pesar de que la emigración de fuerza de trabajo tiene un impacto positivo sobre las presiones de la suboferta de trabajo en el país y de que los flujos de divisas del exterior por concepto de *remesas familiares* son importantes tanto para el mercado interno como para la *cuenta corriente*, es importante tener presente que todo ello es resultado de un mal funcionamiento del país debido a la orientación de su política económica. Un gobierno que genera, de manera estructural, las condiciones⁶ para que gran parte de su población decida emigrar a otro país en aras de mejorar su calidad de vida y la de sus familiares, ineludiblemente está cometiendo errores de obra u omisión en su política interior; de complicidad o sometimiento en su política exterior, e irremediablemente se seguirá moviendo entre la ignorancia y la culpabilidad.

Si partimos de la tesis de que los crecientes montos de remesas se deben en términos generales a la falta de trabajos y de mejores remuneraciones en los existentes, amén de la diferencia abismal entre los salarios pagados entre Estados Unidos y México, el primer paso para modificar la dinámica migratoria es establecer una política de Estado. Con esto quiero

⁶ Es menester decir que al mencionar las condiciones a que se hacen referencia, nos referimos a la política económica que ha seguido el país desde principios de los años 80's, que si bien no dieron origen al problema de la emigración y el creciente flujo de remesas, sí contribuyeron a agudizar las causas económicas y sociales de este par de fenómenos.

decir que se deben utilizar todos y cada uno de los apéndices del Estado para defender los intereses del mismo, es decir, el desarrollo integral (humano, económico, social e institucional) del país. Si el Gobierno en turno carece de una perspectiva de Estado poco o nada se podrá lograr, y habrá que agregar que los problemas añejos sólo tienen soluciones de largo plazo.

Para tener una visión de Estado se requiere de un estadista en la silla presidencial; luego, habrán de detectarse los elementos que merman la posibilidad de tener esa postura, ¿cuáles son esos compromisos nacionales e internacionales que impiden flexibilizar la orientación de la política económica del Gobierno? La intención no es romper con todo mundo, ni desconocer los acuerdos políticos y económicos dentro y fuera del país, sino diagnosticar los existentes y a partir de ellos renegociarlos para devolverle al Estado ciertas libertades de acción económica y social. El Gobierno deberá tener la capacidad de cambiar las relaciones de poder entre el Estado y los agentes particulares o de mercado (corporativos nacionales y transnacionales, instituciones internacionales, y otros países) partiendo del mayor número de consensos, en particular con el sector privado nacional. Este es en síntesis el primer paso para intentar modificar los factores de fondo que están detrás de las *remesas familiares*.

Existiendo ciertas libertades de acción estatal consensuadas, el segundo paso será implantar una política económica industrializadora, discriminando los inherentes costos inflacionarios de corto y mediano plazos y proyectando resultados de largo plazo⁷. Debo reconocer que cambios estructurales como

⁷ El corto, mediano y largo plazos en esta tesis están estilizados así: corto plazo: hasta un sexenio; mediano, hasta dos sexenios; y largo, entre el tercer y cuarto sexenio.

los planteados tienen consecuencias en todos los rubros económicos, sociales y políticos, y la mayoría de ellos inesperados. Pero el objetivo aquí es divisar algún atisbo de solución.

Continuando, dicha política industrial daría pie para activar el mercado interno, y entonces sí, mejorar los salarios a partir de productividad y mayor producción. Como complemento de esta reorientación industrial, tendrían que reactivarse una fuerte política nacional de subsidios y créditos baratos en especial para el campo (con un umbral de mediano plazo), de tal manera que en el largo plazo este sector se vuelva competitivo por su productividad. La intención de todo ello es que se logre una integración de los tres sectores económicos del país: agropecuario, industrial y el de servicios, este último (en particular la banca comercial y demás instituciones financieras dedicadas al financiamiento de proyectos tanto en el campo como en la industria) flexibilizando los créditos al punto en que permitan la utilización de los mismos para el financiamiento productivo.

Una vez restaurado el *mecanismo natural* de reproducción económica del país, lo que se espera es una disminución en el flujo migratorio hacia Estados Unidos y bajo esas circunstancias negociar seriamente los derechos humanos y sociales de nuestros coterráneos en aquél país.

En las condiciones actuales no se puede esperar que fructifique alguna iniciativa de negociación en este sentido, porque para ello se necesitan tener ventajas y desventajas equiparables sobre las cuales girará el acuerdo a que se llegue, pero por ahora los estadounidenses necesitan menos la mano de obra mexicana de lo que nosotros necesitamos su partida hacia el vecino país

del norte; entonces ¿cuál será el elemento sobre el cual el gobierno mexicano fije su postura en la supuesta negociación?⁸ En casi todos, por no decir que en todos, los puntos de acuerdo o negociación con Estados Unidos estamos en desventaja; de ello se derivan, como hemos visto a principios de 2004, iniciativas migratorias por parte del gobierno norteamericano con tintes electorales; o retóricas timoratas por parte del gobierno mexicano que lo más sano que ha hecho (por medio de la Secretaría de Desarrollo Social) es coadyuvar en la financiación de proyectos productivos y de infraestructura, en coparticipación con estados y municipios, cómo los casos de Zacatecas y Michoacán, y en colaboración con Confederaciones de emigrantes bien organizados que le dan un sentido productivo al flujo de sus remesas.

A no ser por la buena voluntad que ha caracterizado a los gobiernos estadounidenses, no se vislumbra un acuerdo equilibrado para ambas partes.

Todas estas recomendaciones tienen en la mira una de las aristas más importantes: la **distribución personal del ingreso**, elemento que en la actualidad dibuja la gran desigualdad económica y social del país. Tal vez la distribución del ingreso y la redistribución del mismo (vía mejores esquemas de seguridad social) que se alcancen con una reorientación de la política económica, sean insuficientes, pero si en el largo plazo crece el tamaño del pastel y se frena el crecimiento del número de comensales, la distribución personal del ingreso dejará de ser la bomba de tiempo que es en la actualidad.

⁸ No obstante, el Gobierno no debe de cejar en esta área de su política exterior, sino por el contrario, insistir en una regulación a fondo respecto a los mexicanos que laboran en Estados Unidos, y lograr llevar a buen puerto un decreto de ley en cuanto al envío y recepción de las remesas familiares.

Cuadro 31. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ¹				
Decil	1996	1998	2000	2002
Total	100	100	100	100
Del I al VI	27.1	25.5	25.1	26.8
Del VII al IX	36.5	36.4	36.2	37.6
Decil X	36.4	38.1	38.7	35.6

¹ Total de los ingresos corrientes trimestrales promedio por hogar. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares. 1996 - 2002 (ENIGH)

Lo que puede apreciarse en el cuadro 31 es que la distribución personal del ingreso en el país es desigual, si bien el décimo decil (el 10 por ciento más rico de la población) ha tendido a perder (aunque de manera leve) peso en la participación relativa en el total del ingreso corriente, también se puede observar que esa pérdida de participación ha sido absorbida por los hogares que se encuentran entre los deciles VII y IX, es decir, los hogares más pobres (deciles del I al VI) siguen perdiendo importancia en la generación nacional de ingreso corriente personal.

Lo hasta aquí expuesto no está en función de buscar el crecimiento y el desarrollo económicos *per se*, sino de una elemental y justa repartición de los bienes y servicios que produce nuestro país.

Podemos sintetizar las recomendaciones de la siguiente forma:

- **Establecimiento de una política de Estado:** transformación de las relaciones de poder entre el Estado y los agentes del mercado;
- **Reorientación de la política económica:** industrialización, flexibilización del crédito, programas temporales de subsidios, mejor cobertura de la seguridad social;

- **Mejoramiento de la distribución personal del ingreso; y**
- **Negociar los derechos humanos y sociales de los emigrantes en Estados Unidos:** en cuanto a las condiciones de trabajo y servicios de salud, principalmente.

El quehacer humano se practica en el tiempo y el espacio, para México el primero tiene una medida: **largo plazo**; el segundo, un nombre: **productividad**.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco de México. Página de Internet, sección: Balanza de Pagos.
- Banco de México. Página de Internet, sección: tipos de cambio.
- Banco Mundial. *Global Development Finance 2004*. BM, 2004.
- Carriles R., Jorge, Reyes G., Francisco, Vargas A., Alberto, Vera y F., Gabriel. Documento No. 97. *Las remesas familiares provenientes del exterior. Marco conceptual y metodología de medición*. Página de Internet del banco de México. México, 1991.
- Colegio de la Frontera Norte. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México 1998-1999*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Consejo Nacional de la Población (Conapo), Instituto nacional de Migración (INM). México, 2001.
- Colegio de la Frontera Norte. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México 1999-2000*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Consejo Nacional de la Población (Conapo), Instituto nacional de Migración (INM). México, 2002.
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Página de Internet, sección: salario mínimo en México 1964 – 2003.
- Conapo. Boletín de prensa: 16 de enero de 2004.
- Conapo. Boletín de prensa: 9 de enero de 2004.
- Conapo. Página de Internet, sección: Migración Internacional.
- Conapo. Página de Internet. *Migración México Estados Unidos. Presente y futuro*. Capítulo: Importancia de las remesas en el ingreso familiar.
- Diario Oficial de la Federación. 29 de octubre de 2002.

- Fondo Monetario Internacional. *Manual de Balanza de Pagos*. FMI, 2001.
- Gamio, Manuel. *El inmigrante mexicano. La historia de su vida. Entrevistas completas, 1926-1927*. Instituto Nacional de Migración. México, 2002.
- Garavito Elías, Rosa Albino; Torres Baños, Rino Enzo. Migración e impacto de las remesas en la economía nacional. Revista: *Análisis Económico*; volumen XIX, segundo cuatrimestre de 2004, No. 41. México, 2004.
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda. Resultados definitivos, Tabulados Básicos, México 1995.
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda. Resultados definitivos, Tabulados Básicos, México 2000.
- INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, varios años.
- INEGI. Página de Internet, sección: Encuesta Nacional de Empleo Trimestral, varios años.
- INEGI. Página de Internet. *Sistema de Cuentas Nacionales de México 2002*.
- ONU. Página de Internet. *UNPF, The state of world population 1996 report*.
- Presidencia de la República. *2do y 3er Informes de Gobierno*, México 2003 y 2004.
- Profeco. Página de Internet, sección: quién es quién en el envío de remesas.
- Rojas Gómez, Ingrid y Sotelo Peralta, Jocelyn Regina. Trabajo de tesis profesional: *Migración de las mujeres en México. Un estudio de género*. Universidad de las Américas, México, 2003.
- Suro, Roberto. *Remittance Senders and receivers: Tracking the transnational channels*. Fondo Multilateral de Inversiones y Pew Hispanic Center, 2003.
- Wayne A., Cornelius, Philip L. Martín y F. Hollifield, James. *Controlling immigration. A global perspective*. 1994, Stanford. Stanford Press.